



SOCIOLOGIA RURAL: temas imprescindibles 2023



Marisa Gennella

Marisa Gennella

La presente es una versión preliminar para los cursantes 2023. La misma esta en corrección de contenidos y formas de presentación.

Sistematizar, con fines pedagógicos los temas que desde la historia de la Sociología Rural a la actualidad están presentes en los debates y en las interpretaciones de las sociedades en el contexto rural, siempre constituye un desafío. Actores sociales y entramados sociales, que evidencian las

características con que se manifiestan las dimensiones en los territorios, y en los ciclos de producción.

Aquí presentamos textos para iniciar lecturas de temas que son imprescindibles para las interpretaciones y debates de Sociología Rural. Están escritos para un curso de grado de universidad para la carrera de ingenierxs agronomxs, que se realiza en seis encuentros. Se mantiene el capítulo I, sin modificar respecto a la versión anterior.

Docentes: Gonnella, M. Tifni E, Solis D

Colaboradores: Curti Javier.;Pariente Virginia Zamboni Virginia

Tabla de contenidos

Capítulo I Contextualización del agro pampeano: las etapas	4
Capitulo II Estructura de producción y estructura social. Censos agropecuarios.....	29
Capitulo III Nueva ruralidad, rural urbano y nuevos actores sociales	68
Capitulo IV Producción familiar ¿categoría en debate?	90
Capítulo V La fuerza de trabajo y el trabajo en el agro en el contexto de expansión de capital de la región pampeana	103
Capítulo VI Sistema de innovación y Tecnologías	118
Capítulo VII Apuntes para reflexionar en torno a la relación sociedad y naturaleza	133

CAPITULO I

SOCIOLOGÍA RURAL: temas imprescindibles

Contextualización del agro pampeano: las etapas

Compilación realizada por Lic. Tifni Evangelina y Lic. Zamboni Virginia (adscripta Sociología Rural 2019-2020)

La Sociología Rural estudia las relaciones sociales que se establecen en los contextos agrarios para contribuir a la comprensión de la realidad social relacionada a los procesos de producción que se definen como agrarios y agropecuarios. Se trata de realidades complejas en las que los actores sociales se relacionan e interactúan con las formas de organización de la producción, los entramados institucionales y otros ámbitos que trascienden la contextualización agraria. Dicho entramado de relaciones sociales está vinculado a los fenómenos naturales (climáticos, químicos, biológicos) que marcan los ciclos de producción.

Los capítulos de esta compilación de temas, abordarán elementos para reconocer los procesos y las particularidades del contexto de la región pampeana desde su conformación histórica para analizarla en la actualidad. Situamos el momento actual dentro de un proceso de expansión del capital que establece tramas sociales específicas, que caracterizan diferentes etapas que se relacionan a modelos sociales de producción. Se toma como referencia a la revolución industrial lo cual da surgimiento a un tipo particular de configuración social a las producciones. A lo largo del capítulo I diferenciaremos tres etapas de este, procesos que nos ayudarán a observar tendencias, continuidades y diferencias.

Internacionalización y modelo agroexportador

La Revolución Industrial iniciada a finales del siglo XVIII en Reino Unido impulsó un proceso de expansión del capital que reconfiguró las formas de producir, dando paso de una economía basada fundamentalmente en la actividad primaria y el comercio, a una economía industrializada. Esto fue acompañado de un proceso de urbanización y proletarización. Mientras la producción industrial se fue expandiendo, la producción artesanal paulatinamente dejó de ser la base de la organización del trabajo. Como consecuencia del crecimiento industrial se fueron formando nuevos grupos sociales, fundamentalmente el proletariado -conformado por la gran masa de

nuevos trabajadores industriales-, y los capitalistas dueños de los medios de producción, fundamentalmente del capital.

El aumento de la producción en los países industrializados demandó mayores cantidades de materia prima para sostener la alimentación de su población. A su vez, la industria creciente buscó nuevos mercados para colocar sus productos y capitales excedentes. De esta forma, se comenzó a configurar una **división internacional del trabajo** basada en la especialización en la elaboración de determinados bienes, según la **teoría de las ventajas comparativas**. El mundo se dividió entre los “países fábrica” (por ejemplo, Gran Bretaña, Francia, Italia, Alemania, Estados Unidos) cuya economía se basó en la producción industrial y los “países granja” (gran parte de los países de América Latina y África) que se dedicaron a la producción de materias primas y alimentos para la exportación.

En este contexto y como la mayoría de los países de América Latina, Argentina se incorporó al circuito internacional como exportadora de materia prima de origen agropecuario e importador de productos industriales. En el período que abarca desde las últimas décadas del siglo XIX hasta la primera parte del siglo XX se fue consolidando lo que varios autores denominaron como “**modelo agroexportador**”, con la **renta diferencial de la tierra** y el sector agropecuario como motores del crecimiento económico. La masiva exportación de granos y carnes producidos a partir de la explotación extensiva de la tierra dio al país el nombre de “granero del mundo”. El epicentro de este modelo se ubicó en la región pampeana, puntualmente en la pampa húmeda, donde se ancló el capital extranjero para su expansión. En este apartado nos interesa ver particularmente cómo esta región se fue reconfigurando de cara al mercado internacional en el proceso de expansión



del sistema capitalista en Argentina.

Sobre mediados del siglo XIX, el país atravesó un período de organización y unificación del Estado Nacional asentado en la ocupación e integración del territorio; la aniquilación de las resistencias autonomistas provinciales y la centralización del poder político; la unificación de la legislación y la moneda; la creación de instituciones estatales como la administración pública y un

ejército regular. La consolidación de este orden fue necesaria para el progresivo desarrollo de un mercado y una economía de tipo capitalista, puesto que tanto el Estado Nacional como los provinciales se dieron la tarea de generar las condiciones para satisfacer los requerimientos del capital, desestructurar las relaciones preexistentes e imponer las pautas básicas del capitalismo (Bonaudo y Sonzogni, 2000).

El incipiente Estado Nacional -caracterizado por un régimen liberal oligárquico¹- cumplió un rol fundamental en la consolidación del modelo agroexportador, a partir de la expansión de la frontera agrícola por medio de la “conquista del desierto”², la atracción de capitales externos para inversiones y la promoción de la inmigración europea para cubrir la demanda de mano de obra. De esta forma, se garantizaban los tres factores necesarios



para la producción: tierra, capital y trabajo

El aumento de la producción industrial, a consecuencia de la Revolución, creó un excedente económico y una acumulación de capital en los “países fábrica”, también llamados países centrales. Estos capitales disponibles se encontraron con rendimientos decrecientes en sus países por lo que empezaron a buscar otros espacios donde obtener mejores rendimientos. Este fue el caso de Argentina, donde las oportunidades que ofrecía la expansión productiva constituían un gran atractivo, fundamentalmente para los capitales británicos que establecen en este período una alianza con el Estado, recibiendo un tratamiento preferencial. Mientras que el capital nacional se destinó en gran parte a la especulación sobre el valor de la tierra, los capitales extranjeros se concentraron en el desarrollo del ferrocarril, puertos y frigoríficos, además de préstamos al Estado Nacional. De forma tal que la infraestructura necesaria para desarrollar la producción quedó supeditada a los intereses extranjeros. De acuerdo a Portantiero (1987), podemos caracterizar esta situación como de “dependencia con control nacional del sistema productivo”, dado que la clase dominante que controlaba monopólicamente la propiedad de las tierras fértiles estableció una alianza con el capital extranjero.

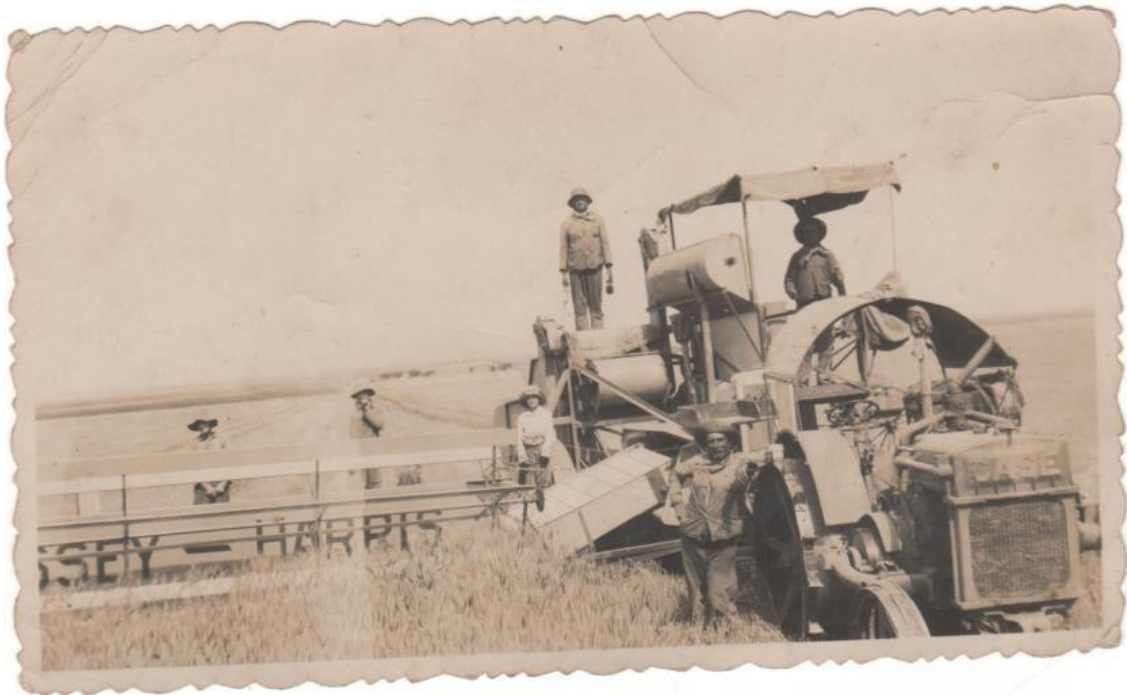
Los pilares sobre los que se erigió este modelo fueron la propiedad y el trabajo (Bonaudo y Sonzogni, 2000). La generación de un mercado para el desarrollo de la actividad agrícola fue condición inicial para moldear el espacio al servicio del capital. El Estado a través de sus políticas de colonización pública y su articulación con la Compañía de tierras del ferrocarril, generó condiciones para el poblamiento y origen de los pueblos rurales. El entramado ferroviario organizó el territorio en base a sus necesidades: se dio la tarea colonizadora para asegurarse la producción que luego transportaría. De esta manera, el tendido ferroviario contribuyó a la expansión y consolidación del modelo agroexportador habilitando los espacios que el capital requería.

Otro elemento necesario para poder expandir la producción masiva de productos agrícolas fue el aumento de la fuerza de trabajo rural, para lo que se fomentó la inmigración. La mayor parte de los inmigrantes llegaron de países relativamente “atrasados” para el desarrollo industrial de la época, como España e Italia. La llegada masiva de inmigrantes permitió la puesta en producción de millones de hectáreas. Para el caso de la Provincia de Santa Fe, **a lo largo de casi cuarenta años, los inmigrantes pasan de un 10% en 1858 al 42% en 1895 respecto de la población total.** Pero su impacto no es sólo numérico, sino que modifica también otras variables demográficas: *se amplían los segmentos etarios correspondientes a edades productivas y se refuerzan los índices de masculinidad* (Bonaudo y Sonzogni, 2000:3).

Un punto importante para analizar la configuración de la región pampeana en el período refiere a la propiedad y el acceso a la tierra. Las primeras tentativas de **colonización agrícola** (loteo de tierras en parcelas de un tamaño rentable para la producción basada en la mano de obra familiar) se iniciaron alrededor de 1860. Gran parte de la tierra apta para los cultivos que estaba concentrada en muy pocas manos privadas comenzó a dividirse. Este proceso, que tomó mayor velocidad entre 1883 y 1895 (Gallo, 1984), se afianzó en una zona relativamente periférica de la pampa húmeda: el centro de Santa Fe, el centro de Entre Ríos y el centro-este de Córdoba (Sábato, 1988). No obstante, a medida que la producción agropecuaria se iba afianzando, la valorización en aumento de las tierras fue poniendo freno a los procesos de apropiación por parte de pequeños y medianos productores que llegaban a estos lares sin más que su fuerza de trabajo y la de su familia.

Una evidencia de ello es que para 1903 –según información de la Dirección General de Tierras del Ministerio de Agricultura de la Nación- de las 5.248.510 has. de tierra pública vendida por el gobierno en todo el territorio

nacional, sólo 477.294 has. estaban colonizadas efectivamente (Cloquell y otros, 2007).



Cuadrilla de trabajadores Año 1937 zona Estancia El Gaucho - Gral. Roca, Córdoba

Por su parte, los territorios anexados a partir de la llamada “conquista del desierto” se alejaron de este modelo, consolidando la apropiación concentrada de la tierra pampeana. Dichas propiedades se mantuvieron, de acuerdo a Sábato (1988), como consecuencia de una estricta lógica de mercado: la tierra habría sido cara para los chacareros, no porque los terratenientes le pusieran un precio arbitrariamente alto, sino porque la ganadería bovina podía competir perfectamente con la agricultura en rentabilidad por hectárea. En términos generales, las grandes propiedades - superiores a 1000 has- se correspondieron a explotaciones ganaderas, mientras que las pequeñas -tierras gringas, de chacareros y colonos- a explotaciones agrícolas.

Los inmigrantes se iban asentando y dando forma a los distintos pueblos de la región pampeana construyendo la trama socio-institucional que sostendrían a lo largo del tiempo. Para el comienzo del siglo XX, se fue dibujando un paisaje caracterizado por pueblos habitados por inmigrantes de diversos orígenes que producían alimentos tanto para el mercado internacional como nacional. Se configuró una sociedad de pequeños y medianos productores que en su mayoría eran arrendatarios que vivían y producían en el mismo espacio. Para ilustrar el peso de este actor social,

Gallo (1984) nos muestra que en 1895, en la provincia de Santa Fe, el 51% de los agricultores eran arrendatarios o medieros³.

Si bien muchos autores señalan los aspectos negativos del arriendo (desde el punto de vista económico, como un obstáculo para la innovación tecnológica; desde una perspectiva social, por los bajos niveles de vida, malas condiciones de asentamiento y escasa movilidad social), fue un método apropiado para iniciar en las labores agrícolas a inmigrantes que desconocían completamente las condiciones prevalecientes en el nuevo país.

A partir de la década del 1890, el arriendo se llevó a cabo a partir de un sistema de rotación, conocido como “cultivos combinados”. En este sistema, el arrendatario se obligaba a sembrar maíz, trigo y lino, en ese orden, durante los tres años que duraba el contrato. Al finalizar el ciclo debía devolver el campo sembrado con alfalfa, cuya semilla era provista por el propietario, y rotar a otro potrero de la misma propiedad para repetir la operación. Estos surgieron como respuesta a la creciente demanda internacional por carne vacuna de alta calidad.

Hacia la década de 1920, la capacidad expansiva del modelo agroexportador comienza a encontrar sus límites: la economía argentina entra en crisis debido a la fuerte caída de los precios de sus exportaciones y al cierre de los mercados de exportación tradicionales; las exportaciones de carne a Gran Bretaña tocan su techo en 1924; y la incorporación de nuevas tierras cultivables se interrumpiría hacia finales de la década. La [crisis de 1930](#) terminaría de poner en evidencia las debilidades del modelo y la conclusión de este ciclo económico que se caracterizó por relaciones sociales



inherentes al modelo.

Transnacionalización: Industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y agroindustria

La crisis de 1930 dejó huellas significativas en el sistema capitalista. Los “países granja”, también llamados periféricos, comenzaron a tener dificultades para colocar sus productos en el mercado internacional. Esto,

sumado a la caída generalizada de los precios de los productos primarios - que había comenzado con la primera guerra mundial-, pone en crisis la economía de estos países.

A partir de entonces, en Argentina se va a inaugurar un período en el que, a pesar de las particularidades que asuman en cada etapa⁴, se observan dos elementos en común. Por un lado, el progresivo desarrollo de una estrategia de acumulación industrializadora, que ubica a la industria como motor de la economía; por el otro, la configuración de un Estado que comienza a asumir un rol más interventor en lo que refiere a la regulación de la economía.

Tras la crisis de 1930, el gobierno argentino tomó una serie de medidas defensivas y proteccionistas entre las que cabe destacar el control de cambios, la creación del Banco Central, el régimen arancelario para las importaciones y la creación de organizaciones reguladoras de la actividad agrícola y ganadera -por ejemplo, la Junta Nacional de Granos en 1933-. De esta forma se comenzó a instalar un modelo de Estado intervencionista y defensivo, de corte conservador, que beneficiaba a los sectores dominantes política y económicamente, y tendía a garantizar las relaciones con el mercado internacional. Ejemplo de ello fue la firma del Pacto RocaRunciman con el que se protegieron los intereses de los ganaderos e invernadores aliados a los frigoríficos extranjeros en detrimento de los pequeños y medianos productores.

En este momento se puso en marcha un proceso de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) destinado a satisfacer la demanda del mercado interno y con el propósito de superar la crisis. Hasta 1945, la industrialización asume un carácter adaptativo de acuerdo a las condiciones de restricción externa, manteniéndose presente la idea de volver al modelo agroexportador a futuro. Se trató de una industrialización liviana ligada a bienes de consumo (alimentaria, textil, de artefactos para el hogar). En esta etapa, este proceso se desarrolló sin la protección del Estado y fue limitado a algunas regiones del país (Buenos Aires, gran Buenos Aires y Litoral). Además, fue concentrado en algunas pocas firmas empresariales que controlaban oligopólicamente el mercado interno y con una fuerte presencia de capitales extranjeros (De Luque y Scaltritti, 2008).

Si la crisis de 1930 puso en evidencia los límites del liberalismo económico, la segunda posguerra y el contexto de guerra fría hicieron lo suyo con la necesidad de garantizar ciertas demandas económicas y sociales frente al avance del comunismo. Las economías centrales comenzaron a implementar -en mayor o menor medida- planes de intervención y planificación estatal

sobre los mecanismos del mercado buscando generar crecimiento económico para evitar el desempleo. Se instauran así los llamados **Estados de Bienestar**, garantes de las condiciones de reproducción social de los sectores trabajadores a través del pleno empleo, el aumento del consumo y la intervención estatal en vivienda y salud.

Argentina no quedó fuera de esta tendencia. El fin de la segunda guerra mundial encontró al país sin deuda externa, con precios altos de sus exportaciones, con una buena reserva de divisas y con superávit en la balanza comercial. Sobre esa base, el gobierno justicialista diagramó una estrategia distribucionista combinada con la industrialización. En este marco hubo una expansión del gasto público —en educación, salud y seguridad social— acompañado por un creciente rol del Estado como prestador de servicios y una fuerte política de nacionalizaciones (ferrocarriles, teléfono, gas, marina mercante, línea aérea comercial). El aumento de los salarios reales pasó a convertirse en un factor habilitante de la expansión del consumo. En términos generales, podemos decir que el modelo de intervención estatal en la economía orientada al consumo y el mercado interno se caracterizó por un proceso generalizado de industrialización; el avance del mundo urbano e industrial sobre el rural; la generalización de las pautas de producción y consumo; y la mejora en el nivel de vida de los trabajadores y trabajadoras.

En cuanto a la industrialización, también se trató de un proceso no planificado y no integrado, pero a diferencia de la etapa anterior, el Estado desarrolló un rol muy importante. La ISI se caracterizó por la producción de bienes de consumo masivos, tanto durables como no durables, y por un modelo mano de obra intensivo. Es decir, no hay una fuerte inversión de capital en la industria. Se produjo acompañado de un aumento de la importación de bienes de capital, petróleo y tecnología.

La política agraria del período estuvo signada por la orientación distribucionista. En 1946 se creó el Consejo Agrario Nacional (CAN) que se convirtió en el principal dador de créditos hipotecarios, fomento a los pequeños y medianos productores y propietarios rurales, así como también a las cooperativas y explotaciones mixtas. A partir de la ley N° 13.962, se creó el Instituto Argentino Para el Intercambio (IAPI) que tenía **por función el monopolio del comercio exterior, convirtiéndose en uno de los ejes del proceso de redistribución del ingreso y de la renta agraria en favor de la pequeña y mediana industria nacional** (Giarraca y Teubal, 2008: 362). El IAPI se convirtió en el principal instrumento de la política de intervención y control de precios. En 1948, se sancionó la ley 13.246 de arrendamientos y

aparcerías rurales en la que se explicitaron los derechos y deberes de cada parte y se flexibilizaron las obligaciones de los arrendatarios. Con estas medidas de regulación de los arrendamientos, los chacareros no propietarios se beneficiaron con el congelamiento de los cánones ya que –sumado a la gran inflación del período- representó una disminución del peso de la renta a pagar. El gobierno nacional también impulsó disposiciones tendientes a la sindicalización de los peones estacionales o transitorios, como el Estatuto del Peón (1944) y el Estatuto del Tambero-Mediero.





Publicidades gráficas sobre políticas de la etapa

A partir de 1949, en consonancia con lo sucedido a nivel internacional, comenzó a percibirse la crisis económica: los términos de intercambio internacionales favorables a nuestro país cayeron un 36% entre este año y 1952. A esto se le suma la reducción en los volúmenes productivos y en las exportaciones agropecuarias. Este contexto impulsó un cambio en las políticas del gobierno que comenzaron a tener una orientación productivista (Gerchunoff y Antúnez, 2002); El IAPI dejó de comprar a los productores a precios mínimos para pasar a subsidiar la producción que poco a poco se fue reactivando. Entre las medidas principales se encontraban: colonización y reordenamiento del uso de la tierra para incorporarlas al sistema productivo; incentivos a la mecanización de la producción agropecuaria; fomento a la investigación agropecuaria tanto en el Estado como en el sector privado, generación de espacios de asistencia técnica y educación agropecuaria para los productores; generación de un sistema impositivo que presione a los propietarios a hacer un uso productivo de sus tierras; reordenamiento de los centros de conservación y distribución de la producción agropecuaria; fomento de la industria agropecuaria, principalmente mediante cooperativas, para la manufacturación de los productos primarios. Se profundizaron las líneas de crédito para el acceso a la propiedad de los sectores arrendatarios y aparceros, la producción y la construcción de viviendas rurales (Lattuada, 1986).

En este momento se observa un **proceso de farmerización** (Flichman, 1978). Un gran porcentaje de los agricultores arrendatarios de la pampa húmeda se capitalizaron y adquirieron la propiedad de la tierra. De esta forma se fue consolidando un grupo de pequeños y medianos propietarios rurales de unidades de producción de tipo familiar, principales actores del cambio tecnológico en el sector. A su vez, la sanción del Estatuto del Peón desincentivó el trabajo asalariado por lo que la organización social del trabajo continuó basándose en gran parte en la mano de obra familiar.

Evolución del porcentaje de propietarios sobre el total de productores, 1937-1960

	1937	1947	1960
Buenos Aires	30,9%	38,5%	59,1%
Región Pampeana	35,5%	43,2%	62,7%

Fuente: Balsa (2004)

Ya sobre finales de los años cincuenta y durante los sesenta la industrialización se profundizó, en un marco de **políticas desarrollistas**⁵, con la implantación de la industria pesada (por ejemplo, la automotriz y la petroquímica). A diferencia del modelo anterior, se impulsó una industrialización sustitutiva de bienes intermedios y de consumo durable, en la que el incremento de la demanda está asegurado por la inversión, el gasto público y el consumo de lo producido. El Estado cumple un rol crucial coadyuvando al esfuerzo de capitalización y concentración económica mediante sus funciones como productor de bienes y servicios y como agente distribuidor de los recursos sociales (Torrado, 2007). Fue un modelo modernizador, pero concentrador y excluyente, basado en industrias capital intensivas –a diferencia del período anterior–. La industria dejó de ser una generadora de nuevos empleos, pero fue fuente de empleo calificado y concentrado en grandes fábricas. Este proceso de industrialización fue acompañado de una mayor penetración de las empresas transnacionales, que aplicaron tecnología obsoleta y no adecuada y giraron gran parte de las ganancias al exterior. En lo que refiere al agro, la [creación del INTA en 1956](#) impulsó una mayor tecnificación del sector, acorde a los postulados desarrollistas. En esta etapa del desarrollo del capitalismo, se intensifica el uso de capital en la producción agropecuaria junto a la industrialización de los procesos. El sistema de innovación tecnológico se orientó al desarrollo de una agricultura

basada en la mecanización de las labores, y la utilización creciente de insumos de tipo industrial. Ejemplos que se pueden encontrar en la incorporación masiva de tractores y cosechadoras, así como en el incremento del uso y producción de semillas híbridas y mejoradas; además de las tecnologías aplicadas a la elaboración y distribución de los alimentos. A este proceso, en el cual las empresas transnacionales adquieren un rol protagónico, se lo conoce como etapa de modernización agroindustrial. La revolución verde (difusión de insumos industriales para el agro) forma parte de este proceso. Sobre finales del período surge un nuevo actor social que se afianza en la transnacionalización y adquiere relevancia en la próxima etapa. El contratista de maquinaria, que posee tierras en propiedad y un equipamiento en maquinarias superior a sus necesidades, por lo que se dedica a vender servicios de labores y de cosecha.



Sobre finales del período surge un nuevo actor social que se afianza en la transnacionalización y adquiere relevancia en la próxima etapa. El contratista de maquinaria, que posee tierras en propiedad y un equipamiento en maquinarias superior a sus necesidades, por lo que se dedica a vender servicios de labores y de cosecha.

El proceso de agro-industrialización **recibe un fuerte impulso durante la etapa de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) (1930-1970), cuando se fortalece el mercado interno en el marco de una mejora en la distribución de los ingresos y un aumento de los salarios reales** (Giarraca y Teubal, 2008:352). Ello habilita a hablar de un modelo agroindustrial caracterizado por la industrialización de los procesos agropecuarios, la mecanización de las labores y la generalización del uso de insumos de origen industrial. De acuerdo a Giarraca y Teubal (2008), un

aspecto central de este esquema remite a los arreglos institucionales y la configuración estatal que le dan sustento. Ya a partir de los años setenta, pero puntualmente en 1991 con el decreto de desregulación económica, el esquema agroindustrial se desbarata dando paso a un nuevo modo de funcionamiento.

Globalización y agro negocio

Como se expresa en el apartado anterior, hasta mediados de los años setenta Argentina presentaba un modelo agroindustrial que incluía -aunque de forma desigual- a las economías regionales y a una gran parte de los pequeños y medianos productores, garantizando la provisión de alimentos para el mercado interno, y asentado en un fuerte andamiaje institucional de regulación estatal de la actividad agropecuaria (Giarracca y Teubal, 2008). Este modelo comienza a sufrir transformaciones a partir de la etapa más reciente en lo que refiere a la expansión del capital, a la que llamamos globalización. Si bien es extensa la literatura que discute en torno a este concepto, aquí lo utilizaremos para dar cuenta de una serie de procesos que instauran un modo particular de organizar la producción, la distribución y el consumo mundial y que se ubican sobre el último cuarto del siglo XX hasta la actualidad.

En esta etapa, se globalizan los circuitos de producción y consumo a partir de la profundización de los canales de comunicación, la apertura de los mercados y la mayor libertad de movilidad de los factores de producción, fundamentalmente del capital. Los Estados Nacionales pierden la centralidad en la regulación y otros actores internacionales —como el Fondo Monetario y el Banco Mundial— son los que van marcando las políticas a seguir: desregulación, privatización de los servicios públicos, apertura al exterior, entre otras. Estas medidas garantizan la libertad de circulación de los capitales, facilitando la búsqueda de condiciones más favorables (económicas, sociales y políticas) en las cuales instalarse. Las compañías transnacionales incrementan su importancia como actores que definen características económicas en las producciones en los territorios en los que operan. El proceso de globalización involucra una preeminencia creciente de las grandes empresas transnacionales en el sistema económico mundial, cuyo componente financiero es esencial a la dinámica global del capital. Entre las características principales de este período, se destaca el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación. Éstas incrementan los canales comerciales y financieros, dando soporte al crecimiento del peso relativo del sector financiero respecto a la producción de bienes.

En nuestro país, durante la última dictadura cívico militar se impulsó un modelo aperturista y neoliberal. El gobierno militar en alianza con el segmento más concentrado del capital nacional y de las empresas transnacionales, adoptó una estrategia de acumulación diferente a las experimentadas en los períodos anteriores. El programa tendía a la vigencia de los precios del mercado como régimen básico de funcionamiento, la promoción de los sectores considerados competitivos según dichos parámetros, la concentración del capital, una amplia apertura de la economía a la importación de capital extranjero y la contención drástica del salario real como medio de controlar la inflación y de asegurar bajos costos de mano de obra a las empresas (Torrado, 2007). Este programa tuvo un impulso inusitado durante los años noventa en el contexto del discurso neoliberal a escala global. El **Consenso de Washington**⁶ propuso un capitalismo de fronteras abiertas, basado en las fuerzas del mercado como principal institución que asigna y redistribuye los recursos y un Estado que se retrae a un rol subsidiario al del capitalismo.

Los dos grandes hitos del gobierno de Carlos Menem, en este sentido, fueron el plan de convertibilidad y el decreto de desregulación. El primero, basado en un tipo de cambio fijo y en la sobrevaluación de la moneda local frente al dólar estadounidense, tenía por finalidad establecer las condiciones para impulsar un ajuste estructural y la integración a la economía mundial, proclamando la primacía del mercado. El decreto de desregulación de 1991 formó parte de un paquete de medidas tendiente a profundizar la liberalización plena de la economía. A la reducción de atribuciones de la Junta Nacional de Carnes (1976), la autorización para la instalación de puertos privados (1979) y la desregulación de los contratos de arrendamientos (1980, formalizando la anulación de hecho que comienza con la ley Raggio) se sumó en 1991 la supresión definitiva de las Juntas Nacionales de Granos y de Carnes –los principales organismos estatales de fiscalización que habían regulado el mercado y permitido hasta ese momento la coexistencia entre las pequeñas, medianas y grandes explotaciones (Fernández, 2018)–, los subsidios, precios sostén y aranceles, y otras entidades como la Corporación Argentina de Productores de Carne, la Dirección Nacional del Azúcar, la Comisión Reguladora de la Yerba Mate. Así vemos que *el sector agropecuario se transformó en uno de los más desregulados y abiertos del mundo, sujeto mucho más que antes a los vaivenes de la economía internacional* (Giarraca y Teubal, 2008:366). La desregulación del mercado laboral, conjuntamente con las privatizaciones realizadas a comienzo de los noventa, fueron los otros elementos centrales del modelo neoliberal que se implantó en nuestro país.

El "Plan Ferroviario" inauguró la política de privatizaciones

El presidente Carlos Menem suscribió el decreto-plan para Ferrocarriles, que prevé masificar servicios al sector privado y disminuir la frecuencia de los trenes interurbanos de corta distancia en horarios nocturnos.



Los planes estratégicos de Menem, a partir de este momento del año anterior, se ven reflejados en el decreto-plan para Ferrocarriles, que establece un nuevo modelo de gestión empresarial para el sector ferroviario. El decreto-plan establece un nuevo modelo de gestión empresarial para el sector ferroviario. El decreto-plan establece un nuevo modelo de gestión empresarial para el sector ferroviario.

Los ferrocarriles ya están en vías de privatización

EL PAÍS

EL GOBIERNO CONFIRMA SER LA VENTAJA DE UN PROYECTO PARA VENDER A FERROCARRILES ARGENTINOS EN CUATRO EMPRESAS QUE CONTIENEN PARTICIPACION DEL CAPITAL PRIVADO. TAL COMO LO SUGIERE PAGINA 12, SE CREARÁN TRES NUEVAS EMPRESAS DENOMINADAS Ferrocarga, Ferromet y Metrofer, que se dedicarán respectivamente al negocio de carga, al transporte de pasajeros de larga distancia, y al servicio ferroviario metropolitanos.

El presidente de la empresa Ferrocarriles Argentinos, Julio Quevedo, y el ministro de Obras y Servicios Públicos, Rodolfo Terragno, confirmaron ayer en conferencia de prensa la división de la empresa estatal en cuatro firmas: Ferrocarga, Ferrotut, Metropol y Ferrocarriles Argentinos.

El ministro Terragno anunció el día de ayer que el gobierno argentino se comprometió a vender el negocio de carga, el negocio de pasajeros de larga distancia, y el servicio ferroviario metropolitanos.

El ministro Terragno anunció el día de ayer que el gobierno argentino se comprometió a vender el negocio de carga, el negocio de pasajeros de larga distancia, y el servicio ferroviario metropolitanos.

El ministro Terragno anunció el día de ayer que el gobierno argentino se comprometió a vender el negocio de carga, el negocio de pasajeros de larga distancia, y el servicio ferroviario metropolitanos.

EL MUNDO EN CONTINGENCIA

Nicaragua mantiene la alerta en la frontera con Honduras: Emergencia

Paraná en estado de emergencia

Página/12

EL MUNDO EN CONTINGENCIA

Terragno anunció la división de la empresa estatal y la creación de una nueva, en la que Telefónica Nacional de España tendrá el 40 por ciento de las acciones. Un tercio del aporte externo podrá ser cubierto mediante la capitalización de la deuda.

ADIOS ENTEL, ADIOS



ASADITOS

MILES DE MAESTROS EN LA MARCHA DOCENTE

El Partido por la Educación hizo manifestaciones

2

Deportes: finalizada con José María Perdomo (2000)

S O C I E D A D

MEDIOS

A privatizar, se ha dicho

Radicales, peronistas y liberales coincidieron en decir que los medios deben pasar a manos privadas.

Antes de reconocer su vocación por privatizar emisoras estatales, Carlos Menem se ganó el primer aplauso espontáneo de las III Jornadas convocadas por la Comisión Empresaria de Medios de Comunicación Independientes, cuando le faltaban tres líneas para finalizar el discurso que leyó con sus anteojos oscuros caídos en la punta de la nariz. Siguiendo la línea conceptual de las intervenciones previas del ministro del Interior Enrique Nosiglia, y del diputado Alvaro Abogaraín, el gobernador riojano hizo una encendida defensa de la libertad de expresión diciendo que "no habrá democracia social allí donde mezquinos intereses de poder pretendan limitar a la comunicación independiente. No son democráticos los gobiernos que transcurran en la oscuridad del secreto".

En embargo, el aplauso de la trágica platea del auditorio de la Universidad Argentina de la Empresa en donde el CEMCI desarrolla sus jornadas— arrancó con el primer aplauso del candidato a presidente. La

diente a situar al candidato peronista en la fila de amigo o enemigo. Flanqueado por tres asesores—el diputado entrerriano José Augusto Alasino, el senador Humberto Romero y el secretario de Prensa y Difusión de La Rioja, López Yapur— Menem desobvió la primera acusación recordando—cuando le recordaron la historia de *La Prensa* con el primer peronismo—"que las primeras víctimas de la historia de este país fueron los peronistas". Nuevamente hizo reír a los empresarios cuando contó que un diario europeo lo llamó "el sanguinario caudillo del noroeste argentino" y finalmente lanzó la propuesta esperada en el foro de la CEMCI: "Privatizar a través de licitaciones todos los medios de comunicación social, dejando únicamente en manos del Estado una red de televisión y una de radiodifusión", a lo que añadió después que lo mismo debería hacerse a nivel de estados provinciales.

Pese a estas expresiones, la idea de que "la única verdad es la realidad"



Carlos Menem hizo una ardiente defensa de la libertad de expresión. "Voy a ser presidente. Disculpenme la soberbia."

Los temas favoritos

"Diez años atrás pronuncié mi primer discurso sobre el Nuevo Orden Mundial de la Información y Comunicación (NOMIC), una propuesta concebida por la Unión Soviética, apoyada por sus aliados del Este europeo y por algunos— aunque no todos— países del Tercer Mun-

Huelga de bisturí caído

La Federación Médica Capital Federal (MECA) realizará un nuevo paro general durante los días hoy y mañana en los hospitales nacionales, en reclamos de aumentos salariales y de mejoras en las condiciones de trabajo en el hospital público. La medida de fuerza fue re- en asamblea general de MECA "ante la falta de respuesta por parte autoridades nacionales" reclamos del sector, que bía realizado un paro de días el mes pasado.

La medida, que se a preservando las guardias, afectará a los de Rivadavia, Moyano, Montes de Oca, Berdese, Santa Lucía, Mari Bonerino Udaondo García, Odontológico y Odontológico, los institutos nacional, Rehabilitación, Luján, de Micro Carlos Malbrán y el ción Nacional de Qu-

Argentina tres semar

El secretario de Nación, Enrique C... que es "indispe... rescatamiento a la social de la comen... los desastres con...", al inaugurar

Clarín 50 AÑOS HACIENDO FUTURO A GIARSO

EXCLUSIVO: DOCUMENTO CONFIDENCIAL

El FMI elogia a Cavallo pero pide más ajuste

Para extender el préstamo, reclama profundizar el ajuste en las provincias + Y que se concreten la reforma bancaria y la flexibilización laboral + Aconseja mantener el IVA en 21% si las cuentas no cierran, pese a que por ley hay que bajarlo en abril + Pide austeridad al Gobierno. PÁGS. 2 Y 3

GANO JORGE OBEID

Después de

Sobre el postulado de las ventajas comparativas que poseería la estructura productiva argentina en la producción agropecuaria y en la agroindustria, se ponía fin a la industrialización sustitutiva precedente. El estímulo a las importaciones y el desaliento a las exportaciones industriales crearon las condiciones para que en el sector real de la economía se produzca un desplazamiento de la actividad desde el sector industrial hacia la producción del sector primario exportador, con un importante incremento del sector terciario. Es en este sentido que algunos autores sostienen que se dio una **reprimarización de la economía**: los recursos se reorientan hacia sectores de menor valor agregado (generalmente primario-extractivos) (Svampa, 2008). Con ello, vemos que comienza a retomarse la idea del agro como



motor de desarrollo e inserción internacional de los países periféricos, a la luz de la nueva estructura económica mundial.

Durante las últimas décadas del siglo XX, el agro ha sido testigo de una serie de cambios, lentos pero constantes, que tuvieron un **fuerte impacto en la estructura agraria** y en la vida de los pequeños productores y campesinos. Ya a partir de los setenta se observa un proceso de **agriculturización** -el avance de la agricultura en regiones tradicionalmente vinculadas a otras producciones- como consecuencia de la extensión de los cultivos y tecnologías propiciados por la revolución verde, que vimos en el apartado anterior. Este proceso tuvo originalmente su epicentro en la región pampeana y se basó fundamentalmente en la producción de cereales y oleaginosas (soja, sorgo, trigo, maíz y girasol). La figura del contratista empieza a adquirir un rol clave en este contexto: sobre la base de los contratos accidentales en superficies no agrícolas o mal cultivadas, el contratista posibilita una ampliación de la producción sin movilizar grandes flujos de capital. A diferencia de las etapas anteriores, las tierras se ponen al servicio del contratista, siendo este último la figura central en la toma de decisiones respecto a la producción (Pucciarelli, 1993). Esto se complementa, a su vez, con otro proceso que podemos ver a lo largo del período, lo que Aparicio (1992) denomina “**desfarmerización**”. Muchos pequeños productores, al no poder acceder a la tecnología dominante en la producción agrícola, abandonan la producción y dan sus tierras en alquiler, convirtiéndose en pequeños rentistas.

En los noventa, las tendencias que comenzaban a perfilarse en las décadas anteriores se profundizan adquiriendo una particular dinámica a partir de la combinación de tres cuestiones: el salto tecnológico, la expansión de la frontera agrícola a regiones extrapampeanas y el aumento de los precios internacionales de determinados productos agrícolas. La “segunda revolución verde”, esta vez de la mano de la biotecnología, abrió el mercado de los organismos genéticamente modificados. La incorporación de una

variedad de [soja resistente al glifosato](#), el uso generalizado de fertilizantes y



biocidas, la importación de maquinaria y equipos sin arancel –tractores de potencia media y alta–, la generalización del mecanismo de doble cultivo soja/maíz y de la siembra directa, fueron todos factores que permitieron la disminución de los costos y de los tiempos de trabajo en la producción a gran escala, así como el crecimiento exponencial de la producción de soja, cultivo marginal hasta entonces. De esta forma se comienza a generalizar un modelo productivo que avanza hacia regiones que no se dedicaban a la producción de agricultura expansiva ni ganadería a gran escala (como las provincias de Santiago del Estero, Chaco, Salta, Formosa). A mediados de la década de 1990, aumentan significativamente los precios internacionales de los *commodities* generando una renta extraordinaria para los sectores agrícolas, relacionados a los de la esfera financiera.



La articulación de estos elementos terminó reconfigurando el mundo rural argentino. La productividad y la mayor rentabilidad generada por estos cultivos transgénicos provocó una reconfiguración espacial sustituyendo o commoditizando cultivos tradicionales del agro argentino (girasol, arroz, algodón, trigo, sorgo, etc.) y otras actividades agropecuarias (tambos, ganadería bovina y ovina) que en muchos casos estaban orientadas a satisfacer las necesidades alimentarias del mercado interno. [Esto da cuenta de una clara reorientación de la producción agraria hacia la exportación.](#)



La expansión de la actividad agraria, fundamentalmente de producciones tales como cereales y oleaginosos permite a autores como Bisang y Gutman (2003) referir a nuestro país como el “oleaginoso del mundo”. A partir del año 2003 este modelo se consolida como dominante con la [expansión del monocultivo de la soja](#) commodity de alto valor en el mercado internacional orientado principalmente a la exportación. Para graficar la magnitud de este proceso alcanza con decir que entre 1996 y 2008 la producción de soja transgénica pasó de 15 millones de toneladas a más de 50 millones de toneladas, con un avance en la superficie sembrada con este producto de menos de 7 millones de hectáreas a más de 19 millones de hectáreas (Barri y Wahren, 2010).



En este sentido, resulta importante plantear algunas cuestiones en relación al período 2003-2015. El gobierno asumido en 2003 propició mayores grados de intervención estatal sobre ciertos sectores de la economía, haciendo uso de la política fiscal y monetaria como eje de gobierno. El sostenimiento de un tipo de cambio competitivo, el estímulo al consumo a través de subsidios y la recomposición salarial, entre otros elementos, dan cuenta de un nuevo patrón de crecimiento que favoreció la expansión de los sectores productivos en un contexto internacional de expansión del volumen de demanda de productos agropecuarios y de aumento de los precios de los commodities. Si bien se buscó implementar un modelo de crecimiento más diversificado y autónomo, que se verifica en el crecimiento acelerado de las ramas industriales más golpeadas durante el régimen de la convertibilidad; ya desde 2007 en adelante se puede observar el afianzamiento de una estructura

industrial muy volcada al procesamiento de recursos naturales (Schorr,



2012).

De esta forma, la orientación del modelo económico desde 2003 -y podemos decir hasta 2015- ha combinado la reactivación de la industria con la profundización del modelo productivo agropecuario existente, al que se suma la extracción y explotación de recursos naturales no renovables (Svampa, 2012). Algunos autores refieren a esta estrategia como **neo desarrollista**: la industrialización se subordina a la exportación de bienes primarios en el contexto de un Estado que adquiere un papel más protagónico en el proceso productivo, en tanto actor activo y regulador. La dinámica extractiva de obtención de recursos escasamente procesados y dirigidos de forma prioritaria a la exportación responde a la creciente demanda global de bienes primarios. A comienzos del siglo XXI esta demanda se profundiza con el surgimiento de los agrocombustibles como una propuesta a mediano y largo plazo para suplantarse los hidrocarburos (gas y petróleo) como matriz energética.

Durante la etapa de globalización, la industria de insumos se combina con la profundización de la apertura de los bancos genéticos de los organismos oficiales (como el INTA) y el traspaso a las empresas privadas de funciones de investigación y venta de semillas. Las innovaciones tecnológicas producen reconfiguraciones en los territorios y en las relaciones sociales que se establecen allí. Cada vez hay una mayor dependencia en cuanto a la tecnología aplicada a la producción y procesos de centralización y concentración de la producción agroalimentaria donde nuevos actores dominan la escena. Tales como *los denominados complejos agroindustriales, con grandes empresas que extienden su poderío “hacia delante” y “hacia atrás” en la cadena agroindustrial, integrándose verticalmente, sea en forma directa o mediante alguna forma de agricultura de contrato. Las grandes empresas transnacionales agroindustriales, en el Sistema Agroalimentario-Industrial (SAI) de nuestro país, van adquiriendo un creciente poder mediante el control de sectores determinantes. (...) Con la liberalización de los mercados financieros, el ciclo del capital se independiza del funcionamiento del SAI; el sistema puede proveerse de*

productos, capitales y fuentes de financiamiento externos (Giarraca y Teubal, 2008:367).

Si bien la articulación con industrias procesadoras de insumos y comercializadoras ya estaba presente en la etapa anterior, adquiere en este momento una mayor complejidad debido, entre otras cuestiones, a las nuevas formas de gestión de los vínculos y los recursos, el control privado del sistema de innovación, la concentración del campo comercial de agro insumos, el patrón especializado de la producción, las nuevas formas de concentración de la tierra y la producción y la heterogeneidad de actores que intervienen en el proceso con diversas trayectorias (Grass y Hernández, 2013). Por pensar en un ejemplo, las grandes empresas semilleras adquieren una preeminencia inusitada controlando la reproducción de los cultivos, ya sea por medio de patentes o por medio de la venta de semillas incapaces de ser reproducidas por los campesinos y agricultores (Wharen, 2016).

Comienza a configurarse en este período un nuevo modelo de Empresa Agropecuaria. Los nuevos paquetes tecnológicos potenciaron no sólo la mayor productividad sino también las economías de escala, dados los altos costos de los mismos. La gran escala productiva permite reducir los costos y aumentar la rentabilidad productiva. Esto llevó a un ensanchamiento de las brechas entre los grandes productores y los pequeños y medianos. Así, comienzan a aparecer los llamados “pools de siembra” que arriendan grandes extensiones de tierra para sembrar, entre otras cosas, soja transgénica por medio de los últimos avances tecnológicos. También se generaliza la incidencia de los fondos de inversión en la producción agropecuaria, quedando parte significativa de la producción en manos de capitales extra sectoriales.

La radicalidad de los cambios productivos (tipo de actividad, articulación con la industria), tecnológicos (tecnologías de precisión aplicadas a la producción, biotecnología, tecnologías de comunicación), sociales (formas de organización del trabajo, formas de apropiación de la tierra, concentración de la riqueza) e identitarios (nuevas identidades participando de la producción) que se van combinando durante el período de la globalización configuran un modo particular de funcionamiento general que muchos autores llaman “**agro negocio**” (Grass y Hernández, 2013; Svampa, 2008; Giarraca y Teubal, 2008). Este se caracteriza, como vimos, por el *predominio del capital financiero, orientado ya casi exclusivamente al mercado externo y con una tendencia inherente a la concentración de unidades de explotación* (Giarraca y Teubal, 2008:366). El desarrollo de la biotecnología y las tecnologías de comunicación, el debilitamiento de las funciones reguladoras de los Estados Nacionales y la intensificación de la división global del trabajo agrícola en una nueva regulación agroalimentaria global fueron condiciones de surgimiento de este modelo. El mismo es dependiente y sostenido por una matriz transnacionalizada de insumos, primando las

lógicas del mercado internacional de commodities y promoviendo la concentración de poder económico y de decisión por parte de algunas empresas sobre las cadenas de distribución y comercialización en detrimento de los pequeños y medianos productores.

Bibliografía

Aparicio S y otros (1992) “Las transformaciones en la agricultura: el impacto sobre los sectores sociales”, en Jorrat, J y Sautu, R, *Después de Germani. Exploraciones sobre estructura social de la Argentina*, Buenos Aires, Paidós.

Balsa, J (2004) *Consolidación y desvanecimiento del mundo chacarero: Transformaciones de la estructura agraria, las formas sociales de producción y los modos de vida en la agricultura bonaerense, 1937-1988.*

Barri, F. y Wahren, J. (2010) “El modelo sojero de desarrollo en la Argentina: tensiones y conflictos en la era del neocolonialismo de los agronegocios y el cientificismo-tecnológico.” En *Realidad económica*, n° 255, Buenos Aires, pp.43-65.

Bisang, R. y Gutman, G. (2003) “Un equilibrio peligroso. Nuevas dinámicas de la producción agropecuaria”. En *Revista Encrucijadas*, UBA, Año 3, N° 23, Buenos Aires.

Bonaudo y Sonzogni (2000) “Cuando disciplinar fue ocupar (Santa Fe, 1850-90)” En *Mundo Agrario*, vol. 1, n° 1, segundo semestre de 2000. ISSN 1515-5994. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Cloquell, S y otros (2007) *Familias rurales. El fin de una historia en el comienzo de una nueva agricultura.* Rosario, Editorial Homo Sapiens.

De Luque, S y Scaltritti, M (2008) “Una década de transición: el estado y la sociedad argentinos durante los años 30” en AA. VV. *Pasados presentes: política, economía y conflicto social en la historia argentina contemporánea.* Buenos Aires, Editorial Dialektik.

Fernández, L. (2018) “Políticas públicas para la agricultura familiar en Argentina durante el período 1990-2015. Nuevos y conocidos elementos en la agenda de debate.” en *Trabajo y Sociedad* N° 30, Santiago del Estero, Argentina.

Flichman, G. (1978) “Notas sobre el desarrollo agropecuario en la región pampeana argentina (o de por qué Pergamino no es Iowa)” Buenos Aires, CEDES.

Gallo, E (1984) *La Pampa gringa.* Buenos Aires, editorial Sudamericana.

Gerchunoff, O y Antúnez, D (2002) “De la bonanza peronista a la crisis de desarrollo” En Torre, JC. (Dir.) *Los años peronistas (1943-1955)*. Nueva Historia Argentina, Tomo VII. Editorial Sudamericana, Buenos Aires. Pp. 12-77.

Giarraca N. y Teubal M., (2008) “Del desarrollo agroindustrial a la expansión del agronegocio: el caso argentino” en Mancano Fernandes, B. (org.) *Campesinado e agro negocio na América Latina: a questiao agrária atual* (San Pablo: CLACSO - Colección Grupos de Trabajo / Expressao Popular).

Grass C. y Hernandez (2013) *El agro como negocio: producción, sociedad y territorios en la globalización*, Buenos Aires, Biblos.

Lattuada, M (1986) *La política agraria peronista (1943-1983) /1*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina S. A.

Pucciarelli, A. (1993) “Cambios en la estructura agraria de la pampa Bonaerense (1960-1988)”, en *Revista Ciclos* Buenos Aires, Año III, N 5.

Portantiero, J. C. (1987) “La crisis de un régimen: una mirada retrospectiva.” En Portantiero, J. C. y Nun, J. *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.

Sábato, J. (1988) *Las clases dominantes en la Argentina moderna: formación y características*, Buenos Aires, CISEA-GEL

Schorr, M. (2012) “Argentina: ¿nuevo modelo o viento de cola?” En *Nueva Sociedad* N° 237, Caracas.

Svampa, M. (2008) “La disputa por el desarrollo. Territorios y lenguajes de valoración” en SVAMPA, M *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Buenos Aires, Siglo XXI.

_____ (2012) “Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina” En *Revista del Observatorio Social de América Latina*, Año XIII, N° 32.

Torrado, S. (2007) “Estrategias de desarrollo, estructura social y movilidad” en S. Torrado (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa.

Wahren, J. (2016) “La situación agraria en la Argentina actual: agronegocio y resistencias campesinas e indígenas”. en *Retratos de Assentamentos*, V. 19, N. 2, pp. 37- 68.

Citas

1 Las elites que conducían el país en 1880 restringieron la participación política de la mayor parte de la sociedad argentina sobre la idea de que aún no estaban dadas las bases para el sufragio universal. Así se consolidó un sistema de gobierno que idealmente se basaba en los principios liberales de soberanía popular e igualdad, pero en los hechos depositó el ejercicio del poder en una minoría considerada como la más apta para gobernar. Otros principios del liberalismo –por ejemplo, la secularización– fueron concretados durante el período 1880-1930. Por ello se dio en llamar al régimen liberal oligárquico.

2 A fines de la década de 1870, al mando del Ministro de Guerra Julio Argentino Roca, la llamada conquista del desierto expandió la frontera política y productiva hacia el sur. Esto supuso la masacre y prisión de pueblos originarios y la usurpación de sus tierras para incorporarlas al territorio bajo autoridad del Estado Nacional.

3 En el sistema de mediería, se entregaba la tierra libre de impuestos y el agricultor arrendatario recibía vivienda, implementos agrícolas y ganado. Las semillas, la trilla y el embolsado se compartían entre el propietario y el arrendatario. Éste último tenía que hacerse cargo de los gastos restantes, incluyendo la alimentación y el alojamiento de los peones. El producto de la cosecha se repartía en partes iguales. El sistema más extendido es el que se denomina arrendamiento a secas. En este, los arrendatarios tenían más gastos a su cargo, mayores libertades de acción, y los porcentajes de la cosecha eran significativamente más bajos.

4 En la Argentina post-crisis de 1930 y hasta la eclosión de la transnacionalización, podemos diferenciar una primera etapa conservadora (1930-1945), una segunda etapa caracterizada por el modelo justicialista (1945-1955) y una última etapa de profundización de la industrialización por medio de la estrategia “desarrollista” (1955-1976).

5 El desarrollismo es una teoría económica que cuestiona la teoría de las ventajas comparativas y sostiene que el orden económico mundial se asienta en el deterioro estructural de los términos de intercambio en el comercio internacional en perjuicio de los países periféricos respecto de los centrales. Por ello, propone políticas económicas que impulsen la industrialización como vía para alcanzar una situación de desarrollo autónomo

6 El término Consenso de Washington fue acuñado en 1989 por el economista John Williamson para describir un conjunto de diez reformas específicas para los países en desarrollo azotados por la crisis. Esta fórmula abarcaba políticas de estabilización macroeconómica, liberalización de la economía, desregulación y reducción de los gastos y funciones del Estado.

CAPITULO II

SOCIOLOGÍA RURAL: temas imprescindibles

Capítulo 2 Estructura de producción y estructura social. Censos agropecuarios.

Compiladora: Ing. Agr. Marisa Gonnella

¿A que nos remite el concepto de estructura?

El concepto de estructura nos remite al sostén, de aquello que constituye el soporte, el andamiaje a partir del cual se establecen relaciones que establecen los actores sociales.

En la producción agropecuaria, tierra, trabajo y capital, son las dimensiones a partir de las cuales, en la combinación de las mismas, se realiza el ciclo de producción. Un ciclo de producción que tiene las particularidades que lo diferencian de la producción industrial, ya que se realiza sobre la tierra como soporte de la producción, y con recursos naturales. La tierra, se constituye en el recurso histórico imprescindible para realizar las producciones. Durante la expansión del capital industrial hacia el agro, esta adquiere un peso prioritario en la propiedad, calidad y ubicación de las mismas. Razón por la cual en el contexto del modelo agroexportador la propiedad y extensión de superficie en propiedad son los elementos a partir de los cuales se caracterizan actores sociales y relaciones que establecen. Desde esa posición dominante en la expansión del capital en el agro, es que se reproducen las relaciones sociales que garantizan, en un contexto determinado la realización del ciclo de producción. Así el terrateniente considerado como sujeto que detenta superficie para la realización de las producciones, capta un ingreso por el solo hecho de la propiedad de la tierra. Beneficio llamado renta y según la ubicación y características agroecológicas además captaba renta diferencial. Esta particularidad se produce ya que la tierra no es un bien fabricable, reproducible en sus condiciones originarias. Consolidado el régimen de propiedad, se detenta la potestad de decidir cómo debían ser las relaciones mediante las cuales acceder a la tierra. El arrendatario es la figura histórica que establece relación con los propietarios de tierra para acceder a la misma. Un arrendatario, que, a diferencia del contexto europeo, no es

poseedor de capital, posee trabajo, la organización del mismo y los conocimientos que se requieren para poder producir.

El capital, en este contexto se dirige a la infraestructura que garantiza comercializar, que garantiza el mercado para los productos. Así es frecuente encontrar que las inversiones directas de la época, se encuentran en ferrocarriles, silos, puertos, aduanas, Los Estados garantizan esas inversiones, viabilizan las mismas y ya en las postrimerías del modelo agro exportador asumen esas inversiones, como fueron la creación de las juntas reguladoras.

Desde un territorio definido por la realización de los ciclos de producción, se complejiza la estructura con otros actores sociales que inciden en dicho ciclo, como acopios, transporte, ferias, razas en el caso del ganado, son algunos ejemplos. El Estado es un actor diferenciado respecto a la presencia y su capacidad de generar e implementar políticas. En el contexto de modelo agroexportador, son los terratenientes quienes tienen una injerencia diferenciada ante el Estado, como parte de la red de actores sociales que conforman el mismo. También son los actores que captan los mayores beneficios de esa masa de inversión de capital., que en la región se expande concentradamente.

Los actores sociales son quienes realizan y viabilizan esa combinación de tierra, trabajo y capital y se relacionan a otros actores sociales que inciden en el ciclo de producción como comercialización, acopio, elaboración de la producción, etc. Es donde tenemos las relaciones que hacen al ciclo directo de producción y aquellas que se establecen más allá del mismo.

Entonces la estructura de producción de bienes agropecuarios y la estructura social, tienen incidencia mutua.

Como se indica al inicio, el concepto de estructura se relaciona a componentes fijos y dinámicos. Como componente fijo en el agro la tierra es uno de ellos para la realización del ciclo de producciones, es decir se modifican sus cualidades intrínsecas, pero no se fabrica tierra. Es a su vez el recurso que marca diferencias con los procesos industriales.

Para aproximarnos al estudio de la estructura agraria y a los actores sociales, generalmente se parte de los censos agropecuarios como la recopilación de información sistematizada, oficial y pública. No obstante, recordemos que mediante los censos se recopila información puntual, no refleja la dinámica de las relaciones sociales.

La tierra, su propiedad y tenencia, hasta en el censo de 1988 es tomada como el indicador principal para hacer referencia a procesos de concentración de la propiedad, a pesar que, desde la década del setenta del siglo XX, se incrementan las relaciones sociales regidas por el capital puesto en la realización en si del ciclo de producción.

Conceptualizar estructura puede ser en sentido restricto y solo hacer mención a quienes realizan y vinculan aspectos del proceso de producción, o en un sentido amplio como parte de las especificidades de la concepción de sociedad. (Concepciones que imperan en las sociedades en un tiempo y lugar histórico, como por ejemplos los modelos de desarrollo de capital en el agro (ver anexo 1 del capítulo) y las etapas históricas de producción en la región (cap.1)

La globalización y su expresión en modelos económicos sociales denominados neoliberales, lleva también a la globalización del mercado de tierras. La tierra no posee movimiento, no es posible de ser trasladada, es a través de la producción de commodities que se estandariza la producción agropecuaria, a pesar de las diferencias de calidad del recurso tierra. Los complejos agroalimentarios, presentes en la región desde el modelo agro exportador, se complejizan y re configuran en complejos agro-bio-alimentarios. Es decir, abarca la producción de alimentos y combustibles verdes.

En estas modificaciones en las formas globales de producción, ¿cómo se modifica la estructura agraria y la estructura social en la región pampeana? Para recorrer este interrogante, es preciso tener presente las conceptualizaciones de estructura.

Conceptualización de estructura:

En primer término, se consideran las conceptualizaciones generales, de estructura. Hay diferentes referencias a estructura; tienen en común que hay componentes fijos y dinámicos, y que estos varían según por ejemplo se considere conceptualizar desde la física, la sociología, la teoría de sistemas, entre otros campos de conocimientos.

En el capítulo se focaliza en el aporte de las conceptualizaciones de estructura de producción y estructura social, para interpretar la dinámica de los sistemas agropecuarios, y parte de complejos agro bio alimentarios.

La interacción entre componentes fijos y variables, da por supuesto que es inherente a las concepciones de sistema, no obstante, se recuerda que los componentes fijos y dinámicos son inherentes a las concepciones sociales y a la articulación entre los mismos. Es decir hay una concepción social de las producciones que es preciso tener presente para analizar los sistemas de producción.

Los ciclos de producción, tienen características naturales, la concepción de producción convierte a ese ciclo de producción en la concepción social, que se encuentra en la expansión del capital en el agro.

Las teorías críticas aportan a la comprensión interdisciplinaria y a la complejidad que representan los hechos de producción en las sociedades como hechos sociales de producción, es decir concepciones de sociedad que incluyen formas de producción. (Ampliar en Corcuff P (2015).

¿Es posible hablar de sistemas de producción sin relacionar estos a las concepciones de estructura agraria y estructura social en la cual se encuentran?

A continuación, algunos conceptos de estructura agraria

Para Arroyo M. (1990), "Una estructura agraria es como toda estructura social, una expresión de relaciones existentes entre los hombres que componen una sociedad. Relaciones que se establecen en el proceso de producción de bienes primarios, más específicamente agropecuarios y que se materializan en el proceso de trabajo, en el cual intervienen los hombres con su energía y aptitud para desarrollar dicha actividad –fuerza de trabajo– y los medios de producción. Entre ellos se encuentra la tierra con su rasgo que la caracteriza su doble función. Ella es, a su vez, condición general de producción y objeto de trabajo"

En esta conceptualización se menciona al trabajo como un elemento de valor en el proceso, sin embargo, desde los noventa a la actualidad el valor de la tierra ha rivalizado con el valor del capital, en el proceso de producción y el trabajo directo disminuye. Esta característica, presente en la expansión del capital en el agro pampeano, lleva a diferentes interpretaciones acerca de composición de la estructura y sus transformaciones.

Por su parte Machado C.D (2002) habla en su libro de los cambios de la estructura agraria y los complejos agroindustriales y asimila la estructura agraria a sistemas de producción -lo cual desarrolla en el capítulo 17 de su libro. Para este autor, así como para el precursor del concepto de estructura agraria, Garcia A., a quien se remite en cualquier sentido que se

conceptualice la estructura agraria está presente la tierra y la propiedad de la misma, lo cual a su vez deriva en sus formas de acceso.

Se entiende como estructura agraria las condiciones de producción y de vida, identificados como consistentes y relevantes en determinado agro ecosistema. La relevancia se establece en función de los objetivos del estudio y de la escala. Se la entiende asimismo como el marco institucional de la agricultura, donde se incorporan los conceptos de escala, tenencia (y su distribución), jerarquías sociales (por sus atributos económicos o de clase), (Thiesenhusen y Melmed-Sanjak, 1990). Harl (2003) señala que incorpora atributos de tamaño o escala tanto como los sujetos que gestionan, controlan y financian el proceso productivo. Bosch et al (2012) la interpretan como la combinación de factores (recursos naturales, materiales, financieros y humanos) considerando su cantidad y calidad. Algunos la entienden como la división de la tierra entre estratos de escala y sus formas de operación (Alvincz et al, 2009). en Van den Bosch, M. E., (2020). Disponible en

https://repositorio.inta.gov.ar/bitstream/handle/20.500.12123/7738/INTA_CRMendoza-SanJuan_EEAMendoza_VandenBosch_ME_Estructura_agraria_una_revisi%00F3n_conceptu%00Al.pdf?sequence=1&isAllowed=y

En el mismo texto de referencia del párrafo anterior se cita a

“ Margiotta y Benencia (1995) entienden como estructura a una configuración particular de elementos socioeconómicos y agroecológicos interdependientes, interrelacionados e inter condicionados de determinado sistema agropecuario. ”

La tierra que, en la internacionalización, durante el modelo agroexportador, es parte de la identidad de los sujetos agrarios, situados históricamente, rivaliza en los contextos de modelos neoliberales de la globalización con el capital. En tanto que se modifica la mano de obra, sus variaciones, formas de combinación y características, tema que es abordado en el capítulo correspondiente.

La tierra en propiedad y las formas de acceso a la misma, son elementos presentes en la estructura de producción y de peso en las relaciones sociales, y es una dimensión común para los censos agropecuarios.

Diferentes autores (Giarraca M. y Teubal M.2009; Murmis M y Murmis R.: 2012; Kay C.; 2012; Piñeiro D: 2012; FAO: 2014, Cloquell S.:2014; Grass C.et all :2017; Lopez Castro et al:2016; CEPAL) entre otros autores y autoras e instituciones reconocidas de Argentina, Latinoamérica y mundiales, se

refieren a la concentración de tierra respecto a las características de la estructura agraria.

Hay coincidencia en los estudios agrarios en que la propiedad y el acceso son relevantes para definir y analizar los procesos de concentración de la tierra. Las mujeres en Latinoamérica como máximo tienen entre 20-25% del acceso a producir e identificarse como productoras, como quienes están en las decisiones de las unidades de producción, aunque aportan el 50% y en algunos casos el 70% del trabajo a las unidades de producción. (Korol C.; 2016). En este último aspecto es difícil tener estimaciones, ya que los registros son poco precisos (por ejemplo, en los censos). El relevamiento a partir de las unidades de producción definidas censalmente, no siempre refleja a quienes gestionan la propiedad, las formas de producir, así como el trabajo aportado. Es decir, nos aproxima a una parte de la visualización de la estructura de producción, para poder preguntar por aquellas relaciones sociales no visibles en los datos censales y que inciden en los ciclos de producción y en cómo se reproducen las relaciones sociales para la continuidad del mismo. Que actores sociales están presentes directa y/o indirectamente en la producción?

Reiteramos que esta se sigue tomando como variable de corte para la realización de censos, pero de igual importancia son las formas de tenencia, el capital, los servicios, el trabajo. Solamente su propiedad en grandes superficies en propiedad, no define per sé las características de los actores sociales en los contextos actuales, como lo fueron los terratenientes, los actores son complejos con relación a los recursos y producciones en red. Se diferencia a su vez de las tierras comunitarias, que no figuran en la región pampeana, y con limitada en la titularidad de tierras, en regiones no pampeanas.

¿Es posible hablar de estructura, en las condiciones actuales de producción, sin mencionar las particularidades sociales que, como recurso de producción, establece la tierra?

Recordemos que no hay una sola interpretación de estructura agraria, aunque implícitamente quienes están imbuidos en estos temas, lo reconocen como el acceso y distribución de recursos que son parte del proceso de producción y las relaciones sociales que se generan y se insertan en dichos procesos de forma directa e indirecta al mismo.

Las teorías y los temas teóricos-metodológicos para interpretar la estructura agraria y la estructura social. Fueron y son controvertidos. Aspectos de los

cuales se presenta solo una breve explicación en este texto, que se corresponde a la duración del curso.

La tierra como recurso de producción: su centralidad histórica en la región pampeana

El recurso natural tierra, es imprescindible y no reproducible industrialmente para la realización de las producciones, es decir para llevar a cabo el ciclo de producción y su reproducción. El acceso al recurso tierra, la superficie, la relación jurídica (propietarios, arrendatarios, contratistas u otras), la distribución de la propiedad y su consolidación en la internacionalización durante el modelo agro exportador. En la región pampeana, le confiere a la tierra un estatus diferente como recurso natural que incide en la reconfiguración de las relaciones sociales, en la movilidad de los actores sociales y en la dinámica de la estructura, con relación al acceso a la tierra.

El modelo agroexportador marca el inicio de la expansión de capital, su expansión para la producción agropecuaria es analizada en los modelos que se establecen en territorios como son los modelos famer, inglés y prusiano (ver Glosario), ya que en la región no reproducen estos modelos sociales, aunque presentan características similares (por ejemplo, hay terratenientes y arrendatarios), en las relaciones sociales se encuentran en dichos modelos.

El arrendatario de la región pampeana, no era en términos generales un arrendatario capitalista. Es decir, tienen prácticas sociales, intereses y formas de organización que distan a los de los arrendatarios capitalistas. Como estas se analizan otros aspectos del modelo inglés, del modelo prusiano y del modelo farmer, cuyas semejanzas están presentes, pero en esencia no se reproducen socialmente las mismas relaciones sociales. Se mencionan y explican en el anexo, ya que estos modelos en sus países de origen son sustanciales para comprender las estructuras sociales y agropecuarias.

Los datos censales, son aquellos que, históricamente posibilitan una aproximación a la cuantificación de los bienes materiales y relaciones que se establecen en el universo agropecuario. Se denomina universo agropecuario porque es una definición a priori determinar qué se considera unidad de producción y por ende que es agropecuario.

Los censos agropecuarios (www.indec.gob.ar) reflejan el acceso a la tierra, al capital (tecnología) y al trabajo (formas de organización de las producciones), que en sus combinaciones, dan por resultado las categorías censales respecto a tipos de unidades de producción. Como datos reflejan un momento en el tiempo, es decir un punto en el tiempo, no un período entre tiempos.

La tierra es una variable de corte en diferentes países para los relevamientos censales y para determinar las unidades agropecuarias (EAPS), ya que sin esta no es posible la realización del ciclo de producción.

La importancia de la tierra en la configuración y reconfiguración de la estructura agraria, región pampeana Argentina, es articulada al mercado internacional en la internacionalización, como productora de materias primas. El modelo agroexportador es el predominio de una concepción de sociedad, y de Estado que se consolida, incide en la distribución, producción y formas de organización social que se asientan en el agro, a través de las posibilidades de acceso y disponibilidad de los recursos tierra, trabajo y capital de la época.

La concentración del recurso natural (tierra) respecto de la distribución en propiedad, en Argentina, se ve reforzada con la campaña al desierto en la década de 1880. De esta distribución de tierras se consolidan terratenientes, sujeto definido por las extensiones de tierra en propiedad y por las relaciones económicas y políticas que tienen en las instituciones y en el Estado. Los arrendatarios reflejan la relación de acceso a la tierra por alquiler y los colonos (generados por procesos de colonización públicos y privados), son aquellos sujetos que tienen acceso a menores superficies de tierra y se diferencian de los arrendatarios por la propiedad de la tierra. El capital, se puede constatar en el censo del año 1935, respecto a maquinarias e implementos de trabajo eran escasos por unidad de producción censada, y arrendatarios y los colonos compartían y desplegaban el bagaje de conocimientos que aplicaban a facilitar las labores que se precisaban para los trabajos cotidianos y la realización de las producciones.

Desde la historia de la sistematización de datos censales nacionales agropecuarios, de la Argentina, el primer censo que se realiza a nivel de todo el territorio es en 1914. Por lo cual es el censo a partir del cual se puede establecer análisis de variaciones (según las tipologías definidas previamente de unidades de producción). Previo a este censo, se encuentran datos relevados que varían en los límites territoriales e injerencia de las gobernaciones. (<https://news.agrofy.com.ar/noticia/175697/1888-2018-historia-censos-agropecuarios-argentina>) (#CNA2018 / historia de los censos (indec.gob.ar)

Captación de renta y tierra

Tomaremos como eje la tierra, para visualizar algunos temas presentes en las diferentes etapas y que, a la vez, inciden en las modificaciones de las relaciones sociales y en los actores sociales agrarios.

La renta que se capta por la propiedad de un bien, irreproducible en sus condiciones originales, es el punto de partida para la explicación por distintos autores respecto a las relaciones sociales que se producen en la consolidación y conflictos por el acceso a la tierra. La propiedad es la que confiere esa captación, ya que a diferencia de otro bien no es producido es una porción de naturaleza. Lo que la diferencia de un cuadro pintado del cual se podría sacar una renta de características absolutas respecto a la no reproducibilidad de sus condiciones. No reproducible la condición natural, a diferencia del cuadro que no es posible reproducir el trabajo creativo del mismo, aunque pueda ser copiado. En el caso de la tierra, vuelta en bien para la producción refleja la condición de propiedad, en el caso del cuadro refleja las condiciones y cualidades del trabajo.

La captación de renta, la incidencia de ésta en la conformación del precio de la tierra concentrada en relativamente pocos propietarios para las superficies de la región, aún sin estar en producción, rivalizan desde el periodo de internalización, con el acceso de los chacareros (representados por inmigrantes vinculados a la agricultura ya sea como arrendatarios o como colonos). El acceso restringido a la tierra, se considera como atraso al despliegue del capital en el agro, ya que los terratenientes no son sujetos sociales que se originan por las relaciones de capital en la producción. Su origen e injerencia sociales es por el acceso al recurso indispensable para la realización de la producción.

El arrendatario de la región, se diferencia del modelo inglés debido a que no es un sujeto con capital, por el contrario, en su mayor proporción son aquellos carentes de capital que buscan insertarse mediante el acceso a la tierra en alquiler y diferenciarse de los jornaleros o peones.

Este primer proceso de diferenciación entre unidades de producción, basado en la expansión del acceso a la tierra se visualiza, principalmente, mediante contratos de arrendamientos o por compra.

Censos agropecuarios: breve referencias

En el censo de 1914 se registra una concentración de superficie en las grandes explotaciones las cuales representan el 5,32% y el 61,3 % de la superficie en propiedad. Lo contrario sucede en el estrato inferior que se

encuentran 52.59% de las unidades de producción con el 5.81% de la superficie.

Los sujetos sociales con superficies superiores a las 1000 has, cuyo poder está determinado por la relación con la propiedad de la tierra, defendieron y promovieron una política de libre comercio, y de no reforma al régimen de tenencia de la tierra que se refleja en la distribución y producción generada en el territorio. Estos rasgos definen el modelo de actores sociales dominantes que prevalecen en la expansión de capital en el agro, relacionados a la forma de organización de las producciones.

El acceso a recursos para realizar el ciclo de producción (estructura de producción) y las formas de organización en el contexto social (estructura social), se retroalimentan en el movimiento que tiene la estructura y que reproduce las relaciones sociales, hasta que en los periodos posteriores al modelo agroexportador, en la región pampeana, comienzan a ser analizados los procesos de transformación.

A diferencia de otros países, en los cuales, el rasgo capitalista clásico estaba radicado en la actividad industrial, el crecimiento económico de Argentina se originó desde la actividad agropecuaria, combinando actividades agropecuarias, comerciales y financieras, en las que tenían incidencia y control los terratenientes, a través de las relaciones sociales que éstos establecían. (Sábato E.:1988)

La ganadería se realizaba de forma extensiva y aquellas actividades como el tambo que requerían mano de obra intensiva, se realizan también bajo formas de arrendamientos, mediería y aparcerías. La agricultura estaba subordinada a los requerimientos de la ganadería, llevada a cabo por arrendatarios y aparceros.

Estas características en la forma de organización de las producciones, marca socialmente a la región, de forma tal que la modalidad de combinación de actividades es un rasgo de la estructura agraria que se encuentra en los diferentes actores, aunque las relaciones dominantes se establecen a partir de quienes poseían en propiedad de superficies que superaban las mil hectáreas, como se puede ver en el censo de 1914.

La crisis de los años 30 del siglo XX, modifican las características de la región. En los años anteriores a esta, se inicia un proceso de inflación que se evidencia principalmente en el precio de la tierra. Esto acentúa su

concentración (tierra en propiedad) y se genera una especulación respecto a las producciones posibles de ser realizadas. Los propietarios de grandes superficies acentúan el dominio de la propiedad y se refleja en el precio de los arrendamientos. Esta situación repercute en el deterioro del ingreso de los arrendatarios. El incremento del precio de la tierra, y la agudización de un contexto en el cual se encontraban sujetos a las condiciones de las casas comercializadoras, En varios casos, a su vez los propietarios de campos, eran dueños de acopios, de molinos entre otras actividades. Condiciones que agudizan la precariedad de las condiciones de los arrendatarios de menores superficies. Y da origen a uno de los conflictos más visibilizados en la región.

El conflicto en torno a la tierra se inicia y perdura en la región, aunque la primera etapa del mismo culmina con la creación de la Federación Agraria Argentina. Institución emergente de esta estructura social y los reclamos son vinculados a los anhelos de mejoras en las condiciones en las cuales se encontraban los arrendatarios y colonos propietarios.

El reclamo se expresa ante el Estado y a partir de ese momento los conflictos por la tierra (o por lo producido a partir de la misma) reflejan intereses semejantes y, a la vez, diferentes entre los actores sociales agrarios se expresan entre los mismos actores del agro y con relación al Estado.

Desde esa época la tierra es conceptualizada como un bien que asegura y mantiene el valor, ante fluctuaciones como la crisis del año 30. Esta crisis marca el fin del modelo agro exportador y se inicia un período de transición, hasta fines de la década del sesenta.

Durante esa transición se gestan movimientos, reclamos agrarios, se confieren derechos a los trabajadores agrarios y se crean el CAN (consejo agrario nacional) y el INTA (instituto nacional de tecnología agropecuaria), a la vez que se consolidan las juntas reguladoras de las producciones como la junta nacional de granos. A fines del año 1969, se tiene un nuevo censo agropecuario.

En el censo del 69, las cifras indican:

- La incorporación de tierras fiscales a la producción, expansión de la frontera de producción, proceso que se supone culmina en los años 20 del siglo pasado y que se retoma con el CAN (Consejo Agrario Nacional), aunque en menor proporción.
- Estratificado el análisis por superficie trabajada, da cuenta que los estratos medios entre 300-1000 has se incrementan.

Para autores como Basualdo (1996), esto se debe a la división que se inicia de los grandes establecimientos (por las semejanzas en superficie) aunque por los datos censales no se puede determinar cómo estos establecimientos (en caso que así fuera) siguen vinculados, es decir si siguen manejándose de forma común a pesar de ser de distintos los dueños. Se incrementan los establecimientos de hasta 100 has, lo cual puede ser analizado por las modificaciones mencionadas respecto al régimen de arrendamientos, así como a la colonización de tierras fiscales.

La etapa de transición: fines del modelo agro exportador inicios de la transnacionalización y del modelo de industrialización por sustitución de importaciones.

En la etapa de transnacionalización se manifiesta a fines de los años sesenta (Azpiazu y Kosakof: 1989), y se expresa en su apogeo en la década del 70 del siglo XX. Para otros autores, esta se inicia en la década del 60, y el modelo de sustitución de importaciones se expande a fines de los años 40 del siglo XX.

La creación del Consejo Agrario Nacional (CAN) (León y Rossi: 2003), aborda tardíamente el problema del acceso a la tierra, con relación al contexto de países que tienen una inserción en los mercados internacionales en la misma época que Argentina. Los procesos de colonización hasta la creación del CAN estuvieron ligados a la expansión ferroviaria, a las colonizaciones privadas y a algunos esfuerzos estatales. Es a partir de su creación que, nuevamente, se aborda el tema del acceso a la propiedad. No obstante, sus esfuerzos, este organismo enfrenta sucesivos conflictos, aunque su importancia es decisiva para comprender los intentos de modificar la estructura agraria, ya sea a través de colonización o a través de planes de producción. En la medida que se inicia la revolución verde (cap. tecnología) y con esta se requiere capital, se presentan dos vías para las posibilidades de modificar la estructura de producción: una en la necesidad de créditos para las compras de tierra (estas fueron significativas en términos sociales y relativas considerando las extensiones de campos en la Región) y la otra vía se relacionaba a la compra de tecnologías de producción. En ambos casos se vinculaban principalmente al Banco Nación, a través de líneas de créditos y este no siempre actuaba armónicamente con el CAN por diversos conflictos de intereses. El organismo llega a su fin a fines de los años setenta y con éste se produce una gran pérdida de datos y medidas, conocimientos de

superficies de bosques, regulación de tierras fiscales, del régimen de donaciones, entre otras importantes actividades que realizaba. Este organismo se vincula íntimamente a las fases que se describen respecto a la relación que se constituye en centro de debate del tema de los arrendamientos, como una relación que se establece y articula tanto de los grandes productores, como de la producción familiar respecto a las características de reproducción de las relaciones sociales y las formas de organización de la producción. Sin embargo, a pesar de estudios realizados y presentados por el CAN, el tema se dirime entre leyes. Que atenúan un conflicto siempre latente, el acceso a la tierra y la valorización de la misma. El proceso en torno al debate de los arrendamientos tiene dos fases complementarias: una de 1943 a 1955 donde se rebajan y congelan arrendamientos o se mantienen muy por debajo de la inflación y otra en que se regula la situación dejada por este período con el desalojo de arrendatarios o por la compra de tierras anteriormente arrendadas por parte de los arrendatarios. Este proceso muestra la decadencia del modelo social que se había implantado a fines del siglo XIX. (Cloquell S.: 2014).

A fines de los años 60, en el año 1967, la promulgación de la ley Raggio, anula las sucesivas prórrogas de los arrendamientos y el tratamiento a las formas de arrendamiento. Como resultado de esa puja de intereses, los propietarios debían ofrecer las parcelas a los arrendatarios para que estos las compraran o estos debían desalojar las mismas. Algunos productores arrendatarios logran comprar sus campos, otros destinan el capital a la compra de maquinarias y otros comienzan a migrar a las ciudades y poblados. En los hechos, quizás puede interpretarse como la ley va casi en paralelo con las acciones ejercidas, promulgadas respecto a las actividades del CAN, sin embargo, el CAN no promulga leyes, por ende, no es una ley del CAN.

El arrendamiento como figura legal forma parte de la forma de organización familiar en el acceso a la propiedad, y es el origen de las formas contractuales, como la de los denominados contratistas de producción, de vieja tradición dentro de la región y que tiene como contracara, rentistas de diferentes dimensiones en superficie.

El censo 1988, marca la disminución del número de unidades de producción que se acentúa en la región, y repercute en las explotaciones de los estratos hasta 1000 has y la mayor disminución por estrato de superficie, se registra en las unidades de producción ubicadas hasta las 100 has.

Se nota además un incremento de las explotaciones consideradas de superficie media entre 101-500 has.

La expansión del capital en la transnacionalización, se caracteriza en el agro por la utilización generalizada de insumos industriales para la realización del ciclo de producción, así como para su reproducción.

Flichman G. (1979) retoma el concepto de renta y lo extrapola al de renta diferencial para explicar la re-configuración de relaciones sociales en esta etapa en la cual le atribuye protagonismo sustancial a la calidad de los recursos naturales para la expresión de la productividad del capital, relacionado a la calidad de la tierra en la Región Pampeana.

El concepto de renta absoluta se agrega el de renta diferencial, pero en vez de estar relacionado a la ubicación geográfica, distancias y calidad intrínseca de la tierra, es analizado en como desde esas cualidades es incrementada la productividad por la expresión del capital en insumos-tecnologías

Esta renta diferencial se relaciona a la expansión de capital el cual se potencia en las tierras de mejor calidad.

La captación de una renta diferencial beneficia a los grandes propietarios, por poseer las mayores superficies.

Estas características para el autor, se originan en el marco de la Argentina agro exportadora y condiciona sus posteriores cambios como lo analiza en la transnacionalización.

En el censo 2002, se evidencia disminución de unidades de producción en los estratos inferiores y se incrementan el número de unidades de producción y superficie en los estratos de más de 1000 has. Pero dentro de estos se agudiza este incremento en los de más de 5000 has.

Lo más alarmante del censo 2002, es la disminución del número de unidades de producción en un total de 53.412 explotaciones. La situación ya se había puesto de manifiesto en el censo 1988, también se interpretaba que del mismo podía surgir una tendencia que situaba en escalas de producción de superficie que se corresponden con explotaciones de superficies medias, es decir en los estratos medios a semejanza del modelo farmer. Situación que no se produce.

El censo 2008 continua la tendencia a la disminución del número de unidades de producción, y a la concentración operada total en superficie (modalidades contractuales y/o en propiedad) se agrega la centralización del capital proceso por el cual se relaciona tierra capital, en tanto que disminuye la

dotación de trabajo físico. Se toman datos generales por las inconsistencias señaladas en el mismo.

Resultados del censo 2018

La tierra, sigue siendo el centro de debate para la producción de alimentos y en las últimas dos décadas para la producción de energías verdes, en manos de complejos alimentarios-bio-energéticos.

¿Quiénes son los rostros de estos complejos?

En principio se registran actores como polls de siembra, que no se visualizan en censos anteriores. En este tipo de actor social, así como el de fondos de inversión o fideicomisos (tema que se amplía en el cap. de nueva ruralidad), presentan márgenes difusos respecto a que los censos se encuadran por sectores, y quizás se releven en el censo económico o como en los pools no tener presencia en el año en cuestión del censo y reaparecer en otros momentos.

Según los datos que analizan Azcuy A. y Fernandez D. (2019), en base a los datos preliminares del censo 2018 encuentran que:

“Considerando la totalidad de las EAP censadas (con y sin límites definidos) el CNA 2018 registró 250.881 unidades, contra 333.533 contabilizadas en 2002, lo que implica la desaparición de 82.652, aproximadamente una cuarta parte, a un promedio de eliminación anual de 5.166 EAP. Por su parte, la superficie correspondiente a las explotaciones con límites definidos habría disminuido de 174.808.564 ha en 2002 a 157.423.932 en 2018, es decir un llamativo diez por ciento, que excede largamente el porcentaje que podría adjudicarse a los avances de los procesos de urbanización y otros usos no agropecuarios, y que requiere de una explicación que seguramente deberá incluir el reconocimiento de cierto grado de insuficiencia en el barrido de los terrenos”

“Más allá del retrato global, el CNA 2018 confirma las tendencias que caracterizan, desde por lo menos 1988, la evolución del número y tipo de explotaciones. El CNA 2018 ratifica la vigencia y eficacia del proceso de concentración económica consolidado durante los noventa y prolongado hasta la actualidad

1988	2002	2018	2002/2018
EAP	EAP	EAP	EAP eliminadas %
378.357	297.425	228.375	23,2
Sta Fe			
36.884	28.034	19.829	29,3
Bs Aires			
75.479	51.107	36.644	28,3
Córdoba			
40.061	25.620	20.660	19,4
E. Ríos			
27.134	21.577	13.774	36,2

Fuente: Azcuy Ameguíno y Fernández D. (2019) El censo nacional agropecuario 2018 visión general y aproximación a la región pampeana.

En regiones no pampeanas las cifras son semejantes, solamente se incrementa el número de unidades de producción en Chaco, Catamarca, Sgo del Estero, Salta y Tierra del Fuego. Sin embargo, este incremento puede deberse tanto a causas locales históricas como a medidas de blanquear registros. En cualquier caso, con la lectura solamente de los datos se puede visualizar incremento o disminución, pero no alcanza para explicar esta situación específica en cada provincia.

Al igual que en los censos anteriores las producciones, principalmente de commodities se incrementa en superficie y rendimientos.

Los autores agregan que Finalmente, sólo un 12,8 % de las EAP supera las mil hectáreas de campo, estrato en el cual se ubica la cúpula del agro pampeano, cuya distribución por escala de superficie se presenta en el cuadro 4, donde se destaca el 3,9 % de las unidades con terrenos superiores a las 2.500 ha, estrato dentro del cual coexisten (variando su número según los años, de acuerdo con los precios y la rentabilidad de los granos) los pools de siembra, con terratenientes capitalistas que en muchos casos amplían su escala de producción adicionando, a la propia, tierra de terceros”

[...] la estadística muestra que tanto bajo la crisis y los estímulos neoliberales de la convertibilidad (eliminado el 29,7% de las EAP), como luego de la

devaluación y los altos precios de los granos durante buena parte del siglo XXI (eliminado el 28%), la tendencia a la desaparición de explotaciones –el avance del “desierto verde”-, por obligación o por opción, sigue siendo un elemento clave del modo en que evoluciona la trama económica y social rural”

La tendencia a la concentración de la tierra, se continúa, con matices para estos autores agudamente desde 1988, año censal en que se considera que las EPAs ya habían incorporado un modelo tecnológico de producción, principalmente en agricultura.

Fijando la atención sobre las explotaciones en las que se reúne lo fundamental de la pequeña producción, resulta que un 34,3% de las EAP de hasta 100 ha se agolpan en el 2,7% de la tierra (el 39,2% con el 3,9%), mientras que considerando las unidades de hasta 200 ha se observa que el 51,9% de las EAP apenas opera el 7,4% de los terrenos (el 57,6% con el 10,1%). Si se amplía la medición hasta las 500 ha, incluyendo los establecimientos entre 200 y 500 ha –considerables a grosso modo entre pequeños y medianos-, probablemente quede perfilada la base de las unidades de producción agropecuaria, la cual con sus matices y especificidades viene siendo la víctima principal de los procesos de concentración económica: se trata del 74,6% de las explotaciones que poseen el 20,8% de los campos (el 79,3% con el 26,1%). Entre estas y las de mayor superficie se puede ubicar al 12,6% de las EAP de 500 a 1.000 ha, que disponen del 16,2% de la tierra, porcentajes que dieciséis años antes eran respectivamente de 10,8% y 17,3%. Dentro de este conjunto se ubicaría el tamaño medio de las explotaciones pampeanas, que según los datos del CNA 2018 es de 553 ha”

Se expone la importancia la centralidad que sigue teniendo la tierra para la realización de la producción y los procesos de diferenciación social en las realidades rural-urbanas, pero íntimamente ligada su valorización al capital.

El tema de la tierra es un tema presente en la región desde su configuración a la actualidad. La concentración de esta es un elemento presente en la conflictividad. Principalmente expresado en la región como la posibilidad de acceso a la tierra. En América Latina y en Argentina particularmente las reformas agrarias se relacionan a la distribución tierra o incremento de producción por créditos favorables a unidades de menor superficie, sin embargo, los debates respecto a normas legales referidas a la tierra son álgidos y extensos como por ejemplo las propuestas de leyes de arrendamiento, entre otros.

A la concentración en propiedad, desde la globalización es preciso agregar la concentración en comercialización distribución y producción de tecnologías. Es decir una trama compleja de actores sociales ante un proceso de producción aparentemente simplificado para la realización de los ciclos de producción a través de los commodities.

¿Cambia, se modifica, se transforma la estructura de producción y la estructura social?

Los estudios de estructura social y de estructura de producción adquieren complejidad, en donde se articulan datos estadísticos como los censos y estudios cualitativos que parten de las informaciones censales. Lo cual a veces es dificultoso debido al periodo de tiempo que transcurre entre la realización de cada censo. Los autorxs coinciden en que se requiere estudios que aborden las complejidades de la estructura de relaciones sociales en torno a los procesos de producción. Relaciones que pautan el accionar de los actores implicados directamente en la realización del ciclo de producción y, que de cierta forma condiciona a la estructura de producción. En el agro negocio, el incremento de la circulación de la producción, los cambios en los contextos rural-urbanos, la urbanización del agro en sus consumos, interpelaran acerca de cómo se modifica la estructura en la llamada nueva ruralidad y las relaciones sociales que se posicionan de forma dominante en las producciones y territorios en los cuales se entrelazan producciones globales y locales en la que se relacionan los actores sociales y sus prácticas. Prácticas que se modifican así como cambia la forma de habitar los territorios, redes que reflejan la complejidad de los contextos y actores de las producciones.

Los actores sociales son visibles y a la vez invisibles respecto a la estructura de producción y a la estructura social relacionada a procesos con dinámicas globales y locales.

La concentración se afianza desde el control de la propiedad y/o de formas diversas de arrendamientos y acuerdos entre partes, y se acentúa de tal manera que ya se hace mención al concepto de acaparamiento de tierras. Conceptos de concentración y acaparamiento de tierras ligados a la dinámica del capital, y a los actores involucrados en la producción agraria y que son parte de los complejos agro-bio-alimentarios. Los Estados son actores diferenciados, en diferentes niveles, regionales, provinciales, locales, se ven involucrados en estos procesos que se reproducen desde la dinámica global, y que se articulan a actores sociales en los niveles locales. De forma tal que,

la conceptualización de estructura de producción agraria, y de estructura social se interrelacionan con características locales y globales.

Es decir, ya no es solo la configuración y recursos naturales de la región, son pautas globales y locales históricas y actuales, que se articulan en procesos globales y locales que se tensionan entre los actores hegemónicos de las producciones y aquellos que se reconfiguran históricamente.

Sin dudas se modifican condiciones sociales, agroecológicas, socio productivo, tecnológico, pero ¿estos cambios implican transformación de la estructura agraria, cuando permanece el movimiento a la concentración de la tierra y centralización del capital?

Bibliografía

Asbalón Machado A. (2002). De la estructura agraria al sistema agroindustrial. Universidad de Colombia, Bogotá. Colombia.

Arroyo, M. (1990). Sobre el Concepto de Estructura Agraria. *Revista Geográfica*, (112), 141-152. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/40992622>

Azcuy Ameghino, E., & Fernández, D. A. (2020). El Censo Nacional Agropecuario 2018: visión general y aproximación a la región pampeana.

Azcuy Ameghino E. (2016). La cuestión agraria en Argentina: caracterización, problemas y propuestas. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* N0 45. Centro de Estudios Interdisciplinarios Agrarios (CIEA). Buenos Aires.

Azcuy Ameghino (2005). La evolución del capitalismo agrario y la desaparición de explotaciones agropecuarias: evidencias estadísticas en países seleccionados y problemas de teoría e historia, en 4tas jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Buenos Aires.

Azcuy, A. E.; Dugnac, G. (2011). Cosechas record, concentración económica y retenciones móviles: elementos para el estudio del conflicto agrario de 2008. Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. CIEA. Facultad Ciencias Económicas. UBA. Buenos Aires Argentina.

Bourdieu, P. (1994). Razones prácticas sobre la teoría de la acción. Ediciones Letrae. Francia.

Base de datos EUROSTAT (consulta 2014).

Carcano, M.A. (1972), Evolución histórica del régimen de la tierra pública 1810-1916. Editorial Universitaria. Buenos Aires. Argentina.

CEPAL (s/f) Diversos documentos en www.cepal.org

Censos Agropecuarios. Fuente Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
www.indec.gov.ar

Díaz A. C.F. (1895). Ensayos sobre la historia económica Argentina. Amorrortu Ediciones. Buenos Aires. Argentina.

Frederico, S., & Gras, C. (2017). Globalização financeira e land grabbing: constituição e translatinização das megaempresas argentinas. Globalização do agronegócio e Land grabbing. A atuação das megaempresas argentinas no Brasil. Río de Janeiro: Editorial Lamparina.

Flichman, G. (1977). La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino. Editorial siglo XXI. México.

Giberti, H. (2008). La cuestión agraria en la Argentina. *Mundo agrario*, 8(16), 00-00.

Giarraca, N., & Teubal, M. (2009). La tierra es nuestra, tuya y de aquel. Las disputas por el territorio en América Latina.

Hobsbam E. (1980). Las revoluciones burguesas. Barcelona, España.

León C.; Rossi C. (2006). Aporte para el estudio de las instituciones agrarias de la Argentina parte 2. Realidad Económica 198. Instituto Argentino para el desarrollo Económico (IADE). Buenos Aires. Argentina.

Kay, C. (2012). Visión de la concentración de la tierra en América Latina.

Korol, C. (2016). Somos tierra, semilla, rebeldía: Mujeres, tierra y territorios en América Latina Primera edición en castellano: octubre de 2016. Somos tierra, semilla, rebeldía es una coedición de GRAIN, Acción por la Biodiversidad y América Libre.

Murmis, M. (1988). Sobre la expansión capitalista y heterogeneidad en la región Pampeana. Transformaciones productivas y sociales. Fondo de cultura económica. IICA.CISEA. Buenos Aires. Argentina.

Murmis, M., & Murmis, M. R. (2012). El caso de Argentina. Roma Italia. Sábato, J. (1988). La clase dominante en la Argentina moderna. Formación

y características. CISEA. Grupo editor latinoamericanos. Buenos Aires. Argentina.

Piñeiro, D. E. (2012). Land grabbing: concentration and “foreignisation” of land in Uruguay. *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement*, 33(4), 471-489.

Rossi, C. A., San Martino, L., Schorr, A., Vargas, P., Roa, M., & Bonil, R. (2021). X jornada debate cátedra libre de estudios agrarios ing. agr. Horacio Giberti. *Realidad Económica*, 51(340), 103-a.

Sábato, J. (1988). La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características. CISEA. Grupo editor latinoamericanos. Buenos Aires. Argentina.

Sluzky, D. (2011) Los cambios recientes en la distribución y tenencia de la tierra en el país con especial referencia a la región pampeana: nuevos y viejos actores sociales. Pp141-174 Documentos de Trabajo del Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios Número 6. Buenos Aires, Argentina.

Trpin, V., & Castro, N. L. (2016). Estudios sociales sobre la estructura agraria de la Argentina (2000-2014).

Van den Bosch, M. E. (2020). V28 Estructura agraria, transformaciones y procesos territoriales: una revisión / María Eugenia Van den Bosch. – Buenos Aires: Ediciones INTA, Estación Experimental Agropecuaria Mendoza, 2020. 78 p.: il. (en PDF) disponible en https://repositorio.inta.gob.ar/bitstream/handle/20.500.12123/7738/INTA_

CAPÍTULO 2 PARTE II: Unidades de producción, concentración de recurso tierra en diferentes países.

La tierra, y la asociación de la misma a procesos de concentración, se registran en diferentes países. Los conceptos adquieren la validez de la valoración y no solamente de la dimensión cuantitativa. Así para un país de superficie menor a Argentina, la noción de terrateniente, de propiedad, de formas de arrendamiento y aparecerías están presentes, desde la revolución industrial, aunque en Argentina un terrateniente tuviera 5000 ha y en un país europeo fuera de 100 has. La noción y el accionar social se equivalen en ambos contextos a pesar de las diferencias de superficie absoluta.

Aquí algunos datos de diferentes países respecto a las unidades de producción y superficies.

El capital tiende a avanzar en las producciones extensivas durante los procesos de ocupación de superficie para luego profundizar e intensificar la utilización de éste en la producción. Proceso que, teóricamente, se produce por la mayor valorización del capital por sobre el valor de la tierra para la realización de los ciclos de producción. Sin embargo, la modificación en la relación valor tierra/valor capital, se produce de forma desigual.

La materia prima, que es procesada industrialmente, se integra en este proceso a la provisión de insumos y a la compra de la materia prima en una estrecha vinculación entre las producciones agrarias con procesos de industrialización, como por ejemplo en la producción de pollos, de huevos, lácteos, yerba, café, etc. y de las producciones destinadas a abastecer la elaboración masiva de alimentos procesados. Producciones que paulatinamente se estandarizan según los requisitos de rendimiento industrial. De forma que se restringen las diferencias que impone la naturaleza, no obstante, la valorización de la tierra y del capital se mantiene como conflicto permanente en tanto se condicionan mutuamente para la reiteración de los ciclos de producción.

Si se acepta que estos procesos se relacionan tanto a nivel interno de los países, así como a las etapas internacionales que se definen por la dinámica de acumulación de capital, se deben presentar características similares de variaciones en diferentes países.

En otros países

Los países de la Unión Europea de los 27, muestran reducción del número de unidades de producción en casi todos los países. Recordemos que el mayor porcentaje de unidades de producción se encuentra en menos de 5 has. Esto según el informe 2020 (chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3217494/12069644/KS-FK-20-001-EN-N.pdf/a7439b01-671b-80ce-85e4-4d803c44340a?t=1608139005821)

España

Los datos del Censo Agrario presentados hoy, referidos al año 2020, constatan una reducción del número de explotaciones agrarias de un 7,6 % con respecto a la última edición, aunque la superficie agraria utilizada ha crecido un 0,7 % y supera los 23,9 millones de hectáreas. Ello se traduce en un incremento de la superficie media de las explotaciones, que se sitúa en 26,37 hectáreas, un 7,4 % más que en 2009. Uno de los datos más significativos es el incremento en estos años del protagonismo de la mujer en la actividad agraria, que se refleja en un crecimiento del 22 % en el número de jefas de explotación. (<https://www.mapa.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/el-ministerio-de-agricultura-pesca-y-alimentaci%C3%B3n-colabora-con-el-ine-en-la-revisi%C3%B3n-del-censo-agrario-2020/tcm:30-618994>)

El último censo realizado en España, 2020, remarca la tendencia a la disminución de unidades de producción de los estratos inferiores respecto al 2009, así como. Las similitudes se establecen en el tipo de unidades de producción que se reducen el incremento de las de mayor superficie y además nos posibilita dimensionar la superficie de las unidades de

producción. 

Los incrementos de precio se acentúan, así como el valor de la tierra, a pesar que es la Unión Europea es precursora de producciones intensivas con dotación de capital en poca superficie, el valor de la tierra aumenta y rivaliza con el valor del capital. Por supuesto que varía entre países. Los productores en la Unión Europea de los 27, se tipifican por ingreso y de estos solamente el 27% supera los 250.000 euros de ingresos anuales y el resto se divide en levemente capitalizados y una franja que consideran de subsistencia que está

en un ingreso anual de 1200 euros. Es decir que la tierra y el capital se valorizan aun en detrimento de las unidades de producción y en un contexto de prácticas agropecuarias como supone la PAC (Política Común Agropecuaria).

Para el año 2016, Francia, Italia, Alemania y España en ese orden se consideran los mayores productores agropecuarios de la UE27. Los países como Rumania de reciente ingreso a la Unión Europea, se consideran aparte, ya que tienen una trayectoria e historia diferentes respecto a las producciones y territorios. Desde el año 2005 declinan 30% el número de unidades de producción, y de estas el 80% se encontraba en el estrato inferior a las 5 has. En ese periodo desde 2005-2016 los países que más farms perdieron son Polonia, Yugoslavia e Italia. (En chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3217494/12069644/KS-FK-20-001-EN-N.pdf/a7439b01-671b-80ce-85e4-4d803c44340a?t=1608139005821)

Para datos detallados de la Unión Europea de los 27 recomendamos el sitio https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/EF_M_FARMANG/default/table?lang=en

En el reporte se encuentra la información al 2020, en lo cual se puede desglosar el incremento en valor agregado, la disminución en unidades de menos de 5 has, a pesar que los precios de los alimentos se incrementa. Es decir que aquellos eslabones de los cuales depende la producción primaria se incrementan en la esfera de valorización de elaboración y circulación de productos. A la vez el incremento del precio de la tierra varía entre países y dentro de estos entre regiones desde miles de euros la ha a poco más de 1000 euros. Recuerden que un productor que podemos definir de subsistencia genera un ingreso anual de 1200 euros. A priori considerando que la disminución de unidades de producción se registra en la franja de producción familiar, es posible aventurar que existen posiciones dominantes por la tierra y la valorización de esta a través del capital.

El análisis de los cambios en las unidades de producción de la Unión Europea de los 27, es interesante porque encontramos países como Reino Unido , Francia, Alemania, orígenes del despliegue de capital en el agro, países considerados intermedios con multiplicidad de situaciones como España, Italia, Portugal y los países incorporados como Yugoslavia ,Rumania, Polonia, entre otros y todos presentan en común la disminución de unidades de producción inferiores a las 5has, y un incremento en la concentración económica articulada a la elaboración y servicios. Esto no significa que se deba naturalizar como una cuestión de evolución, más bien quizás

preguntarse cómo actúan los poderes como para que se constituyan en contextos tan disímiles, relaciones dominantes.

Estados Unidos

Si bien es cierto que históricamente los farms de menos superficie de acres, son los que han tendido a desaparecer, quizás es posible aventurar que la gravedad de la desaparición se produce en la crisis de los años 80, a partir de lo cual se re direccionan producciones, conservación y posiciones de seguridad alimentarias entre diferentes intereses.

Para el 2017 se registraron 2.042.220 unidades de producción a nivel país y 900.217.576 acres en total y una superficie media de 441 acres. Es decir que con relación al año 2012 se censaron 67.083 unidades menos en producción y 14310081 acres menos en producción. Números a nivel país.

Con estos datos no se puede afirmar una desaparición de unidades de producción redundante directamente en la concentración. Dado el nivel de integración, quizás la concentración radica en los valores de lo producido y control de los mercados. Pero como se expresó son supuestos a indagar.

Si se considera la variación en el número de unidades de producción desde 1997 al 2017 se produce una disminución de 173.656 unidades desde de producción – a nivel país- Por supuesto que las diferencias entre Estados son notorias, así como por actividades. Solamente se trata de destacar que, estas variaciones se producen en casi todos los contextos agrarios en diferentes países, a la vez que se registra un proceso de concentración de tierras, ya sea en propiedad o en alquiler. En las tablas de datos generales, a priori puede notarse que las proporciones de disminución más acentuadas se encuentran hasta los 500 acres, luego disminuye el número de unidades de producción y se incrementa la superficie media por unidades de producción en más de mil acres.

El departamento de Estados destaca acerca del censo 2017

Algunos puntos clave incluyen:

- Hay 2,04 millones de granjas y ranchos (un 3,2 por ciento menos que en 2012) con un tamaño promedio de 441 acres (+1,6%) en 900 millones de acres (-1,6%).
- Las 273.000 fincas más pequeñas (de 1 a 9 acres) representan el 0,1% de todas las tierras de cultivo, mientras que las 85.127 fincas más grandes (2.000 o más acres) representan el 58% de las tierras de cultivo.
- Solo 105.453 granjas produjeron el 75 por ciento de todas las ventas en 2017, frente a las 119.908 en 2012.
- De los 2,04 millones de fincas y ranchos, 76.865 ganaron \$ 1 millón o más en 2017 representando poco más de 2/3 de los \$ 389.000 millones en valor total de

la producción, mientras que las 1,56 millones de explotaciones que ganaron menos de \$ 50.000 representan solo el 2,9 por ciento.

- Los gastos de las explotaciones alcanzaron los \$ 326.000 millones siendo los censos, compra de ganado, mano de obra contratada, fertilizantes y alquileres los que encabezan la lista de gastos de las explotaciones en 2017.
- El 96% de las granjas y ranchos son de propiedad familiar.
- Las granjas con acceso a Internet aumentaron del 69,6% en 2012 al 75,4% en 2017.
- Un total de 133.176 granjas y ranchos utilizan sistemas que producen energía renovable, más del doble que las 57.299 en 2012.

Fuente:https://www.3tres3.com/es-ar/ultima-hora/estados-unidos-presenta-los-resultados-del-censo-agricola-2017_11666/

Fuente:https://www.nass.usda.gov/Publications/AgCensus/2017/Full_Report/Volume_1,_Chapter_1_US/st99_1_0001_0001.pdf, disponible en www.usda.gov/census, marzo 2020

Países del Mercosur, el contexto regional

Se toman como referencia Paraguay, Brasil, Uruguay

Brasil en el año 2017 realiza un censo cuyos datos son provisionarios,

Numero de establecimientos: 5.073.324

Área dos establecimientos: 351.289.816 hectáreas

Del total de unidades de producción; 1.527.026 son consideradas unidades de producción vinculadas al agro negocio. En la mayor proporción propietarios y vinculados a producción, venta y procesamiento de commodities. Es decir, el mayor valor de venta de producciones se encuentra en esta franja de unidades de producción.

Fuente: IGBE, censo agropecuario, SIDRA. Marzo 2020

En el Censo Agropecuario de 2006 fueron identificados 4.367.902 establecimientos de agricultores familiares, lo que representa el 84,4% de los establecimientos brasileños. Este contingente de agricultores familiares ocupaba un área de 80,25 millones de hectáreas, o sea, el 24,3% del área ocupada por los establecimientos agropecuarios brasileños. Estos resultados muestran una estructura agraria concentrada en el país: los establecimientos no familiares, a pesar de representar el 15,6% del total de los establecimientos, ocupaban un 75,7% del área ocupada. El área promedio de los establecimientos familiares era del 18,37 ha, y la de los no familiares, de 309,18ha.

En el censo 2017 se registran un total de 5.073.324 que se consideran relacionados a la agricultura familiar y que se distribuyen con tierra en

propiedad entre 0 y 500 hectáreas, en su mayor proporción menos de 200 hectáreas. Y los propiamente definidos como agricultura familiar son para 2017, 3.897.408, un incremento de 705.422 unidades de producción familiar, atribuidos a programas de fortalecimiento de la agricultura familiar, hasta el 2016. Su producción es destinada al consumo de alimentos y venta de excedentes en mercados locales y venta a agroindustrias.

Fuente:/Users/usuario/Downloads/el_censo_agropecuario_2006_y_la_agricultura_familiar_en_brasil.pdf

En Paraguay es un caso en el cual se observa la expansión de la agricultura y a la vez, un proceso de concentración al igual que Uruguay y Argentina a partir de los datos censales y los estudios de referencia.

Del número de explotaciones por estrato (números absolutos y porcentajes), si se comparan con las dimensionadas relevadas a principios de la década de los noventas (censo 1991 disponible en www.mag.gov.py), hasta 100 has disminuye el número de explotaciones.

Aumenta notablemente las de 5.000 y más has, casi el doble de establecimientos en ese período.

Los productores de menos superficie son los que en proporción realizan mayor superficie del cultivo de soja, aunque no representan los de mayores volúmenes. A nivel país se encuentra un total de 37.735 productores de soja, de estos, 18.210 están en el estrato de menos de 20 has, aunque este estrato representa una disminución de unidades de producción del 14% respecto al año 1991. En el extremo opuesto los productores de más de mil hectáreas (soja) son para el año 2008, 482, en tanto que en el año 1991 eran 26 representando un incremento del 1.753,8%. (Gonnella, M.: 2011).

Uruguay

Al igual que en los demás países se registra disminución en el número de Unidades de producción, según datos censo oficial 2011, casi un 50% de unidades de menor superficie respecto a 1980.

Explotaciones por estratos censo 2011

		Número (%)	Hectáreas (%)
Total	44.781	100,0	16.357.298
			100,0
1 a 4	3.020	6,7	8.516
			0,1

5 a 9	4.225	9,4	28.517	0,2
10 a 19	4.844	10,8	66.802	0,4
20 a 49	6.893	15,4	22.177	1,4
50 a 99	5.720	12,8	407.886	2,5
100 a 199	5.569	12,4	796.030	4,9
200 a 499	6.496	14,5	2.089.581	12,8
500 a 999	3.847	8,6	2.705.399	16,5
1.000 a 2.499	2.976	6,6	4.506.958	27,6
2.500 a 4.999	851	1,9	2.888.389	17,7
5.000 a 9.999	284	0,6	1.897.028	11,6
10.000 y más	36	0,1	740.015	4,5

Es notorio que el 2,6 % de las unidades de producción, considerando desde 2500 has, controlan el 34 % de la superficie.

Fuente: Censo agropecuario 2011, file:///C:/Users/usuario/Downloads/censo2011.pdf Uruguay

En este contexto global, el Cono Sur se ha convertido en un proveedor importante de la soja que sirve como input para la producción de carne, y se han expandido otros “cultivos flexibles” o “commodities” –maíz, caña de azúcar y palma– que también tienen el triple destino mencionado. La superficie cultivada se ha expandido geográficamente, moviéndose hacia el norte en Argentina; hacia el Mato Grosso y otros estados del centro, norte y noreste en Brasil; a las tierras bajas bolivianas de Santa Cruz oriental y a la región del Chaco en el norte de Paraguay (WWF, 2014; Sauer y Pereira Leite, 2012). Con este proceso expansivo se observa a su vez, la acumulación y el control de extensiones de tierra (involucrando o no cambios en su uso) a través de las diversas modalidades bajo las que operan grandes capitales nacionales e internacionales. Otras inversiones en tierras también significativas, tienen como destino el desarrollo de la silvicultura forestal, la minería y la reserva ambiental. (Gorenstein S. y Ortiz R.: 2016).

Se consideran los países que inician el MERCOSUR (Mercado Común del Sur), ya que esto se produce en los noventa, pleno apogeo del proceso de globalización. Bloque que a priori se plantea atenuar el proceso de

globalización para pequeñas unidades de producción. Las fuerzas internas e intereses en pugna se reflejan en lo que revelan los censos, al menos en el tema tierra y distribución de la misma.

De estos datos, en diferentes contextos, respecto a la tierra es posible indicar que las tipologías como productores grandes, medianos y pequeños, es relativizado en cada contexto, y siempre referido a una o más dimensiones que hacen al contexto y a la producción en sí. No son datos comparables ya que son de diferentes años.

Se complementa con los gráficos del crecimiento agrícola y uso de tierra por cada país, del MERCOSUR. Que pueden encontrar en el libro Temas inevitables de Sociología Rural versión 2022 e ir a los gráficos de uso de tierra en gráficos: www.eurostat.fao.org

Notaran el incremento y desplazamiento de cultivos así como el predominio y expansión en algunos contextos del MERCOSUR.

Valor de la tierra

El valor de la tierra, los contextos globales y locales, la crisis del 2008, la

Nueva ruralidad y los actores sociales (Capítulo 3) que toman protagonismo en la etapa de globalización, inciden en las relaciones sociales que se establecen para el acceso a tierra, trabajo y capital, en la producción de bienes, así como en la relación de estos con los territorios del agro negocio.

Argentina

“Según un informe del Centro de Estudios Económicos y Monitoreos de Políticas Públicas (CEMOP) y de un trabajo elaborado por el investigador Ernesto Matto, la valoración de la tierra promedio en la zona pampeana, implicó una revalorización del 570 % en 10 años. En efecto, la hectárea valía en el 2002 alrededor de U\$S 3000 (equivalentes a \$ 13.500) mientras que en la actualidad el precio ronda los U\$S 17.100 (\$ 76.950).” (en <http://www.agenciapacourondo.com.ar>; ingreso 9 enero 2018).

En tanto que el valor de los arrendamientos varían por producto y en los últimos año por el dólar liquidación para cada producto y región.

Por su parte la Compañía Argentina de Tierras afirma que:

Como referencia, la Zona Núcleo Argentina (ubicada en el norte de Buenos Aires, sur de Santa Fe y sudeste de Córdoba) detenta suelos de mayor potencial, y estos tiene un valor aproximado de entre 13.500 y 15.000 dólares la hectárea, en tanto, en el Cinturón Maicero de Estados Unidos (Iowa, Illinois, Indiana, por ejemplo), con la misma calidad de tierra,

potencial y recursos hídricos, el valor se ubica en un promedio de 27.000 dólares por hectárea, incluso superando los U\$s 30.000, lo que representa una brecha del 100%. (<https://www.cadetierras.com.ar/noticias/informe-del-mercado-inmobiliario-rural-cair/informe-no-20-de-la-camara-argentina-de-inmobiliarias-rurales-cair-2o-semester-de-2021/>)

Brasil

“ Brasilia, Brasil/Agencia Brasil – Un relevamiento realizado por el estatal Banco do Brasil, la mayor entidad financiera del país, mostró que el precio de la tierra a nivel nacional pasó de una media de 2.600 reales (1.130 dólares) a 10.600 reales (4.600 dólares) por hectárea entre 2001 y 2013. El aumento más significativo se registró en las tierras destinadas a la actividad ganadera, que incrementaron hasta 343% su valor, pasando de 1.500 reales (652 dólares) en 2012 a 6.800 (2.956 dólares) en 2013. A pesar de una mayor estabilidad de los precios de las materias primas a nivel global, analistas estiman que el valor de las tierras se mantendrá alto en Brasil gracias a la demanda china de carnes y granos.

Comparando por regiones, donde más aumentaron los precios fue en el Norte (509,7 %); allí la hectárea agrícola pasó de 995 reales a 6.060 reales. Para la cría de ganado, el costo de la tierra se elevó 365,79 %. El Banco do Brasil considera que el alza es un reflejo de la migración de la frontera agrícola a partir del área Centro-Oeste hacia el norte. "El mundo está descubriendo la región Norte", dijo el director de Agro negocios del Banco do Brasil, Clenio Severio Teribele, a O Estado de S. Paulo.” (www.todoelcampo.com.uy ; ingreso enero 2018)

En abril, el precio de la hectárea alcanzaba en promedio 3.432 reales (1.700 dólares) su máximo histórico en Brasil según datos del instituto FNP divulgados por el diario O Globo. En misma época del 2004, cuando la soya era la ‘vedette’ de los cultivos, la hectárea costaba poco más de 3.000 reales (1.500 dólares a la cotización actual). Durante los últimos doce meses, la valorización de la tierra fue de 11,64 por ciento pero, en ciertas regiones, el alza ha sido bastante superior, llegando a más del 80 por ciento. Las tierras destinadas al cultivo de caña de azúcar en el noreste del país, y en el pequeño estado de Alagoas registraron un alza del 84 por ciento. En la región de Araraquara, en el estado de Sao Paulo, las tierras otrora cubiertas por cereales y pastos comparten hoy espacio con la caña de azúcar, lo que ha causado un aumento del 70 por ciento en el precio de la hectárea durante los últimos doce meses. De 9.621 reales la hectárea en mayo-junio del 2006, pasó a 16.332 reales en abril de este año. En Rio de Janeiro, el precio de la tierra sufrió un alza media del 26 por ciento, pero en la región cañera de campos, al norte del estado, fue del 46,82 por ciento. Según los análisis, la fiebre del etanol, que se puede convertir en un commodity (materia prima que se cotiza en las bolsas mundiales) dentro de cinco años, moviliza proyectos de inversiones de personalidades brasileñas ...(<http://www.portafolio.co/economia/finanzas/brasil-precio-tierra-duplica-etanol-305174>)

Uruguay

En el año 2013 se registra un valor promedio a nivel país de 3.519 dólares por hectárea. Para el año 2015 este valor se eleva a 3.584 dólares la hectárea. Valor que varía entre regiones siendo aquellas de potencial agrícola las que registran más incremento de valor reflejado en el precio. (<http://www.mgap.gub.uy> ,ingreso enero 2018)

El 43 % de la superficie vendida (algo más de 49 mil ha) se concentró entre los departamentos de **Lavalleja, Rocha y Soriano**.

Los departamentos de **Soriano, Colonia y Canelones**, registraron los precios medios por hectáreas más alto, alcanzando valores de USD 7.631, 5.773 y 4.742/ha respectivamente.

Fuente
[ganaderia-agricultura-](http://ganaderia-agricultura.gub.uy)
[presenta-informe-](http://ganaderia-agricultura.gub.uy)
[2021](http://ganaderia-agricultura.gub.uy)



[https://www.gub.uy/ministerio-pesca/datos-y-estadisticas/estadisticas/diea-compraventas-primer-semestre-](https://www.gub.uy/ministerio-pesca/datos-y-estadisticas/estadisticas/diea-compraventas-primer-semestre-2021)

Paraguay

Entre 2004 y 2014 el precio de una hectárea de suelo paraguayo de la región más productiva aumentó de 200 dólares a 1.200 o más. En las zonas más fértiles y con infraestructuras viales desarrolladas los precios pueden

alcanzar los 15.000 dólares por hectárea.



Fuente: https://elpais.com/elpais/2017/02/07/planeta_futuro/1486488199_675583.html

La información entre países no es sencilla de obtener. Son datos orientativos y puede visualizarse que en cada país el valor de la tierra, reflejado en el precio.

Particularmente el incremento de precio en la región Pampeana hace que se desplace el área agrícola zonas menos aptas climáticamente, así como en la dotación de recursos naturales para agricultura, lo cual a su vez produce incremento en el precio de zonas marginales a las zonas núcleos de cultivos agrícolas. En el caso de Uruguay se ve incrementado el precio de las tierras ganaderas. Es decir, en su conjunto se incrementa el valor en promedio de cada país. A su vez es posiblemente, un incremento que también se refleja

en el alquiler de las tierras no solo en el valor de compra venta. Aunque no se tienen datos respecto a los promedios de los precios de los alquileres. Los que quieran obtener datos más actualizados, pueden conseguir los mismos en las fuentes citadas en los censos y estudios de cada país de los mencionados. En principio, posiblemente, la tendencia a la concentración y acaparamiento no ha disminuido desde los estudios del 2014 a la actualidad.

Comentarios

La segunda se ha enfatizado la tierra para indicar la centralidad que tiene la estructura social agraria. Los datos censales nos brindan una aproximación, los interrogantes, nos plantean análisis, indagaciones, acerca de los procesos agrarios y agropecuarios. Tal como analizan Tifni E Y Urcola M (2021) analizar la información relevada en los censo, requiere pensar el tipo de información que se quiere relevar y en cualquier caso, nos da una aproximación cuantitativa, pero no dinámica de la estructura agraria.

Los interrogantes teóricos como, por ejemplo; ¿Sigue vigente la interpretación de Flichman o de Sábato respecto a renta y diversificación de la producción, en la región, de ser así para que actores sociales?, ¿deben contrastarse con elementos de análisis que se visualizan en los movimientos de tierra, trabajo y capital, en los países y en las regiones de producción? Estos movimientos reflejan la combinación que realizan los actores de las producciones? (relaciones sociales propias de las estructuras de producción y vinculadas a las mismas).

En el glosario se encuentran los términos específicos que se utilizan en el capítulo.

Glosario

Terrateniente Como sujeto en el contexto capitalista de producción, por definición se considera como rémora de las relaciones feudales de producción ya que basa su posición en la estructura agraria en las extensiones de superficie en propiedad. En Latinoamérica en su conjunto no existe un régimen feudal previo, las relaciones coloniales, caracterizadas por las haciendas, establecen sujetos con características semejantes respecto a la base material, política y social, mediante las cuales constituían el dominio en las producciones. El despliegue de formas de producción que se impulsan desde la revolución industrial modifican el perfil de los terratenientes Estos

modifican sus características en las etapas que vive la región y que se relacionan a los cambios internacionales.

Renta Agraria: Se debe considerar, como plantea David Ricardo, la propiedad de la tierra en el período pre capitalista, como un obstáculo al ingreso del capital en el campo. El desarrollo de la teoría de la Renta Agraria en Ricardo intenta analizar este hecho. La renta es un ingreso que proviene de la propiedad de un bien de la naturaleza (como por ejemplo minas de carbón, diamantes, petróleo, tierra) y se la define de la siguiente manera:

“Renta es aquella parte del producto de la tierra que se paga al terrateniente por el uso de las energías originarias e indestructibles del suelo.”

El problema de la teoría de la renta es entonces explicar la apropiación por parte del propietario de la tierra, el terrateniente, de un ingreso que excede la tasa media de ganancia en la economía capitalista. La renta de la tierra surge del hecho de ser un recurso natural, susceptible de apropiación privada y de calidad heterogénea. Esta condición de heterogeneidad hace a la captación de la renta diferencial. La condición del recurso natural la define como un medio de producción no producido por el hombre y no reproducible por él. Es un sustrato para la producción en cuya producción no entra trabajo humano alguno.

La existencia de tierras de diferente calidad genera el supuesto que las primeras tierras que se ponen en funcionamiento sean las más fértiles, pero que a medida que crece la demanda por aumento de la riqueza de la sociedad en su conjunto, se genera un aumento en la población y de la actividad económica, es necesario poner en funcionamiento tierras que supuestamente serán menos fértiles. A igualdad de costos habrá diferencias en cuanto al total producido en cada tierra. El precio del producto es una consecuencia de lo que puede producirse en la tierra menos fértil, más costo para igual producto que la más fértil. La diferencia entre el costo de producción y precio del producto es la renta diferencial.

Esta renta diferencial es una ganancia extraordinaria sobre la tasa media de ganancia de la economía.

Cualquier capitalista debería poder obtener como resultado de su inversión en la agricultura la misma tasa de ganancia que obtendría en cualquier otra rama de la economía. El problema de la teoría de la renta será explicar la apropiación por parte del propietario de tierra, del terrateniente capitalista, de un ingreso que excede la tasa media de ganancia. Esa ganancia extraordinaria que se denomina renta de la tierra es apropiada por el terrateniente, sea que este exista como un actor distinto del capitalista

(arrendatario capitalista) o alguien que reúna ambas características (terrateniente que a su vez invierte en la producción como capitalista).

Por un lado, debemos comprender la posibilidad que aparezcan ganancias La tierra de mayor calidad, a una inversión constante de por ejemplo \$100,00 arrojará 100 QQ de rendimiento, una tierra de menor fertilidad a una inversión de \$ 100,00 arrojará por ejemplo 90 QQ de rendimiento. El precio del producto estará relacionado a la tierra que arroja menor rendimiento, condición que garantiza que se sigan poniendo tierras de menor calidad en circulación en un sistema de propiedad y de mercado, por lo tanto, su precio en el mercado responderá a ésta. La diferencia será captada por aquel que tiene el mayor rendimiento con un costo equivalente.

La renta capitalista es el canon que corresponde por el derecho de usar la tierra en forma productiva, un medio de producción no producido. En el caso que su uso sea a través del arrendamiento también se paga el interés por el capital incorporado a la tierra a través de mejoras que le fueron introducidas con anterioridad (alambradas, aguadas, edificios.) También se paga por infraestructura social que beneficie el predio (carreteras, vías de FFCC.)

Por el hecho que no se pueden reproducir artificialmente unidades de naturaleza, el ser propietario de una porción de ella, arroja un carácter de monopolio de la propiedad. El terrateniente se apropia de una parte del excedente agrario a través de la renta que le paga el arrendatario por la utilización de la tierra para producir.

El arrendatario, paga renta absoluta, pero puede percibir renta diferencial si cultiva sobre tierras fértiles incorporando capital y aumentando la productividad, aunque se dé en un breve lapso, por la competencia permanente entre la tierra y el capital. Queda claro que es una puja permanente entre las partes por quedarse con porciones de ese excedente.

Por su parte invierte capital en la explotación, contrata mano de obra asalariada y percibe una ganancia, cuya tasa debe ser igual a la que produciría el mismo monto de capital invertido en otro sector de la economía. De lo contrario no lo invertiría.

Modelos de desarrollo agrarios: Se denomina así al tipo de sujetos sociales y las relaciones sociales de producción emergentes en el contexto agrario que se consolida post revolución industrial Estos cambian en los diferentes contextos respecto a cómo los sujetos de la producción combinan tierra, capital y trabajo, a través del despliegue del capital industrial. Las nuevas relaciones de producción basadas en la expansión de capital disuelven las existentes previamente y varían entre países.

Modelo inglés, modelo prusiano, y modelo farmer son aquellos que se analizan con relación a la región Pampeana respecto a las similitudes y diferencias de los sujetos sociales que se reflejan en el tipo de estructura agraria.

Modelo farmer: Se considera al modelo que se establece en Estados Unidos. Su principal base de producción es el trabajo familiar y el acceso a la tierra en propiedad. La tierra es distribuida, en su mayor parte, por procesos de colonización estatales bajo el nuevo régimen de propiedad, al cual acceden gran parte de los inmigrantes que desplazan a las poblaciones y formas de producción preexistentes. Este sujeto social se constituye en el principal eje de producción de alimentos y en una estrategia para incorporar territorios a la producción. Como principal característica es su acceso a la tierra en propiedad y el monto de trabajo, ambos recursos son los que les permiten insertarse en las modalidades de producción a partir de la revolución industrial.

Modelo inglés: Se denomina como tal, a las formas que se consolidan en las producciones agrarias que, a partir de la revolución industrial, se consolidan en el agro.

El capital diluye las relaciones sociales existentes previamente y los sujetos que consolidan la estructura de producción son aquellos que a su vez representan los recursos de producción en la generación de ingresos. Es decir, el terrateniente mantiene su posición de poder político y social, condicionado por las relaciones económicas que los capitalistas a través de la renta que pagaran a estos por arrendar sus campos.

Los arrendatarios son los sujetos sociales que consolidan el despliegue de capital, son aquellos que poseen el capital que va a desplegarse en la nueva estructura de producción. Este sujeto será el que se relacionará con el terrateniente y con el asalariado. Este último dispone de fuerza de trabajo libre y como tal obtendrá un salario. Estos asalariados serán a su vez contratados por los arrendatarios.

Así que arrendatarios capitalistas, serán los principales articuladores de las relaciones sociales mediante las cuales se relacionan tierra, trabajo y capital en la figura de los sujetos sociales y su condición en la estructura de producción. La cual tendrá cambios en las posiciones de los sujetos en los períodos, que caracterizan la acumulación de capital.

Modelo prusiano: las relaciones de producción basadas en la incorporación de capital, son llevadas a cabo por el terrateniente, el cual combina tierra y capital. En tanto que las modalidades laborales se restringen y permanecen en acuerdos entre estos sujetos de la producción y familias que accedían a parcelas trabajando para su alimentación y brindan su mano de obra para

trabajar la superficie del terrateniente. Por este motivo conserva rasgos pre capitalistas en las modalidades de organización social de la producción, no obstante incorporar relaciones técnicas de producción a través de la incorporación de capital.

No son los únicos modelos, se pueden citar el francés, ruso, se mencionan aquellos que más se han utilizados para la comparación del despliegue de capital en la región pampeana.

Bibliografía

Azcuy Ameghino E. y Fernandez D (2019). El censo nacional agropecuario 2018 visión general y aproximación a la región pampeana. Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, noviembre de 2019

Azcuy Ameghino, E. (2005). La evolución del capitalismo agrario y la desaparición de explotaciones agropecuarias: evidencias estadísticas en países seleccionados y problemas de teoría e historia. IV Jornadas Interdisciplinarias de Estudios agrarios y agroindustriales. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Buenos Aires.

Base de datos Eurostat, ingreso diciembre 2014.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Argentina. INDEC.

Gonnella, M (2011) Concentración de recursos y diferenciación de actores. Definiciones de los espacios agrarios. Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Buenos Aires. Argentina.

Gorenstein S.; Ortiz R. (2016). La tierra en disputa: agricultura, acumulación y territorio en la Argentina reciente. Revista Latinoamericana de Estudios Sociales. ALASRU (Asociación Latinoamericana de Sociología Rural).

Secretaría general técnica subdirección general de estadística Área de Estadísticas Agroalimentarias (2018). Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente Secretaría General Técnica Centro de Publicaciones Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <http://www.mapama.gob.es>

Paz R. (2015). Estructura agraria, áreas de concentración de la agricultura familiar y procesos de expansión de la frontera agropecuaria en Santiago del Estero, Argentina. Revista NERA, n0 27, pp.259-279.

Sluzky, D. (2011). Los cambios recientes en la distribución y tenencia de la tierra en el país con especial referencia a la región Pampeana: nuevos y

viejos actores sociales. Pp141. 174. Documentos de trabajo número 6, CIEA. Buenos Aires. Argentina.

Urcola, M. A., & Tifni, E. (2021). Reflexiones, hipótesis e interrogantes en torno a los resultados del CNA 2018 para la provincia de Santa Fe. *Pampa*, (24), e0039. <https://doi.org/10.14409/pampa.2021.24.e0039>

World Bank Group. 2014. Argentina Country Opinion Survey Report (July 2012 - June 2013). Washington, DC. © World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/19141> License: CC BY 3.0 IGO.

www.fao.org

<http://www.todoelcampo.com.uy>

<http://www.agenciapacourondo.com.ar>

<http://www.mgap.gub.uy>

<http://www.mgap.gub.py>

[http://www.es.capitalcampo.com / 42-evolucion-de-los-precios-de-la-tierra-en-el-paraguay.htm](http://www.es.capitalcampo.com/42-evolucion-de-los-precios-de-la-tierra-en-el-paraguay.htm) ingreso enero 2018.

CAPITULO III

SOCIOLOGÍA RURAL: temas imprescindibles

Nueva ruralidad, rural urbano y nuevos actores sociales

Compiladora Gonnella Marisa

Los términos como nueva ruralidad, rural-urbano y nuevos actores sociales, son conceptos encontrados con frecuencia a partir del 2000. En expresiones cotidianas se expresa como el campo ya no es lo mismo, se ve diferente, se habitan los poblados y los territorios de las producciones de distintas maneras en la región. Veremos aquí a que se hace referencia y como se relacionan a la estructura agraria.

Nuevos actores agrarios se encuentran en cada etapa que caracterizan cambios en los países como las expuestas en el capítulo 1. Considerar la diferencia entre sujeto y actor social es considerar, desde la Sociología atributos y condiciones que no se definen solo por la descripción y la función social; se relaciona a los sujetos de producción al análisis de estos a partir de las definiciones y características de los mismos por los recursos de producción, por la inserción en la estructura relacionada a la función de los mismos. Una función social que lo determina a la condición dentro de la estructura de producción y a las relaciones sociales. Es decir, ser chacarero o terrateniente, está dado por la concepción del poder económico y político que otorgan los recursos a la función social de los sujetos.

Por su parte, análisis de actores sociales, se relacionan a la valorización del capital cultural y simbólico que establece significados, por los cuales es posible cambiar la condición determinada por la inserción en la producción a través de ser conscientes de las potencialidades y capacidades de estos capitales, que difieren del netamente económico. Es decir que ya no son sujetos determinados, son actores que tienen capacidad de accionar; capacidad de moverse en la estructura social.

La identidad no va a estar dada solamente por el recurso de producción mediante el cual se inserta "naturalizadamente" en las relaciones sociales de la estructura de producción. Estas se modifican en la acción que se ejerce como actores sociales en los espacios comunes de producción.

Los nuevos actores cambian su posición en la estructura de producción de forma significativa a partir de los capitales económicos, culturales y sociales. Por ejemplo, productores que pasan a ser pequeños rentistas porque alquilan sus tierras, diversas modalidades de contratación de servicios, actores con actividades que provienen de la generación de ingresos por servicios prestados como es el caso del turismo rural, ferias, asociaciones de pequeños productores artesanales, pools de siembra, fondos de inversión, fideicomisos, son algunos de los actores sociales a los que se los identifica con el término de nuevos actores sociales, nueva ruralidad, procesos rural urbanos.

¿Por qué los actores sociales del hoy a partir de la revolución verde, se articulan y redefinen respecto a la historia de su vinculación estructural?

El inicio de despliegue de capital se asienta en la Región, sobre la propiedad y las formas de acceso al recurso natural, lo cual produce un primer proceso de diferenciación social (terratenedores, arrendatarios, jornaleros, etc.) que se consolida sobre las cualidades del recurso natural y la concentración del mismo (extensiones superiores a 1000 has en relativamente pocos propietarios con relación a la cantidad total de unidades de producción). El despliegue creciente, de capital, a través de la incorporación de capital, (tecnologías-insumos) inicia un proceso de diferenciación en que se potencia el capital en tecnología con relación a las cualidades del recurso tierra. Repercute en relaciones cada vez más estrechas con las industrias proveedoras de insumos y con las industrias demandantes de materia prima para la elaboración, y se visualiza en los complejos agroindustriales y sus modificaciones en las etapas de acumulación y expansión de capital en el agro, hasta llegar a nuestro días en ser denominados complejos agro-bio-alimentarios, ya que, las operatorias en red de estos complejos implica la producción o el control de producción de energía y de asegurar la obtención de alimentos.

La estructura de la internacionalización es modificada desde el agotamiento del modelo social agroexportador que desemboca en la transnacionalización y luego en la globalización. Las pautas internacionales de los productos y mercancías, las normas arancelarias entre países son algunos elementos que inciden en los cambios internacionales. Cambios que no se producen en abstracto, se relacionan a los Estados, a los actores de los núcleos del agro negocio y a los movimientos sociales que se producen desde quienes quedan relegados o marginalizados del proceso de acumulación de capital ligado a

la articulación internacional. Es decir, quedan en los márgenes del agro-negocio.

Las condiciones que se producen en la transnacionalización, suponen un control en los procesos de producción a través de los insumos y relaciones sociales diferentes para las unidades de producción. Período en el cual indudablemente, como ya se ha expresado, los complejos agro-industriales estrechan la vinculación con los circuitos de producción primaria. Como resultado se encuentra un nuevo mapa de actores sociales de los cuales algunos se articulan favorablemente y otros con características fluctuantes respecto a los beneficios enunciados de dicha articulación.

Nueva ruralidad, nuevos actores agrarios y rural urbanos, son términos que comienzan a mencionarse a fines de los años ochenta y crecen en importancia en la década de los noventa a la actualidad.

La Nueva ruralidad comprende el análisis de los actores sociales que modifican las relaciones sociales respecto a la inserción en las producciones debido a que se modifican las condiciones de realización del ciclo de producción y reproducción, para ser competitivos en el predominio de los mercados de commodities y captar excedentes. Por ende, se empieza a hablar de nueva ruralidad cuando se modifica generalizadamente la forma en que se realiza el ciclo de producción y reproducción que, a su vez, se relaciona a cambios en lugares de residencia, en inserciones laborales, en la expansión agrícola, entre otros aspectos que inciden en la estructura agraria y en las cuestiones agrarias que se debaten entre los intereses de los actores sociales entre ellos el Estado.

Tentativamente, desde el origen del capital es posible encontrar:

1-Actores de origen agrario que se integran con condiciones dominantes a procesos industriales, de comercialización y de finanzas.

2-Actores que generan su capital originario en las industrias e incursionan en la producción agraria.

3- A su vez en el flujo entre agro e industria, algunos de estos actores se constituyen en los **denominados mega productores.**

4- Nuevas modalidades y actores de producciones, que, aunque periféricos al proceso hegemónico de acumulación, logran poner en evidencia temas que se relacionan tanto a las dinámicas rurales como urbanas. Producciones agroecológicas, producciones urbanas y peri urbanas, autoconsumo, son algunas de las modalidades que se recrean, cuyo principal denominador común, lo constituye el encontrarse en los márgenes del proceso de acumulación dominante. Se organizan para generar alternativas de ingresos, por las sucesivas crisis vividas entre la vinculación agro e industria.

5- Prestaciones de servicio dentro del agro como contratistas de diferentes dimensiones en equipos para realización del ciclo de producción o parte de este y otros servicios como los emergentes de rutas turísticas desde la valorización de historias locales, turismo y naturaleza, etc.

1-Actores de origen agrario que se integran con condiciones dominantes a procesos industriales, de comercialización y de finanzas.

Los pools de siembra, los fideicomisos y los fondos de inversión son actores que provienen de la industria, de otros sectores como el inmobiliario o del mismo agro y que incursionan en la producción y transformación de la materia prima, así como en los canales de comercialización, almacenamiento y financieros.

Desde el punto de vista conceptual se considera pool de siembra a la denominación que recibe en la Argentina un sistema de producción agrario caracterizado por el papel determinante del capital aportado por los integrantes y la organización de un sistema empresarial transitorio que asume el control de la producción agropecuaria, mediante el arrendamiento de grandes extensiones de tierra, y la contratación de equipos de siembra, fumigación, cosecha y transporte, con el fin de generar economías de escala y altos rendimientos. Al finalizar la cosecha y realizarse el producto, las ganancias son distribuidas. La palabra inglesa "pool" -en este uso, significa "vaca" o "colecta"- es decir, se trata de reunir el monto que se requiere para trabajar una superficie determinada a través del aporte en dinero o bienes realizado por actores que pueden ser productores, profesionales, etc.,

Los pools de siembra, que se inician desde los años setenta, adquieren tal protagonismo desde los años noventa vinculados a la expansión del cultivo de soja que se los denomina en sí mismos como un sistema a través del cual los actores sociales acceden y organizan la producción. Los pools de siembra declinan en importancia entre el 2000-2001 y acentúan las actividades desde el 2003, con variaciones hasta la actualidad.

Se rigen por acuerdo entre partes o contratos civiles de obligación y responsabilidad de partes.

Fideicomiso: En el fideicomiso ninguna de las personas integrante del mismo, puede ser reclamado por acreedores, (ni los bienes objeto del fideicomiso, ni al que traspasa el bien, ni el beneficiario, ni el fideicomiso en sí mismo). Los integrantes de los fideicomisos son titulares de carteras de fideicomiso que les facultan en la emisión de títulos para la obtención de fondos frescos. Como el fiduciario que se constituye es una entidad financiera, queda sujeta al control de entidades financieras que realiza el Banco Central y de la comisión Nacional de valores. Como puede notarse habilita para la obtención de financiamientos no solo en el territorio en que se origina el mismo.

El fideicomiso se utiliza como instrumento para reunir capitales requeridos por un esquema que exige una mayor inversión por hectárea. El administrador designado lleva adelante la campaña. Aunque la mayoría de los inversores son institucionales, estaría aumentando la participación de particulares que invierten sumas de 10.000 a 50.000 dólares, gran parte de ellos profesionales urbanos que deciden destinar parte de sus ahorros a la agricultura.

Las ventajas que ofrece la figura del fideicomiso son: I) la quiebra de los operadores no afecta los derechos del beneficiario, por encontrarse los bienes separados; II) los agentes económicos pueden obtener fondos en el mercado de capitales a un costo menor que con otras alternativas más tradicionales; III) en el caso de valores con oferta pública (fideicomisos financieros, denominados comúnmente fondos de inversión) el riesgo del inversor disminuye al conocer la evaluación efectuada por las calificadoras de riesgo, y IV) el inversor tiene ventajas impositivas (Santamaría Suárez Lago, s/f).

Fondos de Inversión, requieren un monto para la aprobación y constitución de los mismos, la formación de una entidad financiera, que deberá responder a la supervisión de la Comisión Nacional de valores a los fines de la emisión de títulos, mediante los cuales acceden a las cotizaciones en bolsa y a transformar los activos en activos líquidos.

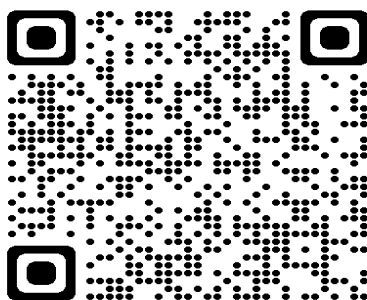
La finalidad es convocar a la inversión de capitales que se depositan con fines de incrementar y mantener el valor de capital, lo cual es uno de los postulados que deben asegurar los fondos de inversión y fideicomisos financieros. Estos últimos se constituyen con fines financieros, no se inscriben con la finalidad por ejemplo de un fideicomiso agropecuario o de otras características como puede verificarse en los inscriptos en la comisión nacional de valores.

Estas nuevas modalidades de operatoria ponen al descubierto las redes económicas sociales que se establecen al interior de la producción agropecuaria, estrechándose a su vez los vínculos con otros sectores de la producción. La constitución de fideicomisos, pools de siembra y fondos de inversión, fueron puertas de entrada a inversores de otros sectores en busca de altos beneficios en relativamente cortos plazos. Estos beneficios están en el orden de un 25% de mínima y un 60% de máximo respecto al capital inicial.

Las operatorias se caracterizan por el dominio en superficie (concentración) y capital (centralización) para el control del proceso de producción. En este sentido las aplicaciones de los avances de las telecomunicaciones y las tecnologías de precisión, se encuentran muy vinculadas a este tipo de figura que definen las características y dinámicas que imprimen a la región estos nuevos actores que ejercen las nuevas pautas de acumulación que requieren cierta dinámica del capital para que este reditúe en los canales financieros (menor tiempo de inmovilidad del capital). En tanto el proceso de

transformación que se realiza, está atravesado por circuitos financieros para la producción primaria como el acceso a créditos, formas de pago, financiación de insumos, etc. y a la vez pueden cotizar títulos de la producción primaria en la bolsa. Tema que no estaba presente y se logra por fondos de inversión y fideicomisos financieros. Ya no es solo el producto elaborado por la empresa tal o cual que cotizará las acciones en bolsa, será además la superficie sembrada de una producción o actividad.

Según Fernandez, D. *“ el crecimiento de los fondos de inversión/fideicomisos financieros son: “ El decreto reglamentario del impuesto a las ganancias (254/99) estableció que "para la determinación de la ganancia neta imponible, no serán deducibles los importes que, bajo cualquier denominación, corresponda asignar en concepto de distribución de utilidades." (Art. 1º, primer artículo sin número). Esto es enteramente lógico puesto que las utilidades a distribuir son ostensiblemente parte integrante de la ganancia de la empresa. Sin embargo, pocos párrafos a continuación (art 1º, segundo artículo sin número) especifica que esa limitación no regirá para los fideicomisos financieros contemplados en la ley 24.441. De esta forma, los pagos por intereses y ganancias a los títulos valores emitidos por el fideicomiso son deducibles de la ganancia de éste y, como cuando se cierra su período de funcionamiento todo el capital acrecentado es distribuido de una u otra manera en el pago de los títulos, en la práctica suelen quedar totalmente exentos. El pago sobre estas ganancias dependía de la contabilidad y situación del inversor, que es quien las asumía, con el agravante de que en muchos casos el único inversor que en el proceso de colocación adquiría los certificados de participación... era el propio fiduciante, quien de esta manera capitalizaba la diferencia de tasas en sus propias operaciones eludiendo el impuesto a las ganancias. El mencionado decreto 1.207/08 limitó el beneficio impositivo a los fideicomisos financieros "que se encuentren vinculados con la realización de obras de infraestructura afectadas a la prestación de servicios públicos" (art. 1º, primer artículo sin número). Como veremos, estos son una pequeña minoría hasta el momento.*



“(Fernandez, D.:2010),

EL origen y conformación de estos actores varía. No obstante, poseen semejanzas en la forma de operar. Estas son:

-Convocan a inversores con montos variables y dentro del mismo sector a los fines de controlar superficie. Cuando son productores/productoras del sector, se les considera, en términos generales como asociados, ya sea que estos tengan poca o mucha superficie en propiedad. También se convoca a ahorristas urbanos, o de otros sectores de la producción.

-En la realización de cultivos los fondos/fideicomisos persiguen asegurar las ganancias con el cultivo de soja, del cual logran controlar entre el 45% en promedio de los volúmenes cosechados. Las otras actividades agrícolas como trigo, maíz, colza, girasol, sorgo, son complementaria y utilizados en la diversificación de riesgos.

-Otro elemento, en cuanto a su estructura productiva, es que permite la ventaja para este tipo de capitales, la obtención de economías de escala en la compra de insumos y para la contratación de servicios.

-Las denominadas economías de escala se logran a través de la comercialización directa que permite disminuir el precio del capital que se requiere para la provisión y obtención de tecnologías insumos para la realización del ciclo de producción. En el ejemplo que plantea el cuadro realizado por Fernandez D. (2010).

-En términos generales contratan las actividades a través de contratistas de labores. Es frecuente que estos contratistas sean controlados o designados zonalmente por los fondos / pools /fideicomisos o sean brindados por empresas relacionadas a integrantes de los fondos (como administradoras de los mismos).

-Dentro de las pautas de escala no solo tienen importancia la compra de insumos. La venta de la producción, su almacenamiento, también adquiere significación, así como el transporte. En ambos casos comercialización y transporte también suelen ser empresas vinculadas a los integrantes de los fondos o contratadas.

-La forma organizativa de red es uno de los aspectos fundamentales para ejercer el control de la producción y del personal a campo en la realización de las actividades, y calidad según las previsiones.

-Los seguros son parte imprescindible para la realización de las actividades.

-Respecto a la tierra estas modalidades de organización para la realización de las producciones, se definen como tierra arrendada (más allá que sus integrantes a su vez sean propietarios) y definen como contratistas a aquellos que realizan las actividades que pueden ir de siembra a cosecha o bien ser contratistas de actividades parciales según zonas y actividades.

Este rasgo es distintivo evidencia, por un lado, alquiler de tierras y por otro delegar a contratistas para la realización de las actividades que requieren las producciones. Tratando por separado ambos aspectos, con lo cual se afianzan en la estructura por el acceso a tierra y capital y con la prestación de servicios posiblemente las relaciones locales de los actores que prestan servicio comercialización, transporte y elaboración de materia prima.

Los cálculos de ganancias son difíciles de generalizar y segmentados por productos principalmente cuando la retribución por producciones es diferente.

Estos aspectos, aún desde su forma más primigenia que se manifiesta en la región como los pools de siembra, y posteriormente se agregan los fideicomisos y fondos de inversión, se enuncian como ventajas, en los años noventa ante la acentuación de descapitalización para pequeños y medianos productores/productoras.

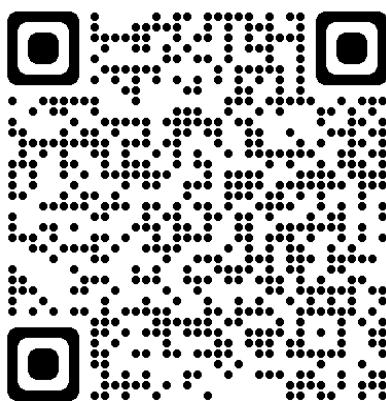
Estas características adquieren importancia respecto a las dimensiones que van a generar un proceso de diferenciación desde las posibilidades de articulación a la realización del ciclo de producción, a la comercialización, al capital en tecnología y a la superficie a ser trabajada y a la forma de organización laboral (variable según actividades). Este proceso de diferenciación, el capital en tecnología se asume como fundamental, principalmente aquel imprescindible para la realización de los ciclos de producción. No obstante, las escalas se siguen dimensionando en superficie, es decir en la superficie por medio de la cual se logra la escala de producción que potencia la tecnología (capital) en cada ciclo de producción. Desde esta perspectiva es debatido este proceso de diferenciación ya que, a diferencia del que se produce en la conformación de la región, este no se basa en el acceso a la tierra, mediante la expansión de la frontera de la tierra apta para la producción. Se basa en la expansión de las superficies para las producciones más rentables. La valorización del recurso natural sigue siendo tan importante, así como el capital. En este sentido el ciclo de la naturaleza, sigue imponiéndose a los patrones industriales de producción, a pesar de los avances tecnológicos que se incorporan generalizadamente desde la inserción de la región en el contexto internacional en la etapa de internacionalización hasta la actualidad. El capital en insumos tecnológicos, las migraciones hacia los pueblos por parte de la población rural y el consumo urbano de los que siguen viviendo en el medio rural, plantean interrogantes a las modalidades rural y urbanas, que caracterizan a los actuales contextos como aquellos espacios que se modifican a través de la circulación de los recursos y sus diversas formas de inserción en los mercados. Condiciones que desdibujan la división clásica entre lo rural y lo urbano.

A esta complejidad se agregan las valorizaciones inmobiliarias como la urbanización de tierras de cinturones de producción de ciudades y poblados por la presión inmobiliaria que ejercen los actores sociales con la creación de barrios de diferentes tipos. Estas realidades se asocian a los espacios peri urbanos de poblados y ciudades. El peri-urbano es un espacio en que se encuentran actores sociales que se desempeñan en diversas actividades que

se relacionan a la industria, a servicios, a comercios y a las actividades agrarias. Su caracterización es compleja y se encuentran rasgos de conformación agrarios e industriales respecto a los perfiles de los actores sociales y a las identificaciones de estos con las inserciones laborales.

2-Actores que generan cuyo capital originario es en las industrias e incursionan en la producción agraria.

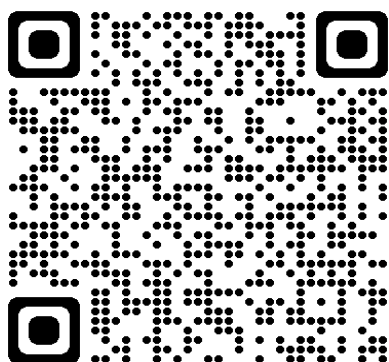
Hasta mediados de los años setenta la forma de ingreso del capital industrial al agro fue a través de las exigencias de determinado tipo de materia prima, que, a su vez, va a converger en una estandarización de la misma y por ende en cierto control de la producción primaria desde la comercialización. Sin embargo, en los años noventa, comienzan a incursionar capitales industriales en la compra acentuada de campo, a integrar pools o fondos de inversión, y pasan así a realizar la materia primara lo cual tiende a favorecer las operatorias en red, es decir empresas que controlan o monopolizan parte del mercado en la producción de insumos estratégicos para la realización de los ciclos de producción. La compañía de Tierras Argentinas, que lleva un registro interesante dela compra-venta de campos por regiones, se encuentra artículos en que se destaca el interés por la compra de campos por parte de personalidades destacadas y cuyo patrimonio económico implica el sello



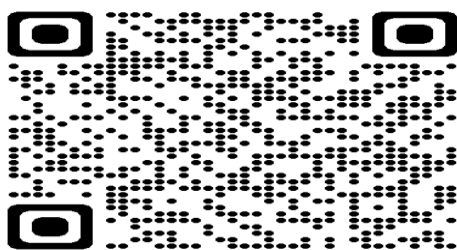
distintivo de poseer campos.

Esta forma de asociación entre empresas en la conformación de redes, se reproduce en las regiones que controlan segmentos claves como comercialización, almacenamiento, transporte, combustible, entre los aspectos más visibles que no eran tan visibilizados de la etapa de transnacionalización, o bien otra interpretación es que en esa etapa era otro actor social el Estado que mantenía parámetros de control a la expansión de capital de forma monopólica.

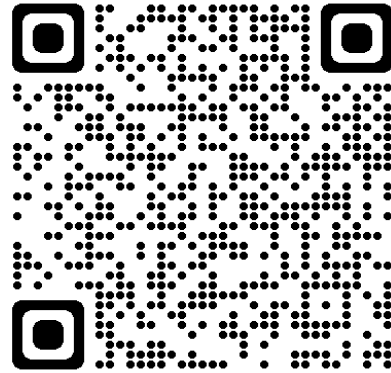
Fondos de inversión y fideicomisos se constituyen en actores que ingresan a la producción agrícola y ganadera, y que superan a los tradicionales fondos de inversión en forestación. Loma Alta es uno de estos fondos generados en el 2008, y que se constituyen en la continuidad de capitales en el negocio agropecuario de poseedores de establecimientos superiores a las 1000 has.



Invernea es otro de los Fondos que se especializa en ganadería y que tiene alianzas estratégicas para el soporte de la actividad.



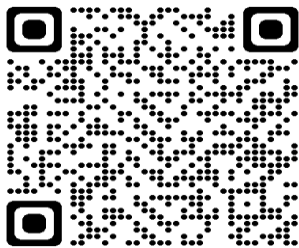
Gestionar es otro Fondo de inversión que ya va por la por la segunda



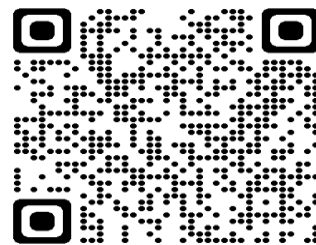
generación, son los hijos de sus fundadores,

Son vía de entrada a capitales que se originan en diferentes actividades que suelen ser externas a la producción agropecuaria.

Pellegrini Fondos comunes de inversión incursiona en el agro y a su vez enuncia el respaldo de Banco Nación. Su enunciado es la inversión en soja y otras inversiones.

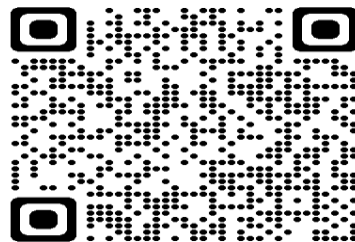


ADBlik agro es otra enunciación de fondos que presenta cartera de



inversión en el agro para los inversores

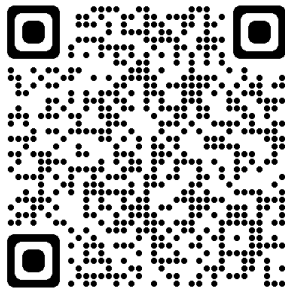
MaN Agro es otro fondo, que también convoca a la inversión en



commodities en la región

Los fondos de inversión y en menor proporción fideicomisos agropecuarios se generan desde mediados de los años noventa del siglo XX a la actualidad. ¿Inciden en la estructura social y regional? ¿Es estructural su incidencia según los conceptos que vimos de estructura?

Los que se inscriben como fideicomisos son en menor proporción y las diferencias con los fondos son los riesgos en el periodo de retribución a la inversión realizada. El fondo debe demostrar que puede responder mediante financiera el respaldo a las inversiones que ofrece en el periodo que les



ofrece.

Otras diferencias son de carácter legales e impositivas.

En cualquiera de los casos se habla de modelo de negocios y suelen tener campos arrendados o realizan alianzas estratégicas con dueños de campos en países limítrofes y constituyen vía de entrada a capitales industriales al negocio del agro.

3- A su vez en el flujo entre agro e industria, algunos de estos actores se constituyen en los denominados mega productores.

Estos actores suelen tener base en la producción de elaborados, molinos y luego compran campos o como en el caso de los Grobo desde la producción agropecuaria ingresan a la elaboración, fraccionamiento y producción de insumos. Generalmente son grupos que a su vez, también operan con otros países, principalmente los países limítrofes. Son noticias del mundo de los negocios por su presencia en múltiples empresas, tal como puede ser visto en la nota de periodística del código



La movilidad en la estructura estuvo dada originalmente por el control de canales claves de la acumulación originaria del capital sea en mano de obra o en comercialización y llegan a controlar el acceso a capital. Pueden no haber tenido tierra desde la internacionalización, pero es evidente que se articulan a los ritmos de acumulación de cada etapa.

4- También se encuentran nuevas modalidades y actores de producciones.

Dentro de estos actores sociales, se encuentran aquellos que se originan en la estructura y quieren genera excedentes desde las actividades de servicios como producciones agroecológicas, preparados de embutidos, panificaciones, etc.-, así como la valorización de productos con sello de origen. Es decir, espacios sociales que se definen en los territorios entre las inserciones diferenciadas del agro negocio, como respuesta de actores relegados y que generan un ingreso a partir del trabajo como son las producciones urbanas y peri urbanas. Estas se valorizan a partir de valorizar el consumo de alimentos frescos ligados a ferias como la forma por la cual se establece un encuentro entre productores y consumidores enmarcados en los enunciados de economía solidaria.

Movimientos de resistencia de pueblos originarios, y presencia de movimientos campesinos, son parte de los movimientos que se visualizan en las relaciones sociales.

5- Prestaciones de servicio dentro del agro como contratistas de diferentes dimensiones en equipos para realización del ciclo de producción o parte de este y otros servicios como los emergentes de rutas turísticas desde la valorización de historias locales, turismo y naturaleza, etc.

Indudablemente los contratistas son la presencia de vinculación histórica en la región que se articula de forma endeble a la estructura a partir del capital y el trabajo. Se origina en los años setenta, cuando la ley Raggio ofrece la posibilidad de comprar campos a los arrendatarios y aquellos que no llegaron a la compra de campos, compran maquinarias. Estas maquinarias, ya no son solo de la tradición de cosechadoras, se expanden a tener equipos enteros de las maquinarias requeridas para la realización del ciclo de producción (capital) y formas de organización de la mano obra que van desde la realización completa del ciclo de producción a realizar parte del mismo.

La contraparte respecto al origen del contratista en las diferentes dimensiones, es la disminución de pequeños y medianos productores que, históricamente, son parte estructural de la conformación de la región. Estos

originan en contrapartida la generalización de la figura del productor rentista. Este tipo de productores y productoras poseen diferentes superficies en propiedad. Ya no es una figura que socialmente se relaciona solo a propietarios de grandes superficies. Se caracterizan por ser propietarios y, a partir de mediados de los años setenta, se incrementa su importancia social ya que con pocas o muchas hectáreas ceden su campo a ser trabajado, manteniendo la propiedad del mismo.

Generalmente no pueden establecer continuidad en sus unidades de producción como productores/productoras activas, o bien no llegan a los niveles de escala que requieren los incrementos de productividad de tierra, trabajo y capital para lograr el ingreso que se fijan como horizonte, en un medio en el cual quieren estar presentes de forma competitiva, según las pautas de acumulación imperantes. De forma que nuevamente se establece una relación costo de producción y renta de forma generalizada en la región. Esta última se materializa por el ingreso que perciben cediendo a contratistas sus campos, además del ingreso por la actividad que se pondera según ubicación y calidad de las tierras, que configura un entramado de relaciones diferentes, a las existentes hasta mediados de la década de los setenta. A su vez mantienen rasgos históricos respecto a la percepción de renta y acceso a capital.

Dentro del entramado de relaciones sociales entre rentistas y contratistas que atraviesa a la estructura agraria, ocupan un rol destacado: las tecnologías de insumo (capital), la comercialización como son los mercados a futuro y las predicciones, el acceso a capital en créditos, y las formas en que se organizan a través de redes de producción que abarcan desde los insumos a la comercialización con el respectivo asesoramiento técnico. Una heterogeneidad dada por el acceso a capital y una homogeneidad dada por el acceso a tierras.

Estos elementos son los que adquieren importancia respecto a las dimensiones que van a generar un proceso de diferenciación desde las posibilidades de articulación a la realización del ciclo de producción, a la comercialización, al capital en tecnología, a la superficie a ser trabajada y a la forma de organización laboral (variable según actividades). En este proceso de diferenciación el capital en tecnología se asume como fundamental, principalmente aquel imprescindible para la realización de los ciclos de producción. No obstante, las escalas se siguen dimensionando en superficie, es decir en la superficie por medio de la cual se logra la escala de producción que potencia la tecnología (capital) en cada ciclo de producción. Entre los autores/autoras que se han referido a temas de nueva ruralidad, se mencionan: Lombardo et al (2014); Feito, C (2014); Nemirovsky A. (2013); Grass C. et al (2009), Selis D, et al (2007/8); Cloquell et al (2007); García M.

(1986); Murmis M. (1982); Baumeister E. 1980, (como algunos de los autores y autoras que han trabajado y trabajan estos temas, particularmente en Argentina y en región pampeana, aunque hay autores y autoras que han seguido estas líneas de análisis, el tema no se agota solo con los autores y autoras mencionados).

Semejanzas y diferencias con los sujetos determinados en la conformación histórica de la región Pampeana

Los actores que configuran la Región Pampeana se afianzan en la estructura agraria a través de la posesión y acceso al recurso de producción. Estos combinan la necesidad de acceso al recurso tierra con la organización laboral como por ejemplo son los arrendamientos históricos de la Región.

La Dinámica de capital divide a las grandes superficies en empresas, fundamentalmente a partir de los años setenta (Aspiazú et al: 1986; Leon et al: 2003), aunque se sigue privilegiando la necesidad de acceso al recurso natural con la modalidad de organización laboral de la producción a través, por ejemplo, de los contratistas de producción. Desencadenándose a principios de los años noventa un proceso de competitividad por el recurso natural y por el acceso a este, a capital y a circuitos financieros que acentuaron las fases más concentradoras del agro negocio. A través de estas modalidades se sigue accediendo al recurso natural bajo diferentes mecanismos que requieren dotación de capital y circuitos financieros, los que son accesibles a los denominados nuevos actores de la producción.

La formación de empresas ejerce mecanismos de control de la producción, a través de la oferta de servicios como insumos, asesoramiento, financiación, comercialización e incluso servicios de contratistas zonales y transportes cuyas modalidades son la asociación, para trabajar como redes, con formas contractuales que se pautan individualmente. Lo cual conlleva al interés individual en lograr un mejor contrato, para ser integrante de dicha forma de organización, de la cual son asociados con distintas categorías de socios. Esto tal vez sea lo más novedoso respecto a las formas de control de la producción, pero debemos preguntarnos al respecto ¿es diferente a la combinación histórica de acceso al recurso natural y la combinación de organización del trabajo que caracterizó el despliegue del capital y a las relaciones sociales de producción en la región?

En los ejemplos se puede analizar algunos rasgos de los nuevos actores hegemónicos y aquellos que se presentan articulados a los mismos o en condiciones marginales a la dinámica de acumulación que como ya se ha mencionado caracterizan a la globalización y a modelos económicos neoliberales. Las modificaciones en la posición en la estructura agraria, las

relaciones sociales que atraviesan a esta, confieren improntas a través de las cuales se presentan como nuevos actores, pero dentro de estos nuevos actores no todos se generan o incursionan en esta etapa. En algunos casos sus antecedentes se remontan a la etapa de internacionalización. La articulación a la globalización con situaciones favorables, se puede relacionar a ese origen y a la reorganización de las producciones. De forma tal de constituirse en nuevos actores respecto a la organización que implementan para llevar a cabo la expansión de capital, la inserción en mercados, en ferias, en la prestación de servicios, relaciones mediante las cuales se realizan los ciclos de producción en todo el espectro de unidades de producción.

Los complejos agro-industriales, siguen siendo protagonistas del agro-negocio, e integran procesos de producción, que permiten el control de la producción en todas las etapas del mismo. Para esto es fundamental el control en las esferas de la producción, transporte, comercialización y almacenamiento. Control que se ejerce desde la centralización del manejo del capital y la concentración de tierra para la producción, principalmente de commodities.

Pero, así como los complejos se presentan como los actores principales de la etapa de transnacionalización, pools de siembra, fondos de inversión, fideicomisos, son los actores que adquieren mayor protagonismo desde la misma estructura agraria y social en la globalización y que son parte de la consolidación de los modelos neoliberales. La producción primaria llega a cotizar (como superficie en producción) en títulos ofertados en las bolsas.

Los otros nuevos actores sociales, aquellos que han sido excluidos de los beneficios del agro negocio o marginados en sus producciones, forjan alternativas de producciones agroecológicas, orgánicas, de alimentos frescos, de elaborados, y dentro del agro negocio suele estar presente circuitos turísticos y producciones orgánicas con estándares internacionales semejantes a los specialties.

Las semejanzas con los antiguos terratenientes, es que además de tierra en propiedad, analizan el negocio del momento y las formas de controlar la producción. Se modifican sustancialmente las formas de organización de las producciones, sin embargo, estos nuevos actores, tal como aquellos terratenientes se orientan al control de los recursos naturales y del proceso de producción.

Se diferencian a su vez en que articulan desde la concepción del negocio para la producción, elaboración de alimentos y biocombustibles. Control del ciclo de producción a través de empresas redes y además se asocian para el control y producción de tecnologías. Su inserción, no es solo desde la estructura agraria, modifican diferentes relaciones sociales y viabilizan el ingreso de capitales al agro con lógicas financieras e industriales.

El nivel de concentración de recursos o el control que se ejerce en los mismos, se visualiza a nivel internacional, con la participación de los Estados en algunas transacciones, fenómeno denominado como acaparamiento de tierras con fines de producción de alimentos o producción de combustibles verdes.

Esta información varía y es difícil acceder a la misma. El censo 2018 en Argentina, por ejemplo, releva fideicomisos, pero aún no es posible acceder a analizar si desde el relevamiento de los mismos, es posible visualizar la composición de los mismos.

Empresas presentes en el agro desde la internacionalización y en las sucesivas etapas modifican estrategias y se organizan como red de empresas, de forma tal que gestionan mecanismos de financiación y producción,



comercialización almacenamiento, entre otros.

Por su parte GreenGold es una de las empresas constituida como fondo de propietarios en diferentes países para la producción forestal.

Cazenava, GROBOCOPATEL Hrnos, CRESUD, son algunas de las empresas más conocidas y que a su vez tienen negocios en red.

Desde fines de los ochenta, a la actualidad los movimientos, que quedan marginados de las condiciones hegemónicas de acumulación en las actividades de producción, adquieren mayor visibilidad social partir de programas de apoyo a la pequeña y mediana producción, ya sea en superficie como en volumen de comercialización.

Por ejemplo, las **producciones urbanas y peri urbanas** comienzan a tener mayor protagonismo a partir de la crisis del 2000 ya que se gestan como una forma de generar ingresos, producir alimentos y abastecen al ámbito peri urbano en la provisión de alimentos. Son impulsadas por entidades no gubernamentales, programas estatales y gobiernos locales.

Particular mención se hace a los **pueblos indígenas** ya que estos se sitúan desde los conocimientos culturales, por los cuales los reclamos de acceso a la tierra, la forma de trabajo comunitaria, difieren a las formas de organización que se constituyen a partir de la distribución de tierras en la región. En la actualidad presentan características de sus culturas de origen

ancestrales y también modalidades de inserción en los mercados en condiciones poco favorables, pero que modifican las concepciones culturales como educación, salud, vivienda, etc. Se menciona como una forma de organización social diferente a las que se rigen por la estructura de producción basada en relaciones capitalistas. En América Latina, en algunos países representa entre el 50-60% de la población, pero una muy pequeña franja de producción destinada al mercado, y quizás el mercado no está dentro de sus principales objetivos para la realización de las producciones. En algunos casos sus producciones son semejantes a las producciones campesinas o de pequeños productores (pocas superficies en propiedad), en otros casos esto se modifica y presentan crecimiento de los ingresos. No obstante, se presenta el interrogante acerca de los objetivos de incremento de productividad mediante los cuales se fijan las necesidades de producción de alimentos que se destinan a las poblaciones. Una productividad que se logra por la incorporación de tecnologías-insumos, lo cual puede resultar contradictorio con la integración entre culturas. Movimiento que presentan interrogantes históricos, y que en los últimos veinte años se han visibilizado desde las organizaciones de los mismos.

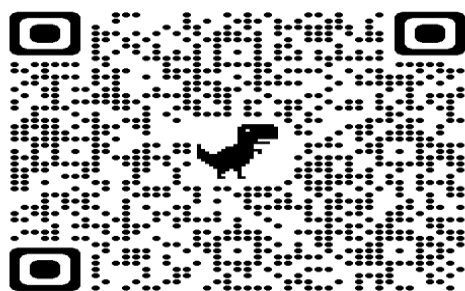
Dentro de los emprendimientos de Turismo:

Están aquellos que utilizan cascos de estancias para alojamientos rurales de corta duración, con días de campo con el fin de incrementar los ingresos.

También se encuentran circuitos que abarcan localidades vinculadas a la historia de conformación de la región, de los inmigrantes, y de la producción. Por ejemplo, la Ruta de la Leche en la provincia de Santa Fe. Los ingresos generados se relacionan a la incursión de prestación de servicios y comercios (artesanías, casas de comidas, ventas de alimentos artesanales, alojamientos, etc.).

Se constituyen así en actores diversificados que agregan características a su perfil de actores sociales o se generan desde la prestación de servicios nuevos circuitos de vinculación que también modifican la división agrario e

industrial.



Como este otros ejemplos que recuperan saberes e historias de los territorios.

Bibliografía

Aspiazu D., Basualdo E. Khavisse M. (1986). El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80. Editorial Legasa, Buenos Aires.

Ainsuain, O.; Echaguibel, M. (2012). A 100 años del grito de Alcorta, soja, agro negocio y explotación. Ediciones CICCUS. Buenos Aires. Argentina. Asociación argentina de fideicomisos y fondos de inversión. <http://aafyfid.com.ar/index.php> (ingreso página, enero: 2015).

Basi N.; Iorio, C.; Cendón M. L. (2012). Lógica de funcionamiento de un pool de siembra local. Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. CIEA. Facultad de Ciencias Económicas. UBA. Buenos Aires, Argentina.

Balsa, J (2001): Las formas de producción dominantes en la agricultura pampeana al final de la primera expansión agrícola 1937. ¿Una vía "argentina" de desarrollo del capitalismo en el agro? Revista de estudios rurales núm. 3. Centro de Estudios Históricos Rurales. Universidad Nacional de la Plata. Buenos Aires. Argentina.

Baumeister, E. (1980). Estructura agraria, ocupacional y cambio tecnológico en la región cerealera maicera, la figura del contratista de máquina. CEIL. Buenos Aires. AR. 1980. 60 p. Documento de trabajo número 10.

Carricart P (2012). Cooperativas Rurales y Territorios en la Región Pampeana Argentina. Transformaciones sociales, económicas y organizacionales. Editorial La Colmena. Buenos Aires. Argentina. Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión www.fondosargentina.org.ar

Cloquell S. et al (2007). La nueva trama social de las localidades urbano-rurales del sur de Santa Fe. V Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Fac. de Ciencias Económicas. U.B.A, Buenos Aires.

Cravioto, C. (2007). Agentes Extra sectoriales y transformaciones recientes en el agro argentino. Revista de la CEPAL 02, agosto 2007. Pp163-173.

Feito C. (2014). Ruralidades, Agricultura Familiar y Desarrollo. Territorio del Periurbano Norte de la provincia de Buenos Aires. Editorial La Colmena.

Fernandez, D. A. (2010) Concentración económica en la región pampeana: El caso de los fideicomisos financieros. *Mundo agr.* [online]. 2010, vol.11, n.21, pp. 00-00. ISSN 1515-5994.

Garcia M. (1986). La Sociología Rural en perspectiva: una evaluación crítica. En http://www.magrama.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_reas/r096_02.pdf.

Grass, C. (2011). La agricultura empresarial pampeana: controversias en torno a su configuración y dinámicas de Acumulación. Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Buenos Aires, Argentina.

Gras C (2009). La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agro negocios. *Mundo agr.* [online]. 2010, vol.10, n.20 [citado 2015-01-08], pp. 00-00. Disponible en:<http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-59942010000100022&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1515-5994. 67

Grupo Los Grobo 1984-2009.

IdP y ME-ABRAPP (2003). Instituto de la pequeña y mediana Empresa. Asociación de Bancos públicos y Privados de la República Argentina. IADE. Realidad Económica número 195, Buenos Aires Argentina.

Lattuada, M., Nogueira, M. E., Renold, J. M., & Urcola, M. (2011). El cooperativismo agropecuario argentino en la actualidad: Presentación y análisis de tres casos desde la perspectiva del capital social. *Mundo agrario*, 12(23).

Lombardo, P. et al (2014). Cambio tecnológico y producción agrícola: el contratista de servicios de maquinarias como agente articulador. www.alasru.org, México.

Murmis M. (1982). Sobre expansión capitalista y heterogeneidad social. Argentina; economía agraria; desarrollo agrícola; agricultura y ganadería; Región Pampeana.

Nemirovsky, A. Globalización y Agricultura peri urbana en Argentina. Escenarios, recorridos y problemas. Serie Monográficas 1. FLACSO. Buenos Aires. Argentina.

Steiger C.; Feenny R. (2010). Características del productor argentino y modalidades de comercialización. Revista de la Bolsa de comercio 1510. Rosario, Argentina.

SOCIOLOGÍA RURAL: temas imprescindibles

CAPITULO IV

Capítulo 4: Producción familiar ¿categoría en debate?

Compiladoras Gonnella Marisa

¿Qué es la categoría de producción familiar para la región pampeana?

La producción familiar como categoría de interpretación, entrelaza organización del trabajo para el acceso al recurso tierra, ya sean estas capitalizadas o de subsistencia. Nuevamente nos encontramos con una diversidad de situaciones, para una forma de organización del trabajo que se realiza en torno a quienes integran el núcleo familiar que implica la división del trabajo en actividades productivas y reproductivas en una misma unidad de producción.

Es una categoría presente en países con diversas formas de organización social, presentes en el agro de distintos contextos sociales.

La producción familiar otorga una mayor flexibilidad a la expansión del capital en el agro ya que las unidades de producción, se diferencian a partir del capital tecnológico producido industrialmente, el cual incrementa la articulación a las industrias ya sea en el consumo de insumos o en la entrega de materias primas para que sea procesada. Aunque desde su origen tienen inserción en los mercados, hay diferentes tipos de organización de la producción en base al trabajo familiar. La estandarización de las materias primas, establece una competencia entre estas unidades de producción, que repercute en tratar de lograr mayores ingresos y reducir costos como estrategia para permanecer frente a las condiciones de unidades capitalistas. (Ampliar en Cloquell et. al., 2007; Balsa y López Castro; 2010).

Dentro de las unidades cuya forma de organización de la producción se basan en el trabajo familiar, se encuentran:

Unidades de producción campesinas Son aquellas en las que las relaciones de trabajo son netamente familiares. A pesar de la existencia de un intercambio mercantil, es el trabajo disponible y el autoconsumo, lo que marca este intercambio mercantil ya que la mayor parte de lo que se produce es para consumo. La comercialización de sus productos es variable y su presencia se registra en mercados catalogados de informales en la venta de productos. Tienen presencia en el mercado de trabajo como oferente de mano de obra. La adquisición de insumos es esporádica, no es continua y se produce bajo diferentes modalidades, ya sea a través de intercambios simple de mercancías en las que media el dinero en la realización de la venta o

adquisición de productos o a través de intercambios en los que no media el dinero pero que, constituyen un valor mercantil como por ejemplo prestar lotes para pastoreo de los animales a cambio de semillas para cultivos, etc. El campesino no se le considera viable en las condiciones de competitividad fijadas por los agentes que dominan los mercados que contextualizan un estilo de desarrollo de capital en el agro. Motivo por el cual se les considera con recursos que no son suficientes para acceder a una capitalización económica. En Argentina este tipo de unidades de producción son frecuentes en regiones no Pampeanas.

Las unidades de producción con posibilidades de acceso a capital

Son aquellas unidades que logran reproducirse y generar un excedente que posibilita su circulación por el mercado de insumos y de productos. El excedente puede ser destinado a la actividad o a mejoras en el nivel y calidad de la vida de la familia (nivel y calidad de vida que constituyen valoraciones que establecen las unidades con relación a su conformación histórica y al contexto en que se sitúan). Por estas características se denominan productores familiares capitalizados.

Dentro de estas unidades de producción se encuentran las que se originan en la conformación de la región Pampeana por procesos de capitalización, de modalidades de arrendamientos, de colonización y que se relacionan a pequeños y medianos productores cuando se analizan las características de la posición que ocupan en la estructura agraria, según los cambios históricos y la adecuación a los mismos sin dejar de tener las características constitutivas de trabajo familiar.

El trabajo no es retribuido por salario, lo cual le otorga flexibilidad que, combinado a los circuitos mercantiles (comercialización), son elementos por los cuales realizan la distribución del ingreso y de los ciclos de capitalización que reflejan en la incorporación de tecnologías. Las unidades de producción familiares capitalizadas, se encuentran entre los actores sociales de la etapa que marca el proceso de acumulación de capital, se insertan en los mercados, expande su organización en base al capital tecnológico y, a su vez, resiste la competitividad para permanecer como organización familiar.

Los debates, generalmente, se encuentran alrededor de la pregunta ¿en qué momento una unidad de producción familiar se transforma en una unidad capitalista de producción cuando los recursos naturales y tierra esencialmente, son imprescindibles para la realización de los ciclos de producción y reproducción?

En términos teóricos se inscribe en el trabajo socialmente necesario, más allá de su organización, para la realización de las producciones. Este es quizás el punto de partida para los debates teóricos para analizar e interpretar las dinámicas por las cuales una forma de organización del trabajo, que no es mediante el trabajo asalariado, logra momentos de acumulación de capital. ¿En base a que se logra esa acumulación de que capital? Hay formas pautadas de trabajo que no se relacionan al salario, así como vimos formas pautadas de acceso a la propiedad que no se corresponden con arriendos capitalistas. Realizar la producción sobre un recurso natural, sea propio o alquilado cubre, en parte los requerimientos de trabajo, según los ciclos de producción y diversifican trabajos al interior de la misma unidad de producción. Mantenimiento de instalaciones, por ejemplo. El despliegue de capital en el agro, no implica la generalización de formas asalariadas de trabajo, ni las formas asalariadas como componentes imprescindibles de capitalización.

La incidencia del modelo farmer

El modelo farmer brinda elementos de análisis para interpretar el desarrollo histórico de la forma de organización de la producción basada en el trabajo familiar. Como modelo social de expansión del capital, se rige por normas y genera instituciones para posicionarse ante la expansión de capital, del cual es parte. La unidad de producción se considera con relación a sus características internas, así como entre unidades de producción, con relación al contexto en que dicho modelo se origina (Estados Unidos). Este modelo se basa en el cambio de un trabajo artesanal se aleja de las condiciones de subsistencia y del mismo artesanado que le dio origen. Lo producido adquiere características de mercancías cuando deja la esfera de trabajo destinado al autoconsumo y comienzan a perfilarse en los canales de circulación a través de la comercialización de lo realizado.

En este contexto, el valor de las producciones es determinado por las condiciones imperantes en los mercados. Esta circulación en canales comerciales de lo producido, inicialmente y por períodos, permite acceder a capitalización a través de la maximización de excedentes. Sin embargo, cuando estos canales se ven dominados por los canales financieros se estrechan las posibilidades de acceder a los ciclos de capitalización.

El modelo explica una forma de expansión e instalación de capital en el agro a partir de la caracterización y funcionalidad de las unidades de los farmers. Por esto se considera que el farmer se consolida en la estructura capitalista de producción y se rige por contextos de mercado. Si bien se encuentran

semejanzas, también hay diferencias históricas y contextuales de estas unidades, con relación a las unidades de producción de la región Pampeana. Las semejanzas entre el modelo farmer y la producción familiar de la región Pampeana, se basa en que son emergentes de la expansión del capital, constituyen la base de la producción de alimentos para los mercados locales e internacionales, y el abastecimiento de alimentos de consumo fresco. Desde su origen tienen inserción en los mercados. Emergen en un contexto capitalista, aunque no es esencial al mismo. En Región Pampeana, estas unidades de producción desde su origen histórico, no acceden genéricamente a la propiedad de la tierra, rasgo que las diferencia del modelo farmer.

La mercantilización

Es la conceptualización a través de la cual se interpreta el proceso de pérdida de autonomía de las producciones relacionadas a esta **forma de organización. A través de esta es posible interpretar las relaciones** que median en las transformaciones de las unidades de producción por la relación de estas con los mercados a través de las producciones. El proceso de transformación para la obtención de un producto, las relaciona a los mercados de compra-venta del producto, de insumos, de trabajo y de tierras. Es decir, representa la relación mediada por el valor que se consolida estructuralmente en las producciones según se expande el capital industrial que requiere la circulación de capital en mercancías (productos e insumos principalmente). Este proceso de mercantilización para el agro supone la compra de insumos y venta de productos, los cuales no se originan en su totalidad en la unidad de producción.

Desde los años setenta se incrementa la utilización de insumos industriales para la reproducción del ciclo de producción como semillas, agroquímicos, es decir tecnologías que producidas industrialmente se expanden e instalan como insumos vinculados a las necesidades de realización del ciclo de producción. Se constituye en un riesgo para los productores en los procesos de financiamiento, pero también es la posibilidad de capitalizarse y potenciar los elementos que disponen para la producción.

Estas unidades no se guían por la lógica de obtención de ganancia, se focalizan en lograr reproducir las condiciones de producción y generar un excedente. Buscan diferenciarse en las condiciones de los mercados para poder capitalizarse. Es, en parte la misma forma de organización del trabajo la que posibilita la generación de excedentes que se destinan a la capitalización. La otra vía de capitalización es diferenciarse en las posibilidades de comercialización que se ha reflejado en parte de la

institucionalidad de la región, como son las cooperativas agropecuarias. (Tifni E.; 2017).

Una mercancía es aquel producto que ya no queda solo en la esfera del autoconsumo. Trasciende ese autoconsumo y circula en los mercados, con lo cual ya no solo tiene las características de ese trabajo que se originó al interior de las unidades de producción. Pasará a tener, además, las características del proceso de circulación que se relaciona comúnmente a la comercialización y por ende a una comercialización (compra-venta) en mercados que están constituidos por diversos agentes. (Van Der Ploeg: 2010).

La presencia de estos actores de la producción, los cambios sucedidos en la región Pampeana, implica preguntarse si parte de estas unidades de producción y la categoría de producción familiar debe ser un concepto a reconstruir, a debatir, ya que como toda categoría se encuentra socialmente en permanente interpelación ante los cambios sociales y los espacios que se generan entre los determinantes estructurales históricos y las posiciones sociales que imprimen la articulación al capital agroindustrial.

La imagen chacarera de la región, como base de la producción familiar se diluye cuando avanza la agriculturización y específicamente el monocultivo. Hay productores en la región que se originan como tales, en la producción de soja, que no conocieron el modelo mixto de producción histórico de la región, que sus residencias han sido urbanas, así como sus pautas de consumo. ¿Pero puede asegurarse que estos son parámetros relevantes, que inciden en la categoría de producción familiar con relación a la producción capitalista, cuyo objetivo principal es obtener la mayor tasa de ganancia en el menor tiempo posible?

Como este, se pueden realizar otros interrogantes que validan la importancia de este tipo de unidades de producción cuya trama de relaciones sociales difiere a su condición histórica pero que tampoco se define por una lógica de captación de tasa media de ganancia.

La diferenciación entre unidades de producción se relaciona a la producción que realizan, al acceso a capital (tecnología), a la valoración cultural, a la inserción en los mercados, a las tramas históricas con que se identifican en los territorios como un entramado de relaciones sociales y de producción producto de historias, de conflictos, de culturas.

Es innegable la importancia en el mundo de la producción familiar. A partir del trabajo, del acceso a capital y tierra, los resultados son diferentes combinaciones que nos llevan a tipologías de esta forma de organización. Una combinación en la que se entrelazan históricamente la lógica económica para persistir como unidad de producción atravesada por el capital cultural

que le permitio consolidarse como unidad de producción. Se re-construye como categoría al analizar la dinámica que esta adquiere con relación a las pautas hegemónicas que inciden en los contextos respecto a la acumulación de capital. Es decir: ¿es una categoría inherente al contexto de producción capitalista, aunque no imprescindible al mismo? Como categoría (de interpretación teórico-metodológica), ¿cuál es el papel de las mismas en el contexto de desarrollo agrario en las actuales condiciones de producción? "El discurso de la modernización expandió un imaginario social de control de la naturaleza, sustentado en un presupuesto de neutralidad de la ciencia y de la técnica, y concebido como progreso económico y social. El análisis inter censal comparativo contradice la supuesta neutralidad de la ciencia, Puede observarse que para la región Pampeana que el estrato de 0 a 100 has es el que más disminuye en número de explotaciones. En este estrato está ubicada la mayor parte de las explotaciones familiares puras". (Cloquell, S.:2013 pp27). Trabajo que se realizó en base a datos del censo 2002 respecto al 1988, la tendencia continúa lo cual puede ser verificado en el censo 2018. Del total de unidades de producción (EAPS, Unidad estadística agropecuaria) con límites definidos, 249.663 unidades de producción, 210.664 se declaran como unidades gestionadas por sus propietarios y/o productores o por sociedades no registradas. De estas unidades de producción, 163.709 se identifican gestionadas por productores varones, 43.108 por mujeres y 3.847 sin discriminar.

La provincia de Santa Fe muestra, las mismas proporciones de disminución de la producción familiar. La situación se vuelve más crítica en tanto estas dejan actividades como tambo, fruticultura, horticultura, ante la expansión del cultivo de soja que presenta condiciones sociales favorables, con relación a las otras actividades.

El paisaje social del chacarero y la construcción de la imagen del trabajo, de la forma de habitar un territorio, de cuidar lo propio, de la familia chacarera queda desdibujada en las nuevas formas en que se expande el capital en la década de los setentas, se re configura, traslados a vivir en los poblados y ciudades en busca de trabajos y/o en busca de educación secundaria para sus hijas e hijos, son parte de las modificaciones. De estas el ciclo doméstico y el ciclo de producción ya no se encuentran en el mismo lugar, los saberes que se requieren para la vida cotidiana, tiene otras características.

Características, las mencionadas, sustanciales al paisaje que cambia del agro paulatinamente de unidades de producción mixtas a unidades de producción con creciente proporción de agricultura. En esencia se urbanizan los

consumos y esto radica en que para la realización del ciclo de producción, en agricultura, es preciso realizar las compras anuales, deben comprar los insumos para realizar el ciclo de producción. Con esto se agudiza la mercantilización, el paso y circulación por los mercados que, por otra parte también es su posibilidad de hacer una diferencias en sus ingresos, con una venta favorable en un año de buenas condiciones, siguen siendo las vías por las cuales capitalizar, y quizás se agudice en la proporción que en que se incrementa la utilización de insumos. Las vías asociativas comerciales, que en la región están representadas históricamente por cooperativas, afianzaban estas vías, en mejores posicionamientos en los mercados. Inicialmente la utilización de insumos ofrece condiciones favorables, las cuales también pueden ser condiciones que ponen en riesgo la continuidad de las unidades de producción, como puede notarse en las que desaparecen en los censos agropecuarios a partir de 1969.

Remarcar que en los censos no es posible más que ver el tipo jurídico de la unidad de producción y no la categoría para analizar e interpretar las transformaciones de la organización de la producción familiar, en aquellas dimensiones que le constituyen en categoría de análisis.

Por otra parte la agricultura familiar, la agricultura familiar, entre otras denominaciones son tipologías que caracterizan las situaciones en los distintos países y que se recopilan datos, que se ofrecen como posibilidad para utilizar en la implementación de políticas específicas para un actor social presente en los diferentes países.

Aquí algunos datos recopilados desde la perspectiva de, que a diferencia del censo agropecuario estos datos son recopilados como producción familiar para resaltar la importancia de esta forma de organización, que en los censos se visualiza como tipo jurídico.

La importancia de la producción familiar

En el documento elaborado por FAO en la conferencia realizada en diciembre de 2014 (Tailoring Rural Advisory Services to family farms; en <http://www.fao.org/family-farming-2014/>), se visualiza la importancia de la producción familiar.

De este documento se presentan datos ilustrativos.

La producción familiar abarca a 570 millones de unidades de producción, y se distribuyen en:

35 % en China

10% en Asia Oriental

24 % en India

6% en Asia del sur

9% en África Subshariana

9% en Europa y Asia Central

4% en América Latina y el Caribe

3% en Oriente medio y África del Norte

0,6% en América del Norte

Teniendo en cuenta la primera característica fundamental, la FAO (2014) informa que hay 52 países con datos de sus censos agrícolas con el estatuto jurídico del productor agrícola, que se define como "el civil o persona jurídica que toma las principales decisiones relacionadas con la utilización de recursos y de gestión y control sobre la operación en la explotación agrícola". En casi la totalidad de los 52 países, más del 90% (y, a menudo cerca de 100%) de los titulares agrícolas eran "personas cívicas", definidos como un individuo; un hogar; dos o más individuos de diferentes hogares; o dos o más hogares, mientras que menos del 10% eran "personas jurídicas", como las empresas (S.A.; SRL; etc.), las cooperativas, gubernamentales o instituciones religiosas.

Teniendo en cuenta la segunda característica fundamental, la FAO (2014) informa que son pocos los censos agrícolas que proporcionan información sobre la oferta de trabajo de esta forma de organización laboral. Los que lo hacen, indican que, en promedio, alrededor de la mitad de los miembros del hogar se dedican a trabajo a tiempo completo o parcial en la explotación. Treinta y un países tienen los datos del censo de ambos números, de los miembros del hogar que trabajan en la agricultura y el número de contratados trabajadores permanentes. En estos países, el análisis muestra que hay cerca de 20 trabajadores del hogar para cada trabajador contratado.

En resumen, la evidencia disponible de los censos agropecuarios sugiere que la mayoría de las granjas en la mayoría países son gestionadas por un individuo, un grupo de personas o un hogar y que utilizan mano de obra familiar. Por lo tanto, la FAO (2014) estima que más del 90% de las granjas del mundo son empresas familiares.

Sin embargo, la mayoría de las explotaciones familiares son pequeñas en superficies. A nivel mundial, el 72% de las explotaciones tienen menos de una hectárea en tamaño (cubre sólo el 8% de las tierras agrícolas); 12% están entre uno y dos hectáreas de tamaño (cubre el 4% de tierras de cultivo) y el 10% tienen entre dos y cinco hectáreas de extensión (que cubren el 7% de las tierras agrícolas). Así, alrededor 94% de las explotaciones de todo el

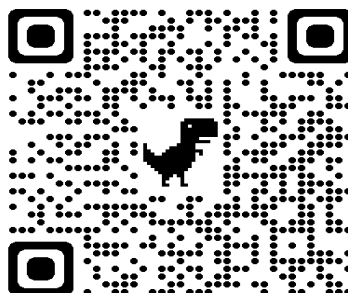
mundo tienen menos de 5 hectáreas, y se ocupan sólo el 19% de las tierras agrícolas.

En términos de su capacidad para la producción comercial y la innovación, la FAO (2014) sugiere que tres amplias categorías de explotaciones familiares se pueden describir:

- Las grandes explotaciones familiares, que son esencialmente grandes empresas de negocio a pesar de que son administrados por una familia y en su mayoría utilizan mano de obra familiar.
- Explotaciones familiares pequeñas o medianas que ya están en la esfera comercial, generando una orientación al mercado de excedentes (local, nacional o internacional), o que tienen el potencial de convertirse orientadas al mercado comercial con los incentivos adecuados y el acceso a los mercados.
- Subsistencia o casi de subsistencia pequeños agricultores que producen esencialmente para su propio consumo y tienen poco o ningún potencial para generar un excedente para el mercado.

En el año 2014, se logra un avance significativo, producto de acciones previas como el I congreso Internacional de producción familiar, se declara al año 2014 el año de la producción familiar, marcando un hito en la importancia de esta forma de organización respecto al capital cultural, económico y social que representan en los contextos de desarrollo del capital agrario. Una declaratoria internacional, porque en los territorios y localidades, esta esta presenta y culturalmente ligada a festejos locales, las cuales visibles en los emprendimientos turísticos, marcas comunes, zonas resaltadas pro condiciones y formas de trabajo, entre otras situaciones.

La historia chacarera de la región, es parte constitutiva de la conformación de la región en las diferentes producciones. La importancia y la permanencia de esta categoría sigue vigente, con las modificaciones y cambios sociales y económicos que se plantean desde los años setenta. Presentes en conflictos



y reclamos como los de mujeres en lucha

Los endeudamientos y los reclamos están presentes, desde la conformación de la región.

Difieren por actividades, sin embargo, es interésate interpelarnos, que les preguntamos, cuáles son sus análisis hoy Considerando diferentes actividades. (Tifni E.; 2020)

Los debates respecto a la categoría y su dinámica hoy seguirán presentes con nuevos interrogantes.



Donde estan, como se habitan el territorio hoy, desde aquellas imgenes de las familias productoras?



Citas

Productor/ra es quien está a cargo de la unidad de producción ya sea en propiedad o bajo alguna de las modalidades de tenencia y que revista el carácter de persona humana, jurídica, cooperativas, u otras.

EAPS: Unidad estadística que define que se considera unidad de producción agropecuaria, como por ejemplo la superficie debe ser igual o mayor a 500 m² producir bienes pecuarios, agrícolas y/o forestales con destino al mercado, tener un tipo jurídico de responsabilidad.

Bibliografía

Azcuy Ameghino, E. (2007) Producción familiar, producción capitalista y descampesinización: aspectos teóricos y problemas interpretativos en Graciano, O. y Lázaro, S., La Argentina rural del siglo XX. Fuentes, problemas y métodos. Buenos Aires. La Colmena.

Balsa, J., (2006) El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense. 1937-1988. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

Balsa, J. López Castro, N. (2010) La agricultura familiar “moderna”. Caracterización y complejidad de sus formas concretas en la región pampeana” en López Castro y Prividera (comp.) Repensar la agricultura familiar. Aportes para desentrañar la complejidad agraria pampeana. Buenos Aires, Ediciones CICCUS.

Bartra, R. (1976) “Introducción a Chayanov” En Nueva Antropología, vol. 1, número 3, enero 1976. Asociación Nueva Antropología AC, México. Pp. 49-69.

Bonaudo, M. y Sonzogni, E. (2000) Cuando disciplinar fue ocupar (Santa Fe, 1850-90), en Revista Mundo Agrario. Vol. 1, N° 1, segundo semestre de 2000. En: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar>

Caballero, JM. (1984) Campesinos y farmers. Desarrollo capitalista y tipo de empresa. Roma, FAO (Mimeo).

Censos Nacionales Agropecuarios- 1914, 1960, 1969

Censo Nacional de Población: 1960, 1980, 2000.

Cloquell S. (2013). Familias rurales: límites y posibilidades en el escenario de la región pampeana argentina en el nuevo orden mundial de la agricultura. En Adaptación y transformaciones de las agriculturas pampeanas a inicios del siglo XXI. PP. 19. Ediciones CICCUS. Buenos Aires. Argentina.

Cloquell S., Albanesi R., Propersi P., Preda G., De Nicola M. (2007). Familias rurales. El fin de una historia en el inicio de una nueva agricultura. Ediciones Homo Sapiens. Argentina.

Balsa J. (2011) Notas para la caracterización de la agricultura familiar”. VII Jornadas

Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agro Industriales. Buenos Aires, Argentina.

FAO (2014). Background document to the FAO e-mail conference on “Tailoring rural advisory services to family farms”.

Friedman, H. (1981) The Family Farm in Advanced Capitalism; Outline of Theory of Simple Commodity Production in Agriculture”. Toronto. American Sociological Association. Canadá.

Jan Dowe van der Ploeg (2001). Produciendo económicamente para revitalizar la agricultura. Revista LEISA.

Tifni, E. (2020). Cuando de adaptarse se trata: políticas públicas y productores familiares porcinos del sur santafesino (Argentina). *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, (17).

Tifni, E. (2017). Las cooperativas agrarias como estrategia de empoderamiento social.

Jan Dowe van der Ploeg (2010). Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios”. Icaria Editorial. 128

SOCIOLOGÍA RURAL: temas imprescindibles

CAPITULO V

La fuerza de trabajo y el trabajo en el agro en el contexto de expansión de capital de la región pampeana

Compiladora: Ing. Agr. Marisa Gonnella

Conceptualmente el trabajo es la relación que se establece en base a quien ofrece su fuerza de trabajo y quien paga por dicha fuerza de trabajo. Retribución que, actualmente, se denomina salario y debe ser pagado en dinero. Desde la revolución industrial, el trabajo se establece como la retribución por el recurso que se posee, previo a la revolución industrial el mismo se establecía entre acuerdos que no se relacionaban al derecho y en el periodo mercantil por el valor de uso de los productos, que a diferencia del que se establece post revolución industrial, se genera una institucionalidad en torno al mismo, como la retribución en dinero, los derechos, y las condiciones laborales. Siempre logrados a partir de conflictos.

1-En primer término considerar el trabajo productivo en el agro a partir de la revolución industrial, es decir aquel trabajo que en las nuevas condiciones de producción incrementa la productividad del mismo, y con esta la productividad del capital. Una productividad que es visible en las relaciones asalariadas.

2-La diferenciación entre trabajo doméstico y productivo que es lo que predomina en las relaciones laborales agrarias, a pesar incluso de la expansión del capital en los ciclos de producción como en la década del 70 (siglo XX). Modificaciones en la dotación de capital, pero que no modifican de la misma manera las relaciones laborales que se observaban en la industria. Sigue estando presente el trabajo doméstico en actividades de producción, cuyos ingresos, en caso de generarlos se consideraban no vinculados al ciclo de producción ya sea agricultura, ganadería o mixto como por ejemplo cría de aves de corral, venta de huevos, entre otras. Actividades que requieren trabajo, pero este es considerado en la esfera doméstica.

Como categoría abarca las diferentes formas de trabajo relacionado a los procesos de producción y no solamente a las relaciones mediadas por un salario. A las relaciones laborales, que no están mediadas por el salario, es frecuente que se denominen pre capitalista, siempre que el trabajo es imprescindible para la realización del proceso de producción.

Las formas que adquiere en el agro como fuerza de trabajo y la prevalencia de formas pre existente a la expansión del capital, hace que a estas hayan sido objeto de múltiples estudios ya que presenta características diferentes a la mano de obra que se consolida en la industria.

La mano de obra presente históricamente desde la expansión del capital en la internacionalización, se representa en los peones que se contrataban de forma permanente y estacional. Asociados a las masas de inmigrantes, es que, en países como Argentina en la región pampeana, se consideran como países no poblados, que no disponen de mano de obra y es desde esa perspectiva que se analiza la mano de obra inmigrante que posee conocimientos relacionados desde sus países de origen a la producción agrícola. Actividad que requiere en la expansión inicial mayor proporción de mano de obra para la realización del trabajo físico. Es decir la mano de obra que requiere la agricultura, es la actividad que a su vez es subordinada a la importancia de la ganadería. La ganadería poseía mano de obra permanente. Una particularidad del agro, es que parte de esa fuerza de trabajo en el agro la constituye la producción familiar. Forma de organización que se identifica con la organización del trabajo, pero que no se diferencia en mano de obra asalariada. Se identifica con el trabajo, con ser trabajador, pero no con ser empleado. El anhelo era poder tener la propia unidad de producción ya sea por arrendamiento o por compra de pequeños campos.

La fuerza de trabajo en el sector agropecuario está compuesta por: el trabajo familiar, el trabajo asalariado -temporario o permanente- y las diversas formas contractuales en las que una de las partes aporta trabajo, por ejemplo, mediería, aparcerías, contratos de maquila. Se trata de un sector heterogéneo tanto por su composición, así como por las calificaciones requeridas para el desempeño de las labores. En el presente capítulo abordaremos las particularidades del trabajo asalariado, tanto permanente como transitorio, y las formas de organización contractuales que se establecen, sean individuales, con miembros de familias o peones (jornaleros).

Entonces el ciclo de producción respecto al trabajo, conlleva un trabajo visible y otro que sostiene a las necesidades como criar a los hijos, cuidados, limpieza, etc. Cuando por ejemplo las mujeres rurales buscan generar sus ingresos es a través de identificarse como emprendedoras, buscar trabajo en los sectores de servicios, limpieza y cuidados.

La diferenciación del trabajo en el agro, en primera instancia no siempre conlleva a la diferenciación de remuneración, hay divisiones en términos de ingresos y de las obligaciones que generan los roles socialmente estereotipados y que se relacionan a su vez a las necesidades del ciclo de producción que, aun hoy día, los tiempos de trabajo están pautados por la

naturaleza y distribuido de forma desigual en la duración del ciclo de producción. En las diferentes actividades, en el ciclo de producción, el trabajo permanente incluye actividades que se relaciona al conocimiento y que responden a acuerdos específicos, Por ejemplo, las actividades de reparación de infraestructura entre otras.

El despliegue de capital en el agro, modifica las formas de organización. Las unidades de producción cambian la organización del trabajo dando por resultado un cambio sustancial en la composición total de la fuerza de trabajo en el agro. Estas modificaciones varían por actividades y por el acceso a tecnología (capital) y tierra, pero genéricamente se refieren al tipo de trabajo requerido, y a los niveles crecientes de trabajo especializado en tareas de gestión.

El avance del capital, hipotéticamente, disuelve relaciones laborales pre existente a la expansión del mismo. En el agro, sin embargo, se encuentra un predominio de relaciones laborales subsumidas al despliegue del capital en el agro, bajo las mismas formas de arreglos entre partes, como son las medierías, las aparcerías, los contratos de maquila, pagos en porcentajes de producción, entre otras.

Es frecuente que se menciona por ende una división del trabajo, y no necesariamente una división del tiempo de trabajo al estilo taylorismo en la industria regulado por un tiempo que hace a esa misma productividad. Ese tiempo en el agro es regulado por los ritmos de la naturaleza.

La tecnología producida industrialmente confronta la fuerza de trabajo industrial y la fuerza de trabajo agrario. Es decir, con la incorporación de tecnología se potencia el trabajo, se alivian las actividades a realizar y se requiere menor cantidad de trabajo agrario físico en comparación con el trabajo industrial (la tecnología es producida por el trabajo industrial). Además, se externalizan a la unidad de producción, varias tareas de la producción primaria lo que tiende a disminuir los requerimientos de trabajadores permanentes –pasan a convertirse en transitorios-.

Esto en la región se ve agudizado, como lo reflejan los datos censales del año 1988, porque disminuyen las actividades que requieren mayor cantidad de trabajo físico y se acentúa la expansión de la producción agrícola que requiere menor dotación de mano de obra. Se comprueba la disminución de los trabajadores fijos, el incremento de los transitorios, el crecimiento de empleos en el sector servicios para la producción primaria. Es así que es frecuente leer que varía la composición de la fuerza de trabajo (es decir de la composición del trabajo productivo requerido para las actividades de producción).

La productividad, la que se visualiza como la dimensión en si del trabajo en el ciclo de producción con relación al capital, por ejemplo en la región en la

tractorización, cuando disminuye los requerimientos de trabajo físico para la realización de los ciclos de producción, aunque las unidades de producción siguieran requiriendo el mismo monto de trabajo en el ciclo doméstico, este no es considerado en la productividad. Se retribuye el trabajo que incrementa la productividad con relación al ciclo de producción y queda en la esfera doméstica el trabajo artesanal y/o aquel que se valida por las necesidades del ciclo de producción, por ejemplo de doma en zonas ganaderas, arreglos de molinos, carpidas, realeos, podas, entre otros son una combinación de saberes y conocimiento de tecnología.

La incorporación de tecnologías (insumos, capital), y a la vez la disminución del número de asalariados, plantea interrogantes respecto a las formas de acumulación que adquiere el capital en el agro, y la relación entre procesos de producción/acumulación/trabajo.

Tipo de trabajador	1969		1988		2002	
Productores	619.265	40%	377.150	36%	340.731	44%
Asalariados	281.101	18%	348.410	34%	229.690	30%
Trabajadores familiares	647.195	42%	308.874	30%	204.455	26%
Total	1.786.975	100%	1.034.434	100%	775.296	100%

Fuente: Aparicio S. (2005). Trabajos y trabajadores en el sector agropecuario de la Argentina. Con datos INDEC

En el censo 2018 se

Se contabilizaron 181.996 ocupados permanentes en las explotaciones, de los cuales los productores o socios de los establecimientos bajo la forma de “persona física o sociedad de hecho” suman 60.390, pudiendo computarse que los correspondientes a otras formas societarias son 9.326; con lo que en conjunto hacen al 38,3% de los ocupados permanentes en las EAP. Asimismo, se registran trabajadores familiares del productor por un 8,9% de ese total. Sin embargo, de estos últimos casi la mitad (un 49,8%) son trabajadores remunerados, con lo que el conjunto de ocupados de forma permanente en la EAP constituido por el productor y su núcleo familiar directo equivale al 42,7%. El resto de los ocupados permanentes revistan en la categoría trabajadores no familiares (o familiares remunerados), constituyendo el 57,3% del total de ocupados y el 93% del total de trabajadores permanentes (Azcué Ameghino E: Fernández D: 2020)

Respecto a la pluriactividad (actividades distintas por las generan un ingreso) los mismos autores exponen que

El primer dato es que hay menos EAP con titulares part-time. El indicador “cantidad de pluriactivos / EAP” en la región baja de 0,27 a 0,23 entre 2002 y 2018. Dentro de esta disminución, se registran algunos cambios en cuanto a la categoría ocupacional de estos productores pluriactivos. Dos categorías incrementan significativamente su participación: los cuentapropistas dentro del sector agropecuario (del 26% de los pluriactivos en 2002

al 32% en 2018) y los que son trabajadores asalariados todo el año fuera del sector, que aumentan en 7 puntos porcentuales su participación entre ambos censos (del 15 al 22%). El total de este tipo de asalariados (dentro y fuera del sector) crece del 25% en 2002 al 34% en 2018. Como contracara, las disminuciones relativas más importantes se dan en la categoría “Patrón o socio”: en conjunto -actividades dentro y fuera del sector agropecuario- caen del 14% de los pluriactivos al 5%.

Aunque la población pueda residir en zonas rurales, adquiere formas de vida urbanizadas y se relaciona a un tipo de población cuya fuente laboral son actividades consideradas agropecuarias o vinculadas a este por medio del sector servicios.

En las últimas dos décadas se produce una reducción de los trabajadores fijos y un crecimiento del número de los empleados transitorios. Gran parte de la mano de obra rural vive en zonas urbanas, y crece el empleo en actividades ligadas a la producción primaria como servicios agropecuarios, reparaciones, comercio y finanzas.

El trabajo constituye parte de la identidad, pero no se relaciona a la retribución del mismo y no necesariamente a la identidad que se constituye en la generalización de las relaciones laborales asalariadas. Lo cual, en parte se manifiesta en la forma que adquieren reclamos y conflictos históricos y presentes. Recordemos que cuando se analiza trabajo y productividad, es frecuente que se haga referencia al trabajo por sector, es decir el trabajo requerido para tal o cual actividad, la productividad en parte anula las diferencias del trabajo artesanal.

La esencia misma de múltiples o pluri actividades relacionadas a como si divide el trabajo de la unidad de producción para incrementar ingresos, en principio se corresponde a lo que se menciona a tipos de trabajo y a la división del mismo que es parte de la estructura de producción y social y que se encuentra en todas las actividades y características del trabajo.

Se modifican las características de los actores sociales cuyo principal recurso de producción es el trabajo, así como su inserción con relación a las necesidades de trabajo para la realización de las producciones. Los trabajadores tienen una inserción diferente según la actividad agropecuaria, al capital en cada actividad y a las formas extensivas y/ o intensivas respecto a capital y tierra de dichas actividades. En el sector agropecuario, se produce un aumento significativo de la producción, esto no se refleja en la demanda de empleo. En efecto, la relación tecnología-fuerza de trabajo incide directamente en las demandas de empleo. Se sustituyen trabajadores por capital o se incorporan producciones cuya tecnología implican una alta

productividad por persona ocupada. La figura del industrial en el agro es sustituida por la del empleador quien establece acuerdos particulares con los trabajadores. La existencia de arriendos, aparcerías y medierías, de los intermediarios y contratistas fueron y son, los encargados de proveer de mano de obra en los momentos pico de producción agropecuaria. Podemos marcar aquí tres procesos paralelos: la tercerización, la precarización y la flexibilización de la mano de obra.

Según Propersi P (2012) cuando sostiene que “la noción de flexibilidad en uso hace referencia a algo que sin romperse tampoco es capaz de sostener con firmeza lo que otrora sí podía, resulta así un término relativo, comparativo a otra situación precedente. Lo que se flexibiliza es el vínculo que el individuo sostiene con la sociedad a través del trabajo”.

Esta precarización implica una inserción endeble en la producción de bienes y en la oferta de servicios. Además, a esta forma de flexibilización, de terciarizar la mano de obra (a través de la contratación de servicios) al mismo tiempo los trabajadores permanentes suelen percibir el salario mínimo establecido por ley y para los temporarios se estipulan según lo producido o jornada trabajada –dependiendo de los factores climáticos o que el producto esté en condiciones de ser cosechado-.

Terminada la época de cosecha pueden tener períodos de desempleo de duración variable, según las actividades y regiones. La relación laboral se establece por tiempo prefijado, además las cuestiones en torno a seguridad social son temas complejos porque implica una reducción del ingreso que perciben, del ingreso cuando no están seguros de su permanencia en la actividad. Son pocos los trabajadores rurales asalariados que se encuentran registrados y enmarcados en la Ley de Trabajo Agrícola. Dentro de los trabajadores con pocos registros, es más precaria la situación de las mujeres, cuya informalidad supera el 49% y en algunos países y regiones el 60%. Además, que el trabajo en la esfera doméstica sigue siendo un trabajo, cuya retribución se debate al interior de las unidades de producción. La misma situación se registra con las mujeres que desde el agro buscan generar ingresos generalmente a actividades domésticas o como empleadas en comercios.

La situación que señala Aparicio S. (2005-2006) como “no tienen cobertura de salud ni tienen asegurada la percepción de la jubilación. Incluso en una parte del año no tienen trabajo ni ingresos. La precariedad, el subempleo por bajos ingresos, la carencia de seguridades básicas, contrastan con el boom del sector”

Se puede entender a la flexibilidad como una estrategia empresarial para la reducción de potenciales conflictos laborales. La tercerización laboral se fundamenta en delegar los potenciales riesgos que puede responder a la resolución de problemas operativos de manejo de grandes contingentes de trabajadores, pero tiene implicancias sociales y políticas. No obstante, esta práctica y la inserción de maquinarias ahorradoras de mano de obra, tienden a diluir la tradicional relación social entre patrón y empleado en el mundo agrario –que tradicionalmente se trataba de una relación cuasi-familiar– desvaneciéndose el vínculo afectivo y diluyéndose la figura de la contraparte.

De esta forma, desaparece uno de los polos de negociación, enmascara el antagonismo social en tanto que es condición para la emergencia de la acción colectiva.

Recordemos que la disolución de formas laborales como mediería, aparcería, suponía la emergencia generalizada de asalariados. Sin embargo, permanecen estas formas sujetas a negociaciones individuales entre partes respecto a la percepción de ingresos con relación al trabajo.

Esta situación, característica de la conformación de la estructura de la región, se mantiene aún hoy día y en todo caso se reduce el número de trabajadores por la incorporación de tecnologías que producen altos incrementos en la productividad del trabajo y del producto bruto interno (Bocco: 1991).

La región pampeana, el contexto del mundo de trabajo en la ruralidad, no se remite solamente a la población económicamente activa con relación directa ocupacional en el proceso de producción. Es esta nueva ruralidad y su reconfiguración que nos presenta interrogantes en cómo se dinamiza y complejizan las relaciones laborales, en torno a los commodities el trabajo y las diferencias que se evidencian en los territorios (Albanesi, R.:2021).

A diferencia de los commodities, las actividades como tambo, horticultura, fruticultura requieren de más trabajo continuo, disminuye la demanda de mano de obra cuando se trata de cultivos extensivos como los commodities. Esto se debe a que el tiempo de producción desde inicio de la actividad hasta la obtención del producto en las producciones como los commodities tiene un mayor período de tiempo de espera en el cual disminuye el trabajo o este se presenta de forma concentrada en algunos períodos.

Es decir, el trabajo presenta, una vinculación estrecha entre el tiempo de la naturaleza para la obtención de la producción y las necesidades de trabajo.

Este aspecto lo diferencia del trabajo organizado industrialmente. Sin embargo, para diversos autores y autoras, éste ya no sería el único rasgo distintivo, el componente tecnológico ya estaría ligado al capital rentístico y al capital intelectual en la producción de tecnología. Con lo cual el trabajo adquiere no solamente la contradicción capital/trabajo en su expansión, él capital estaría en el proceso de valorización de la fuerza de trabajo ligada a componentes tecnológicos. De forma tal que se produce otra diferenciación respecto a la valorización del trabajo por la circulación del capital financiero, que dista de la división social del trabajo y que quizás en el agro se evidencia con la fuerza de los ciclos naturales y el control del trabajo por medios tecnológicos.

Los cambios en los requerimientos de trabajo de la Región Pampeana, breve recorrido

En 1935, para contrarrestar los efectos de la crisis del 30 se incentiva el crecimiento de la industria liviana y crece el empleo en el sector manufacturero y en otras ramas de la actividad urbana, decrece el impulso hacia fines de la década del 40. Con una agricultura que disminuye el ritmo de crecimiento con relación a las décadas anteriores, se debilita el proceso de desarrollo de las fuerzas de producción en el medio rural. En especial, se frena totalmente la incorporación de maquinaria agrícola (principalmente cosechadoras) y disminuye la capacidad de absorción de empleo en el sector agrario pampeano.

Entre 1937 y 1947 se reduce el nivel de ocupación rural un 7%, lo que se explica por la pérdida de dinamismo de la producción de granos. Para la ganadería se observa una participación relativa mayor en el PBI agropecuario. Esto no modifica las leyes de desenvolvimiento del mercado de trabajo que continúa con la expulsión de trabajadores agrarios.

En el año 1944, se sanciona el Estatuto del Peón de Campo. Se encuadra en una serie de disposiciones legales tendientes a regular la situación laboral en el sector rural que se establecen en el período 44/47. Dicho Estatuto establecía las condiciones de trabajo que rigieron para todos los obreros rurales mensuales o permanentes, - ya que no se aplicaba para trabajadores temporarios o de cosecha- una retribución por zonas estableció un salario mínimo –que casi duplicaba a los existentes- y las normas de desenvolvimiento higiénico, alojamiento, alimentación, descanso, reglas disciplinarias, vacaciones pagas, indemnización por despido sin causa justificada, ahorro voluntario y asistencia médica y farmacéutica a cargo del empleador. El cuerpo de leyes de relativa protección del sistema de

contratación-remuneración y de relaciones entre trabajadores y propietarios tuvo vigencia hasta la caída del Presidente Perón en 1955. Este estatuto, no obstante brindar condiciones sociales, no incorporaría la visibilización del trabajo de las mujeres con trabajos en el agro como asalariadas y menos aún las cuestiones y valorización del trabajo doméstico.

Además, como resultado de su implementación se produjeron tensiones entre este gobierno, con las corporaciones agrarias y comerciales. También se ven afectados los pequeños y medianos productores. La situación de crisis y las exigencias de establecer un aumento salarial, los arrendatarios intensificaron el uso de mano de obra familiar y aumentó la desocupación. Según Lattuada (1986), sin una lucha organizada previa, los trabajadores rurales permanentes consiguieron condiciones sociales y económicas sin antecedentes, aunque disminuyen las posibilidades de inserción laboral (referido a región Pampeana).

Ya que por las mismas condiciones de crisis pequeños y medianos productores preferían potenciar el trabajo familiar por la incorporación de maquinarias o cambio a actividades de menor requerimientos de trabajo asalariado.

Entre 1944 y 1955 los ingresos de los trabajadores rurales aumentaron en términos reales hasta casi duplicarse, mientras los precios de los cereales se incrementaron en proporciones ligeramente inferiores. Si se toma el período 1952-1960, el producto bruto interno (PBI) crece en un 32% al tiempo que disminuye el porcentaje de trabajadores asalariados (27,8%) y aumenta su productividad (82,8%). Las nuevas tecnologías incorporadas introducen relaciones técnicas de producción con un marcado sesgo a favor de una agricultura que enfatiza el uso intensivo de maquinaria y capital por unidad de trabajo, producto y superficie. Con la mecanización de la Pampa Húmeda se modifica al mismo tiempo la productividad del trabajo. La incorporación de capital posibilita a grandes y medianos productores acelerar la rotación de capital y crea condiciones para mejorar la retribución de los propietarios del capital agrario en el marco de un sistema de precios que no era favorable para los productores agropecuarios. También se puede visualizar en el período por el incremento del stock de capital fijo, principalmente en maquinarias.

El período 1960-1970 se caracteriza por la construcción de una política crediticia impulsada por el Estado que moviliza a favor del sector agropecuario recursos que son destinados a financiar la adquisición de tractores, cosechadoras e implementos agrícolas. Las tasas de interés preferenciales y los plazos de financiamiento operaron como una suerte de

subsidio implícito a las inversiones. La transferencia de recursos definida ex ante desde el Estado favoreció la acumulación en forma de capital fijo, movimiento que llevó a una generalización de la incorporación de tecnología mecánica en el conjunto de la región.

El ingreso de la agricultura a partir del ingreso bruto sectorial, crece en un 27%, mientras que la magnitud de los asalariados disminuye en un 9%. A pesar de esta contracción de la oferta de fuerza de trabajo, la productividad laboral aumenta un 39,5%, lo que por sí solo es un indicador relevante de la importancia de la incorporación tecnológica.

Mano de obra permanente

La mano de obra permanente según el tipo jurídico registrado en el censo 2002, es predominantemente una relación de tipo familiar y en menor proporción no familiar. En la provincia de Santa Fe predomina la misma tendencia, es decir que se declaran relaciones familiares o cercanas o trabajos realizados por productores, incluso cuando el tipo jurídico difiere a las sociedades de hecho que declaran la mayor proporción de productores/productoras. (Para ver datos ingresar a www.indec.gob en censos). Para el censo agropecuario 2018

Hay un total de 65.203 trabajadores permanentes declarados

Remunerados familiares como asalariados 9.237

No remunerados familiares del productor 12.535

Remunerados no familiares 26730

Otros tipos jurídicos 17 036 (acuerdos de porcentajes, medierías, etc.)

Es un panorama general de la mano de obra permanente, la cual varía por actividades y tipo de trabajo realizado. Sin embargo sigue predominado los acuerdos y familiares, a las relaciones asalariadas. (cuadro7.14 del censo 2018 disponible en www.indec.gob.ar)

Las unidades que contratan trabajo transitorio, generalmente se han desplazado a prestadores de servicios.

Los Contratistas: la articulación de estos actores sociales con la provisión de servicios y trabajo

Ya se ha caracterizado su origen en el capítulo de nuevos actores de la producción.

Estos actores se definen por la prestación de servicios que se incrementan en los años noventa con la siembra directa y otras actividades. Hay una gama de contratistas que además del capital, brindan el trabajo que se precisa para la realización de las actividades. De esta forma el productor al contratar los servicios delega, terciariza también la mano de obra. Esta situación se encuentra en chicos, medianos y grandes productores, y varían en las formas de organización. Según el equipo en maquinarias, para realizar el ciclo de producción o parte del mismo, los contratistas pueden dividirse en tipos y formas de organización. Combinan capital en equipos de maquinaria, en contratación de personal, seguros, normas que deben implementar, entre otros requisitos. (Villula et al: 2011)

A diferencia de los que a priori parecen constituirse en grandes equipos, los contratistas con equipos medianos, que se relacionan a administraciones de fondos de inversión, fideicomisos y mega productores, así como a la administración de campos, hay un tipo de contratista que se vincula a las formas posibles de capitalización de la producción familiar. Estos se relacionan a la prestación de servicios y al alquiler de hectáreas de tierra como forma de lograr ampliar las superficies para que se establezca la relación entre reducción de costos/incremento de ingresos, a través de la escala de superficie mediante la cual logran potenciar por la tecnología en maquinaria y el trabajo familiar. El acceso a la compra de campos es poco probable, en tanto se alienta a la compra de equipos de maquinarias, estableciéndose así una circulación de prestación de servicios que incluye la realización de las labores, es decir que incluye el trabajo por el cual es posible realizar las labores o el ciclo completo de producción. Este tipo de contratistas se articula a las estrategias de realización de ciclos ampliados o favorables a la capitalización de la agricultura familiar. (Neiman, et al: 2010, Lombardo et al: 2014).

En las zonas no pampeanas las formas de organización laboral difieren, así como los circuitos que se trazan según las producciones. En las mismas se encuentran las necesidades laborales vinculadas a los mercados locales, y aquellas que se relacionan a los commodities o specialties. Las presencias históricas en esas regiones de producciones campesinas inciden en la configuración de relaciones laborales que varían en la visualización en las diferentes etapas de expansión del capital. Cada región en sí misma puede analizarse desde los parámetros generales de las etapas históricas, pero también tienen características particulares que, por tiempos, no es posible abarcar en el curso con la profundidad que requiere analizar un tema de tal magnitud e importancia para cada región.

La estructura se complejiza, ya no solamente es pensar en tierra, trabajo y capital, pero cada una de estas dimensiones, per se y en sus combinaciones son determinantes. Por esa complejidad es que debemos realizar interrogantes, que sea en tierra, en capital o en trabajo como abordamos en este capítulo. ¿Qué cuestiones hay, más allá de los datos de trabajo que nos posibilita el censo? ¿Qué sucede con las migraciones? Las migraciones caracterizan la mano de obra en la región pampeana, desde el modelo agroexportador, ¿Cómo se modifica ésta y la relación con la mano de obra? Hoy se habla de la mano de obra de países limítrofes, del sur y como esto se encuentran en regiones en que forman comunidades arrendado tierras, trabajando en viveros, en semilleros, en recolección de frutos, en esquila, entre otras actividades. Es un paisaje social moviéndose entre esas características socio-productivas y culturales de la esencia social de la región.

El agro negocio polariza la mano de obra, entre aquellas especializada en las tecnologías, como manejo de drones, y aquella de habilidades de oficios como recolección de frutos, y varía por actividades. En el trasfondo de estas "nuevas características del trabajo agrario", ya sea en especialities, o en commodities, la flexibilidad laboral, se presenta como la prestación de servicios en el agro. P La producción familiar, como parte de la fuerza de trabajo, ofrece servicios en la región, y toma también mano de obra para actividades en que la presencia del trabajo es continua en todo el ciclo de producción.

La fuerza de trabajo se complejiza el trabajo se fragmenta relacionado a la tecnología y sus modalidades de organización institucional en el agro, y con cambios sigue siendo imprescindible, aunque es relegado en la valoración del mismo respecto a la valorización y tensión que se produce entre valor tierra/valor capital.

Las mujeres son parte de la fuerza laboral del agro e históricamente lo han sido, aunque el registro de los trabajos que realizan para el sostenimiento de las unidades de producción, y/o como jornaleras es poco discriminado respecto a las situaciones laborales que enfrentan.

La pluriactividad, así como buscar empleos en servicios, es parte de la dinámica del trabajo y de las posibilidades que se encuentran entre lo urbano-rural.

Los saberes de mujeres y hombres en las prácticas cotidianas, parecen difuminarse, sin embargo se constituyen en imprescindibles en los territorios.

Para el censo 2018, se declaran como unidades prestadoras de servicio un total de 7426 unidades, de las cuales 5683 prestan servicios de siembra, 6074 cosecha, 20151 aplicaciones de plaguicidas, 1119 fertilizantes y abonados, son las más numerosas en actividades. No coinciden los números ya que una misma EAPS puede declarar prestar servicio de cosechada siembra y así con

otras maquinarias. A priori puede notarse que a mayor valor de los implementos mas es la contratación de los mismos. Lo cual requiere estudios de caso. Solamente es a fines de destacar la importancia que adquieren en la región. Lo cual es un rasgo histórico por ejemplo desde las primeras cosechadoras, ya que estas siempre hubo más unidades en la región que contrataron que quienes tenían maquinas propias.

Bibliografía

Albanesi, R. (2021). El mundo del trabajo en el territorio del sur santafesino. Realidad económica, 337, pag- 9-36. Buenos Aires. Disponible en <https://ojs.iade.org.ar/index.php/re/article/view/136/99>

Aparicio, S.; Benencia, R. (1999). El empleo rural en tiempos de flexibilidad. Edit. La Colmena. Bs. As.

Azcuy Ameghino, E; Fernández, D (2020); El Censo Nacional Agropecuario 2018: visión general y aproximación a la región pampeana; Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios; Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios; 51; 7-2020; 5-36

Bocco, A. (1988) El empleo asalariado Cap. VIII. En El Desarrollo Agropecuario Pampeano CISEA Buenos Aires.

Lemi, S. (2009) Que muestra y que oculta en la construcción de la tipología social hortícola. Aproximaciones teóricas a las definiciones de sujetos sociales. En El trabajo Agrícola. Experiencias y re significación de las identidades del campo argentino. Compiladores Cerda J M y Gutiérrez. Editorial CICCUS, Buenos Aires, Argentina.

Lombardo P. et al (2014). La importancia de los costos operativos en la toma de decisiones de los contratistas de servicios de maquinaria: el caso de la provincia de Córdoba. Agronomía y Ambiente. Núm. 34. Revista de la Facultad de Agronomía. UBA.

Neiman, M. (2012) Cambios en la organización laboral de los productores familiares pampeanos, Argentina.

Neiman, G. et al (2003). El trabajo en el agro pampeano. Análisis de la demanda de trabajadores asalariados. Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios, Nro. 19, 2ro. Semestre, Buenos Aires, PIEA-FCE-UBA.

Obschatko, et al (2009). Participación de los pequeños productores en el empleo agropecuario argentino, 2002. En Agrícola. Experiencias y re significación de las identidades del campo argentino. Compiladores Cerda J M y Gutiérrez. Editorial CICCUS, Buenos Aires, Argentina.

Propersi P. (2012). La Flexibilidad laboral. El caso de los trabajadores hortícolas. Cuadernos de Desarrollo Rural número 60. Universidad Javeriana. Colombia.

Tsakoumagkos, P. (2013). Comparando pluriactividad en productores de zonas agrícolas de la Argentina. VII Jornadas Interdisciplinaria de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Buenos Aires. Argentina.

Villulla, J. M. (2011). Trabajadores asalariados, mano de obra familiar y contratismo: Notas sobre la organización social del trabajo en la agricultura pampeana. López Castro N, Prividera G. Repensar la agricultura familiar: Aportes para desentrañar la complejidad agraria pampeana. Buenos Aires: Ciccus, 307-323. 96

www.indec.gob.ar

SOCIOLOGÍA RURAL

CAPITULO VI

Capítulo 6: Sistema de innovación y Tecnologías

Recopilación Ing. Agr. Marisa Gonnella; Solís Darío

La concepción de tecnología como término cotidiano, se origina en el *sistema de innovación*. En él, se generan las tecnologías que se aplican a los procesos de producción e innovación y marcan etapas. Como vimos en el primer capítulo de este libro, las etapas del desarrollo del capital introducen términos tecnológicos como normas de producción. Estos términos/normas determinan qué se considera tecnologías reproducibles industrialmente, dando un marco de validación de las mismas que termina impactando en el mapa de actores de los sistemas de innovación, acentuadamente desde la década de los noventa. Es preciso a priori comprender qué es *el sistema de innovación* para analizar los términos/normas que se relacionan al mismo; por ejemplo: “paquete tecnológico”, “modelo tecnológico”, “insumos”, “gestión de conocimientos”, “redes tecnológicas”, “tecnología de punta”, “alto nivel de tecnología”, etc. Y a su vez, son términos que son analizados a través de los diferentes actores sociales.

En principio, como primera aproximación al término *tecnología*, podemos pensar la etimología de la palabra ya que como todos los conceptos, concepciones, o sentidos que se le dan a una palabra, son una construcción social y, por tanto, depende del contexto en el cual se esté pensando. La palabra tecnología según los griegos, es una combinación de dos términos: uno que es “*techne*” (τέχνη) que significa técnica, arte u oficio; podríamos también pensarlos como acto creativo, y “*lógos*” (λόγος) refiriéndose a la argumentación por medio de las palabras, el pensamiento o la razón. Entonces, integrando ambos términos podríamos pensar la tecnología como la razón que sostiene la técnica, el arte o el oficio. Si incorporamos la perspectiva del latín, razón le viene de “*ratio*” haciendo referencia a la facultad del ser humano de pensar, reflexionar; haciendo una nueva integración de estos dos puntos de vistas, podríamos decir que la palabra

tecnología hace referencia a toda esa base de pensamiento que sostiene el acto creativo y/o la técnica. Cuando proponemos pensar en la etimología de las palabras nos remitimos al origen de las mismas y por tanto nos habilita a pensar cuán amplios pueden ser los significantes que se le atribuyen a la misma.

En ésta asignatura abordamos la tecnología desde tres concepciones, una que tiene que ver con lo artefactual, es decir, la tecnología como un artefacto, como un bien de uso que va a ser demandado por una sociedad y producido en función de esa demanda. Por otro lado, podemos pensar la tecnología como práctica tecnológica, haciendo referencia a los vínculos que se establecen entre actores sociales, con relación al uso, adquisición, difusión, etc; de una determinada tecnología. Y como tercera opción, abordamos la concepción de ciencia aplicada. En esta concepción nos detendremos un poco más, no porque estemos adhiriendo a ésta, sino porque es la que predomina en la producción agropecuaria pampeana.

La principal característica de esta concepción es que subordina la tecnología a la ciencia y por tanto nos presenta una relación estrictamente lineal entre estas dos variables y nos propone un paradigma donde la tecnología no puede existir sin que la ciencia haya abalado los principios que la sostienen. Entonces, en esta idea de ciencia aplicada, ¿podríamos pensar una relación lineal investigación, ciencia y tecnología? Analizando las diferentes experiencias que se han evidenciado lo largo de la historia de la aplicación del conocimiento en la producción primaria, podríamos pensar que la relación no es tan lineal, sino que es una cuestión más bien bidireccional donde la tecnología muchas veces, es la disparadora de procesos de investigación. Existen muchos ejemplos en que se aplica tecnología que no está “probada científicamente” pero sin embargo se utiliza y se produce bajo la utilización de la misma. Podemos decir entonces que: siempre hay un saber, conocimiento o razón que sostiene la técnica, pero no necesariamente tienen su origen en la ciencia tal cual la concebimos hoy. Weiner citado en Osorio 2003, expresa lo siguiente: “Pues bien, de no ser porque es posible hacer otra lectura de los mismos objetos, caeríamos en esta ingenuidad de tono acrítica por muchos compartida, al ignorar que la tecnología es un sistema de acciones en donde se plasman intereses sociales, económicos y políticos de aquellos que la diseñan, desarrollan, financian y controlan determinada tecnología” esta frase nos habilita a pensar que no podemos

descontextualizar o desvincular las practicas ligadas a la tecnologías de esos intereses, no podemos normalizar la idea de que la tecnología es siempre para bien, o inocua, ya que claramente en el sistema de innovación y conocimiento hay intereses sociales, económicos y políticos. Además Weiner agrega; “las tecnologías dan un contenido real al espacio de vida en que son aplicadas, incrementando ciertos fines, negando o incluso destruyendo otros fines”; esto es muy importante pensarlo y reflexionarlo en relación al rol que tuvo la tecnología durante las etapas del desarrollo del capital y los cambios en la estructura social agraria pampeana.

El sistema de innovación

Según la definición de la OCDE (Organización para la cooperación y el desarrollo económico), un *sistema de innovación* está constituido por una **red de instituciones**, de los sectores públicos y privados, cuyas actividades establecen, importan, modifican y divulgan nuevas tecnologías. Se trata, entonces, de un conjunto de agentes, instituciones y prácticas interrelacionadas, que constituyen, ejecutan y participan en procesos de innovación tecnológica. Al tomar el término desde la concepción de la OCDE (Organización Económica para el Comercio y el Desarrollo Económico), se destaca que el termino tecnología tal como prevalece en los discursos dominantes, es fundamentalmente de origen económico.

La tecnología se relaciona íntimamente a las normas institucionales y las características por las cuales una tecnología se considera “nueva”. Un ejemplo de esto pueden ser los protocolos de patetamiento de un evento novedoso o pago por regalías. Este no es un aspecto menor, ya que si no fuera factible de apropiarse, no sería necesario pagar por ella y por lo tanto no tendría, desde el punto de vista económico, un impacto en la estructura de costos en el proceso de producción.

Es posible entonces distinguir en el sistema de innovación tecnológico, un primer agrupamiento con dos aspectos centrales. Por un lado, aquel proceso que busca como resultado una innovación tecnológica y por otro, aquel proceso basado en la relación de conocimientos alrededor de una tecnología. Así la gestión de conocimientos, puede constituirse en una innovación.

En el primer caso, se enmarcan las referidas como **tecnologías apropiables**. Es decir, aquellas que pueden obtener un beneficio por la propiedad de dicha tecnología. Propiedad basada en los sistemas de patentes que implementan los diferentes países. Estas tecnologías son, en términos generales, adquiridas mediante el pago que se realiza por el uso de las mismas. También denominada como tangibles. La divisibilidad y el acceso masivo a las mismas, son elementos que garantizan el beneficio que retribuyen. Indudablemente estas tecnologías, cuanto más imprescindibles son para la realización de ciclos de producción, más beneficios generaran. Pero estos beneficios no serán de igual proporción para quienes utilizan las mismas que para quienes captan sus beneficios de quienes las [^]fabrican

A lo largo de la historia del agro pampeano se ha instalado en los discursos dominantes la frase “hay que adaptarse a la tecnología o quedas fuera” o similares. Esta frase no muestra más que el proceso diferenciación que genera la tecnología, diferenciando aquellos que la “Incorporan” las tecnologías emergentes de los sistemas de innovación de aquellas que surgen ligadas a los conocimientos como la organización de procesos, o de los saberes locales. A nivel de estructura social, la tecnología es una variable central a la hora de caracterizarla

En el segundo caso, las innovaciones tecnológicas que resultan del capital intelectual y cultural, poseen una circulación social cuya apropiación es difícil de ponderar. El conocimiento puesto en innovaciones, por ejemplo, organizacionales o de otro tipo, generalmente se lo relaciona a la **intangibilidad de la tecnología** cuando esta implica conocimientos y formación.

Los sistemas de Innovación, los intereses de los actores sociales que lo constituyen y el Estado como actor diferenciado que forma parte del mismo, que lo gestiona y a partir del cual se generan políticas de Ciencia, tecnología e Innovación, imprimen características entre esos intereses a la configuración del desarrollo tecnológico, cada vez más con características globales.

De forma tal que los sistemas de innovación debaten sus productos a nivel internacional. Es de destacar la incidencia de instituciones como la OCDE en la definición de los conceptos que rigen la circulación de la tecnología, ya que ésta y principalmente la de insumo, también es una mercancía que circula entre países y por ende también se relaciona a normas internacionales.

A lo largo de la historia del desarrollo del capital, la tecnología producida industrialmente se ha vuelto imprescindible para la reproducción del ciclo de producción. Haremos referencia a algunos aspectos relacionados la relación tecnología/capital, ya que es determina las formas de organización de las producciones y se constituye en un factor estructurante en el agro pampeano, condicionando las posibilidades de los sistemas de producción y la posición que los actores ocupan en la estructura social.

En línea con lo que se ha planteado, la tecnología se naturaliza como un término relacionado a los insumos, debido a que surge en los sistemas de innovación, y se valida socialmente en la producción y consumo masivo de las mismas. En este sentido, a pesar de que se pueda hablar de tecnologías diferentes como, por ejemplo: tecnologías mecánicas o tecnologías de comunicación, en ambos casos se producen y consumen masivamente dándole la singularidad que se le confiere al término tecnología. Es muy común escuchar en los discursos del sector términos como: “avance tecnológico”, “tecnología de punta” y otras valoraciones que traen implícito algún tipo de efecto positivo a partir de su adquisición. Esto, sumado a lo que venimos planteando respecto de la singularización, genera la ilusión en quien la consume que para “adecuarse a estos tiempos” o “ser un productor ayornado a estos tiempos” debe comprar determinada tecnología y todo irá mejor. Los insumos que se utilizan para la realización del ciclo de producción, se vuelven necesarios, en tanto incrementan rendimientos y acortan el ciclo de producción., Se constituye en un anhelo porque a mayores rendimientos se asocian a incremento de ingresos de retorno del tiempo que queda inmovilizado una parte del capital sujeto a los tiempos de la naturaleza. Pero esos insumos incrementan los ingresos concatenados, para tal semilla, tal maquinaria, tal fertilizante, tal forma de trabajo del suelo. De ahí las denominaciones de paquete tecnológico, de tándem tecnológico, de modelo tecnológico. Se estrechan a su vez los vínculos con las industrias que producen los insumos y que estandarizan la compra de materia prima, para la cual se requiere cierto tipo de instalaciones, de lo que se conoce como capital fijo.

Por lo cual la revolución verde se toma como hito de esas modificaciones en la realización del ciclo de producción, que involucra a los diferentes actores agrarios y se incrementa la incidencia de actores que pueden no estar directamente en la realización del ciclo de producción pero que incrementan su incidencia en la producción de semillas, en la fabricación de maquinarias, en la instalación de silos, entre otros ejemplos, que incrementa la

complejidad de la estructura social a la vez que aparentemente se simplifica la realización de las producciones, especialmente en commodities.

La concepción imperante del sistema de innovación supone que una investigación básica dará por resultado una tecnología que va a reeditar el tiempo e inversión para su obtención.

El saber queda desplazado y las producciones segmentadas por actividades.

Las alternativas para el sostenimiento de las unidades de producciones se ven por un lado en el sendero de las producciones reeditables, as que su vez producen endeudamientos y las alternativas, requieren tiempo y financiamientos para consolidarse en la estructura

Contexto en el cual y para el cual se plantea la formación y capacidades de los futurxs ingenierxs agronomxs. Un desafío de realidades complejas.

La tecnología en sus aspectos dominantes generalas imágenes del conocimiento anhelado y a la vez adecuado, sin embargo, el conocimiento son procesos en que el saber es parte del mismo, ya sea en la relación trabajo/tecnología, en la relación tecnologías/usuarios, y en las necesidades que son generadas. Si se fijan en las imágenes la base ingenieril de las imágenes de fondo, ya sea para ordeño como para la realización de un cultivo, las modificaciones que se visualizan por las tecnologías se ven como externas al proceso, pero precisas para la realización del mismo, una cosechador, una semilla, un tractor, etc. Sin embargo, en esas imágenes, quizás no estaba la imagen de las criptomonedas para el agro o no son de mención frecuente en lo cotidiano de las prácticas de producción, como lo es un implemento, un insumo, etc. ¿Y con que se identifican a las unidades de producción y que tipo de unidades de producción se asocian a las imágenes de las tecnologías?

Entre las imágenes actores visibles en los procesos de producción y aquello que no tienen visualización. ¿Qué tipo de riesgos se ponen en tensión con las tecnologías justamente para asegurar riesgos?





©spanishpodcast.org

La semilla en el escaparate de ventas



Glosario

Patentes: Según la legislación argentina, el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) define a la patente como un derecho exclusivo que otorga el Estado al inventor de un nuevo producto o tecnología, a cambio de que éste brinde a la sociedad el fruto de su investigación. Éste debe tener uso práctico y ser un invento novedoso. El derecho exclusivo, en Argentina, tiene una duración de 20 años en la cual el inventor puede impedir que terceros exploten su invención. Finalizado el lapso, la patente pasa a ser de dominio público, lo que implica la libertad de su reproducción. La patente de invención es un bien intangible (de naturaleza abstracta) y puede ser transferida a terceros a través de su venta, herencia o cesión de derechos (INPI, 2017). En Lusi M.A., 2020.

Entre 2015-2017, se obtuvieron 15.194 patentes registradas tanto por residentes argentinos como por extranjeros. De los cuales, 1.926 casos corresponden únicamente a residentes argentinos y los 13.268 restantes son de extranjeros.

De los extranjeros que patentaron en ese periodo se distribuyen en los siguientes países.

País de residencia Frecuencia Porcentajes

Estados Unidos	5.862	44,20%
Alemania	1.562	11,80%
Suiza	1.077	8.10%
Francia	580	4.40%
Países Bajos	574	4.30%
Japón	563	4.20%
República Checa	329	2.50%
Brasil	386	2.20%
Italia	263	2 %

España	254	1.90%
Suecia	239	1,80%
Bélgica	140	1.90%
Dinamarca	157	1.20%
Canadá	149	1.10%
China	137	1%
Otros	1046	7.90%
Total	13.268	100%

Fuente: Lusi, M.A. (2020)

La autora del trabajo se basa en la inscripción y categorización por parámetros internacionales. Es posible pensar por ende que hay mayor registro de patentes de países extranjeros y que estos pueden tener operatoria en el país, y que generalmente se refieren a empresas privadas y/o centros de investigación internacionales público-privados, y que se privilegia la patente individual, y no dividida es decir del beneficio exclusivo del que registra. Hay que considerar también, si se estrecha la inscripción por sectores, ¿es decir petroquímica cuantos rubros representa, respecto a la cantidad que en usos de la vida diaria respecto a inscripciones? ¿Que favorece Argentina que no encuentran en sus países de origen para el registro de las patentes?

Bibliografía

Bengoa, J., (2003) 25 años de estudios rurales. En Sociologías, Democracia, Sustentabilidad del mundo rural na América latina. Porto Alegre Brasil.

Boletín Alianza por el agua 2010, número 23.

Bravo, E y Mae-Wan Ho, (2006) Las nuevas repúblicas del biocombustible, De la Red del Tercer Mundo, www.redtercermundo.org.uy. Junio 2006.

Bruzzone, E. (2006). El agua potable. Nuevo recurso estratégico del siglo XXI: el caso particular del acuífero guaraní. Realidad Económica 204. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE). Buenos Aires, Argentina.

Bryden, J. (1994): Some Preliminary Perspectives on Sustainable Rural Communities: in The Guelph Seminars Series. University of Guelph Edited by John Bryden

Caravaca I. et al (2003). Redes e innovación socio-institucional en sistemas productivos locales. Esta comunicación se inserta dentro del Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología BSO 2000-1422-C09-03. Universidad de Sevilla. España.

Caruso, E (2005). La deforestación en Brasil. Cómo la soja y la ganadería están destruyendo la Amazonía con la ayuda de la CFI. N° 159.

Chee Yoke Ling (2005). La bioseguridad en juego. De la Red del Tercer Mundo, www.redtercermundo.org.uy. Julio del 2005

Cloquell Silvia (2006). La insustentabilidad social y agroecológica del territorio sojero”. Revista ALASRU V.4. Universidad Autónoma de Chapingo, México. Pp373-400

Cloquell, S. et al (1990). El proceso de modernización en el agro pampeano en la última década y su influencia sobre la estructura social agraria. Facultad de Ciencias Agrarias, Rosario, Argentina.

Cloquell S., Gonnella M., De Nicola M. (2000). La sustentabilidad agropecuaria como una estrategia de reproducción en la producción familiar. Revista Internacional Cuadernos de Desarrollo Rural, N° 44. Universidad Javeriana. Colombia.

Cloquell, S., Albanesi, R., De Nicola, M., Preda, G., Propersi, P. (2001); Transformaciones en el área agrícola del sur de Santa Fe: las estrategias de los productores familiares capitalizados”. Comunicación breve. Revista de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias. UNR. Año 1. N° 1. Zavalla, Argentina.

De Nicola, M. (2013). Capítulo Transformaciones tecnológicas. Sociología Rural curso 2013. Apuntes de cátedra.

De Nicola, Mónica (2003). Cambios en el modelo tecnológico de la producción familiar en la Región Pampeana, en los 90”. Terceras Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Buenos Aires, Argentina.

FAO (2014). Conferencia. Adaptación de los servicios de Extensión a la Agricultura familiar. www.fao.org

Gárgano, C. (2015). Semillas, ciencia y propiedad. Una mirada al ciclo de producción de conocimiento científico y tecnológico en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Argentina.

Giglo, N. (2008). Estilos de desarrollo en América Latina, un cuarto de siglo después (parte IV final). Revista Virtual REDESMA Vol2 (2). Centro Boliviano de Estudios multidisciplinarios. Bolivia.

Fernandez Ignacio De lucio (2013). Conferencia Ciencia, tecnología e Innovación para el desarrollo y la cohesión social Campus virtual CAEDU. Red Iberoamericana para la ciencia y la Cultura.

Jonathan Castro y Manuel Amador (2007) Gases invernadero y Agricultura Orgánica. Proyecto Emisión de gases de efecto invernadero y agricultura orgánica. Costa Rica.

Lafuente, M.; Genatios, C. (2004). El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Lusi, M . A. (2020). *Patentes tecnológicas: un análisis geográfico de la innovación en Argentina* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Mar del Plata).

Maluf, R. et al (2009). Estado de la situación del hambre y políticas de seguridad y soberanía alimentaria y de abastecimiento en los países miembros del MERCOSUR ampliado. Observatorio de Políticas Públicas para la Agricultura. Velatorio Técnico número 4. Río de Janeiro, Brasil.

Osorio, C (2003). Aproximaciones a la tecnología desde los enfoques en cts. Universidad del Valle, Colombia. Red CTS+I, OEI. www.oei.es/ctsiparaguay/osoriotec.pdf

Pistonesi, H.; Nadal G, Bravo V.; Boullie D. (2008). Documento de CEPAL Aportes de los biocombustibles a la sustentabilidad del medio ambiente en América Latina y El Caribe. Elementos para la formulación de políticas públicas. Documento de Naciones Unidas, Santiago de Chile, Chile.

Von Braun, J. (2008). Crisis de precios de los alimentos y la crisis financiera actual: doble amenaza para los pobres Preparado para la Asamblea General Anual de CGIAR. IFPRI. Traducción Marisa Gonnella. Supervisión traducción Teresa Ghiglione, Gabriela Venturi. WDC. Estados Unidos

CAPITULO VI

SOCIOLOGÍA RURAL: temas imprescindibles

Capítulo 6: Apuntes para reflexionar en torno a la relación sociedad y naturaleza¹

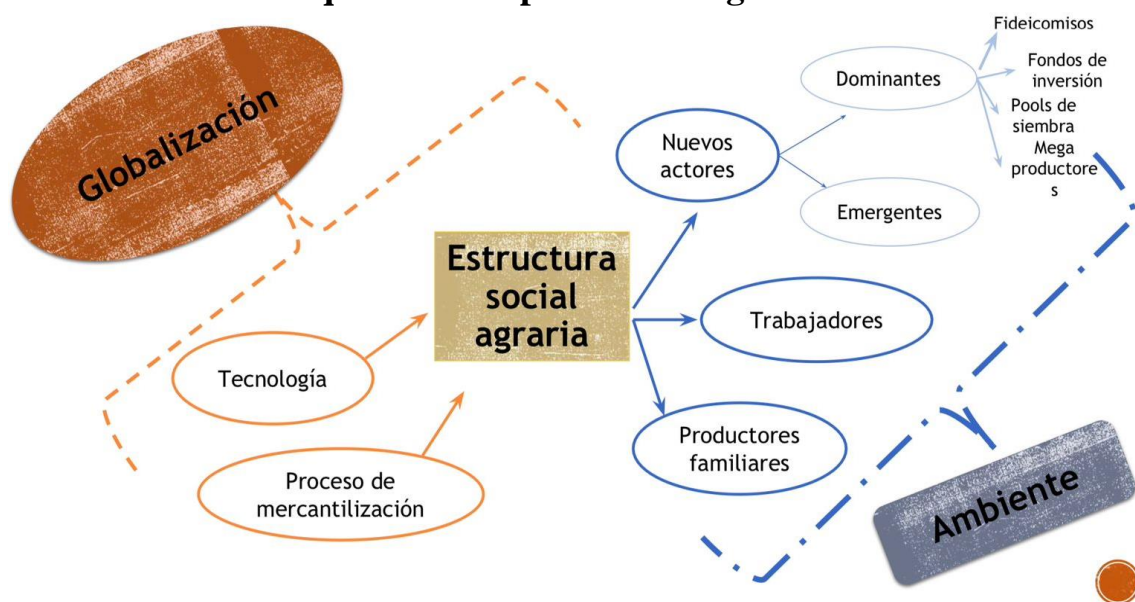
Autores: Javier Curti, María Virginia Pariente y Evangelina Tifni

INTRODUCCIÓN

A lo largo del curso de Sociología Rural reflexionamos en torno a las problemáticas vinculadas con la producción agropecuaria. Revisamos el contexto nacional e internacional en el que se desarrolló el capitalismo en el agro pampeano y a partir de allí los diferentes actores que están presentes en la estructura social agraria. Nos involucramos con *los grises* de las familias productoras, reflexionamos sobre el mercado de trabajo agrario y la incidencia de la tecnología como factor de diferenciación social. Nos acercamos a los nuevos actores tanto vinculados al modelo dominante del agro negocios como también aquellas experiencias de vida y producción que optan por otras formas posibles. Observamos cómo los actores agrarios se vinculan con la naturaleza de la cual son parte, cómo incorporan las problemáticas ambientales y qué estrategias vislumbran en el entramado de relaciones productivas.

¹ La igualdad ante la ley y el principio de no discriminación se encuentran previstos en nuestra Constitución Nacional (art. 57) como así también en diversos acuerdos internacionales que en nuestro país tienen jerarquía supraconstitucional. En este contexto, la UNR en su Resolución N° 662/19 promueve el uso de lenguaje inclusivo y no sexista en todas sus recomendaciones. Por todo esto, en este escrito se utiliza un lenguaje inclusivo, no sexista y no binario.

Esquema conceptual Sociología Rural



Fuente de elaboración propia

Por otra parte, recordamos que la Ley Nacional N° 27.621, recientemente sancionada, establece la incorporación de la Educación Ambiental Integral permanente, transversal e integral en todos los ámbitos, niveles y modalidades del sistema educativo de la República Argentina. Esta Ley aspira a un abordaje pedagógico y democrático en el que se profundicen el respeto y el valor de la biodiversidad, la equidad, el reconocimiento de la diversidad cultural, el cuidado del patrimonio natural y cultural, la igualdad desde un enfoque de género, la participación y la formación ciudadana, y el ejercicio del derecho a un ambiente sano.

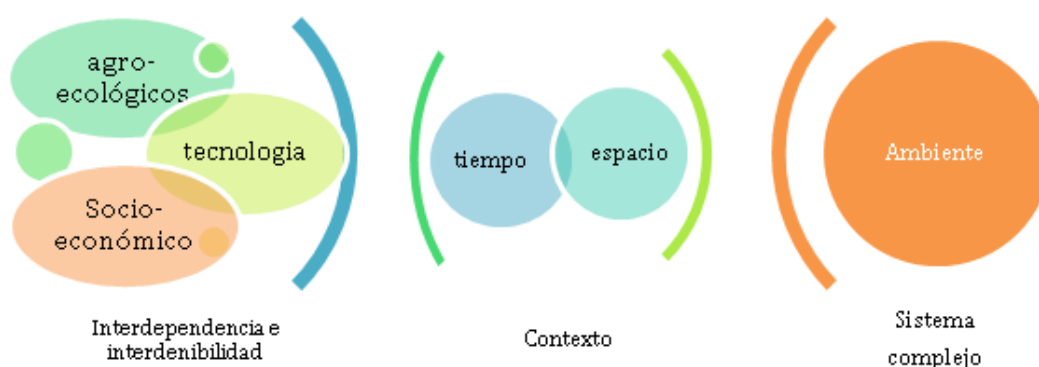
En este contexto, nos interesa acercar a lxs estudiantes un material que funcione como disparador de nuevos interrogantes -en el marco del proceso de aprendizaje para operar en lo agropecuario como agentes transformadores ambientales, ingenierxs agronomxs- y contribuya a su formación desde una perspectiva crítica. Nos interesa aportar a sus trayectorias académicas, herramientas provenientes de los estudios sociales agrarios. Dejamos como interrogantes iniciales, *¿A qué nos referimos con ambiente en el marco del estudio de las Ciencias Agropecuarias? ¿Es todo lo que nos rodea con énfasis en lo “natural”? ¿Todos los actores inciden sobre el ambiente de la misma forma? ¿Por qué? ¿En la producción agropecuaria, que situaciones podrían ser consideradas efectos socio ambientales?*

APROXIMACIONES A LA DEFINICIÓN DE AMBIENTE

Existe consenso en que la idea de ambiente proviene de la Ecología, ciencia desarrollada en el siglo XX —inicialmente como rama de la Biología—, que estudia las relaciones entre los seres vivos y su entorno, conjunto al que,

justamente, le da el nombre de *ambiente*. Muy relacionada desde su origen con la noción de *ecosistema*, diferentes miradas han relacionado al ambiente con la naturaleza, indicando así al conjunto de elementos físicos que “rodean” el mundo artificial desarrollado por los seres humanos (Reboratti, 2000). Desde las denominadas ciencias sociales, se interpretan los modos en que distintas sociedades, en diferentes momentos históricos, comprendieron y explicaron su propio vínculo con el mundo no humano o natural. La relación entre la sociedad y la naturaleza ha sido analizada desde distintas aproximaciones a partir de una perspectiva antropocéntrica -centrada en lxs seres humanxs- y dicotómica que las entiende como esferas relacionadas pero independientes: naturaleza y sociedad, naturaleza y cultura, los humanos y los no-humanos.

Esquema definición Ambiente



Fuente de elaboración propia

Acordamos con Brailovsky y Foreman (2009) en tanto conciben “*al ambiente como la resultante de interacciones entre sistemas ecológicos y socioeconómicos, susceptibles de provocar efectos sobre los seres vivientes y las actividades humanas*” (17) mediadas por las tecnologías. Esta definición destaca especialmente el concepto de sistemas² tal como se describiera al hablar de ecosistema, y el de interacciones, ya que ninguno de los sistemas componentes es exclusivamente definitorio en la formación del medio ambiente.

PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES Y BIENES COMUNES

Las diferentes modalidades que adoptan las relaciones sociedad-naturaleza generan impactos y desajustes que dan lugar a problemáticas ambientales. Estas se configuran a partir de las formas particulares de valoración y apropiación de los recursos naturales por parte de distintos actores sociales

² Entendemos por sistema al conjunto de relaciones e interacciones que suceden entre actores vinculados entre sí (interdependientes e interdefinibles) con un fin común en un tiempo y espacio determinado. “Además de la heterogeneidad la característica determinante de un sistema complejo es la interdefinibilidad y mutua dependencia de las funciones que cumplen dichos elementos dentro del sistema total” (García, 1994).

(Reboratti, 2000). Podemos entender también a los conflictos socios ambientales como aquellos sucedidos en torno al acceso y control de los bienes naturales y el territorio. Suponen por parte de lxs actores enfrentadxs intereses y valores divergentes en torno de los mismos en un contexto de gran asimetría de poder (Svampa y Viale; 2014).

Se denomina recursos naturales a aquellos elementos y funciones de la naturaleza que son valorados, utilizados y transformados por la sociedad en un determinado momento histórico con el fin de satisfacer sus necesidades. Carlos Reboratti (2000) define a un recurso natural como aquel que presenta dos factores: por un lado, su propia existencia objetiva y concreta; por otro lado, la necesidad de usarlo que tiene la sociedad. Entre ambos se construye una serie de mediaciones, siendo las principales la posibilidad técnica de extraerlo y utilizarlo, el costo de extracción y el precio que por ese recurso la sociedad esté dispuesta a pagar. Es esta exigencia que los transforma de elementos naturales en recursos naturales.

Las diferentes formas de manejo y aprovechamiento económico de los recursos naturales pueden generar conflictos cuando hay un predominio de una racionalidad económica de maximización de beneficios en el corto plazo. Estas modalidades se denominan extractivistas dado que priorizan la sobreexplotación y producen el agotamiento de recursos no renovables en tiempos humanos, ponen en peligro recursos renovables y degradan la calidad de los ambientes.

Si sumamos por una parte el uso de los recursos naturales y por otra la contaminación que ese uso y todas las otras actividades de la sociedad generan, llegaremos al concepto de lo que generalmente se conoce como *degradación del ambiente*, o sea la suma de acciones humanas que de una u otra manera afectan el ambiente en que la sociedad vive. El ambiente es, para las personas organizadas en sociedad, al mismo tiempo una fuente de recursos y un depósito de residuos (Reboratti, 2000: 16).

Al conflicto por la degradación ambiental, se suma el del desigual acceso a los recursos ya que, cuando los recursos naturales son apropiados por lxs actores que concentran el capital, buena parte de la población queda sin posibilidades de satisfacer sus necesidades básicas. Asimismo, la desigual distribución de los recursos considerados estratégicos genera disputas en diferentes regiones del mundo por su apropiación y explotación, a la vez que configuran tensiones geopolíticas entre viejos y nuevos poderes hegemónicos (Méndez, 2006).

En este sentido, el geógrafo inglés David Harvey (2005) denominó *acumulación por desposesión* al proceso mediante el cual la reproducción del capital, basada en la mercantilización y apropiación de la naturaleza, implica una dinámica de desposesión que avanza sobre bienes, personas y territorios, y se vincula con prácticas extractivistas. Lucrecia Wagner (2021) define al *extractivismo* como la explotación de grandes volúmenes de

recursos naturales, que se exportan como commodities y generan economías de enclave (localizadas, como pozos petroleros o minas, o espacialmente extendidas, como el monocultivo de soja o palma). Requiere grandes inversiones de capital intensivas, generalmente de corporaciones transnacionales. Presenta una dinámica de ocupación intensiva del territorio, generando el desplazamiento de otras formas de producción (economías locales/regionales) con impactos negativos para el ambiente y las formas de vida de poblaciones locales. (bit.ly/3I8kUYe)

No se trata de un hecho novedoso, dado que los orígenes del extractivismo se remontan a la conquista y colonización de América Latina por Europa, en los albores del capitalismo. Sin embargo, en el siglo XXI, el fenómeno del extractivismo adquirió nuevas dimensiones, tanto objetivas —por la cantidad y la escala de los proyectos, los diferentes tipos de actividad, los actores nacionales y transnacionales involucrados— como subjetivas, a partir de la emergencia de grandes resistencias sociales, que cuestionaron el acelerado avance de la frontera de los commodities y fueron elaborando otros lenguajes y narrativas frente al despojo, en defensa de otros valores, como la tierra, el territorio, los bienes comunes, la naturaleza. Maristella Svampa (2019) caracteriza el *neoextractivismo* contemporáneo como un modelo de desarrollo basado en la sobreexplotación de bienes naturales, cada vez más escasos, en gran parte no renovables, así como en la expansión de las fronteras de explotación hacia territorios antes considerados como improductivos desde el punto de vista del capital.

A partir de estas consideraciones, el concepto de *servicios ambientales* cobra importancia en las últimas décadas debido al reconocimiento de los procesos que naturalmente prestan los ecosistemas y que son beneficiosos para las sociedades (Bachmann, 2011). Por ejemplo, la captación y filtración de agua, la mitigación de los efectos del cambio climático, la generación de oxígeno y asimilación de diversos contaminantes, y la protección de biodiversidad y retención de suelo. Si bien los servicios ambientales no se venden en el mercado (porque es lo que los ecosistemas naturalmente ofrecen, son funciones naturales de los ecosistemas), el acaparamiento de recursos naturales y su degradación lo impactan directamente. En la actualidad, varios recursos naturales y servicios ambientales comienzan a tener un nuevo significado, ya sea por su escasez relativa, por su relevancia necesaria para una determinada producción o, justamente, por la degradación a la que los estamos sometiendo. En este sentido, el concepto de intangible ambiental busca visibilizar y poner en valor todos los recursos y servicios ambientales vinculados a la energía y los materiales involucrados en los procesos de extracción, transformación, intercambio, consumo y disposición final. La economía y su consumo (consumismo) de materiales, energía, agua y recursos naturales crecen mucho más que la propia expansión de la especie humana (Pengue, 2021).

¿*Qué son los bienes comunes?* En base a la crisis ambiental asociada a los modelos de producción extractivistas, el concepto de recurso natural ha sido cuestionado por promover la mercantilización de la naturaleza y favorecer así los mencionados procesos de extracción y concentración en manos privadas. En oposición, se ha impulsado el concepto de bienes comunes, asociado a un bien no negociable, de uso colectivo. Este concepto, difundido mundialmente por Elinor Ostrom, se diferencia de los bienes privados y públicos. Los bienes comunes constituyen una tercera modalidad de bienes de uso colectivo y acceso universal, que no pueden ser gestionados con criterios de racionalidad individual ni lógicas de beneficio y que no pueden ser propiedad privada ni estatal. Desde esta perspectiva, cobra importancia la acción colectiva; es decir, las decisiones y la movilización por parte de las comunidades locales. En América Latina, numerosos movimientos sociales enfrentaron a empresas transnacionales e, incluso, a decisiones gubernamentales que habilitaron la extracción irrestricta de recursos. La defensa del carácter de bien común de los recursos naturales se ha convertido en un elemento importante de la articulación político-nacional de los movimientos populares (Zenobi, 2014).

APROXIMACIONES AL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Queremos resaltar que la ‘cuestión ambiental’ emerge en la agenda pública mientras en nuestra región atravesamos lo que en la Unidad N°1 denominamos **proceso de modernización agrícola** hacia las décadas de 1960/80. Esto implicó un avance de las relaciones capitalistas en el agro y una dependencia de la naturaleza respecto al capital. Es a inicios de este período, cuando en Europa comienzan a aparecer los denominados *Nuevos Movimientos Sociales*: grupos heterogéneos de personas -más o menos organizadas- que se reúnen a partir de una crítica al capitalismo y a sus consecuencias. Podemos nombrar 3 grandes ejemplos: feminismo, pacifismo y ecologismo o ambientalismo.

En estos momentos también -en la década de 1970- comienza a plantearse el concepto de *Seguridad Alimentaria* que considera la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. En los años 1980, se añadió la idea del acceso, tanto económico como físico. Y en la década del 1990, se llegó al concepto actual que incorpora la inocuidad y las preferencias culturales, y se reafirma la Seguridad Alimentaria como un derecho humano.

Si bien mediando la década de 1960³ emerge el ambientalismo, es entrada la década de 1970 y comenzando 1980 cuando se empieza hablar de ‘cuestión

³ Se toman como momentos claves el accidente de Chernóbil, la publicación en 1962 del libro *Silent Spring* (La primavera silenciosa) de Rachel Carson en la que denuncia los efectos de los agroquímicos sobre la naturaleza; y diversas acciones de repercusión internacional como la Conferencia de Naciones Unidas Sobre el Medio Ambiente, desarrollada en 1972, en Estocolmo.

ambiental' en la agenda pública. Se cuestiona la incidencia de las tecnológicas y se problematiza el estado de los bienes naturales. En la década de 1980, en Latinoamérica, los movimientos sociales señalan las consecuencias de la globalización sobre las comunidades locales; se cuestionan los límites y concepciones establecidas; ¿dónde comienza lo social y dónde lo natural? Es a fines de esta década, cuando surge el concepto de *biodiversidad* como concepto científico, una respuesta a la pérdida de diversidad biológica.

Completando este marco conceptual, es a mediados de la década de 1990, cuando en nuestro país se sucedía la denominada Segunda Revolución Verde con la instauración de los cultivos genéticamente modificados que desde la Vía Campesina⁴ en la Cumbre sobre la Alimentación se propone el concepto de *Soberanía Alimentaria*, como respuesta superadora al término Seguridad Alimentaria (cuyo interés era garantizar el derecho a la alimentación (derechos humanos 1948). Este nuevo concepto, buscaba revitalizar las discusiones sobre el hambre, la pobreza y la brecha entre ricos y pobres.

Si el hambre constituye un problema social, resultante de la forma de producción y distribución de alimento, el problema no radica en la disponibilidad de alimentos, sino en la posibilidad de acceder a estos. Entendiendo que el derecho a la alimentación -concebido como satisfactor de una necesidad fundamental- es mucho más que tener acceso a una ración mínima de calorías, proteínas y otros mecanismos nutritivos concretos. Sino que es tener acceso a alimentos nutritivos necesarios para la vida sana y activa y, a los medios para acceder a ellos. Es tener acceso ilimitado, permanente y regular, ya sea por la autoproducción o por adquisiciones. (Tomás 2011) (FAO 2001).

En tanto que Soberanía Alimentaria “es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias de producción, distribución y consumo de alimentos, garantizando una alimentación cultural y nutricionalmente apropiada y suficiente para toda la población”. (Carballo 2011). Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de los mercados y de las empresas.

SUR DE SANTA FE

Ahora bien, ¿cómo se expresa la relación sociedad-naturaleza en el área de influencia de nuestra Facultad? Para eso debemos recordar que el territorio del sur de la provincia de Santa Fe se moldeó al ritmo del modelo de

⁴ La Vía Campesina comprende en torno a 150 organizaciones locales y nacionales en 70 países de África, Asia, Europa y América. En total, representa a alrededor de 200 millones de campesinos y campesinas. Es un movimiento autónomo, pluralista y multicultural, sin ninguna afiliación política, económica o de cualquier otro tipo. www.viacampesina.org

producción agropecuaria. Como vimos en la unidad temática N°2, la *estructura social agraria* (ESA) se fue transformando y complejizando.

Si observamos la ESA del modelo agroexportador, la relación con la tierra es lo que se considera variable de corte. Es decir, la que determina o contribuye a definir a los actores. Encontramos *terratenientes* que concentraban poder político y económico, su principal característica era la tenencia de grandes extensiones de tierra. Su principal actividad económica era la ganadería extensiva y arrendaba sus tierras a familias productoras - tradicionalmente conocidas como 'chacareras'- para realizar agricultura y asegurar el alimento de los animales y un manejo de suelo orientado a la incorporación de tierras cultivables al territorio como ser la transición de pasturas naturales a alfalfares.

Dentro del mundo del trabajo agrario (Unidad temática 5), encontramos diversas formas de trabajos llevadas a cabo por un abanico de actores vinculados a la producción agropecuaria: asalariadas/os permanentes (generalmente dedicados a la ganadería) y transitorias/os (más frecuente en la agricultura), medieras/os (mayormente en actividades intensivas como la hortícola o tambera), aparceros, trabajadoras/es autónomas/os ocupadas/os en una vasta gama de actividades y servicios y productoras/res y trabajadoras/es familiares.

El universo de familias productoras articulan en su interior tierra, capital y trabajo lo que les otorga una complejidad particular. Entre ellas se diferenciaban quienes habían accedido a la propiedad de la tierra -colonos- y quienes arrendaban -arrendatarios-.

Estos actores fueron cambiando al ritmo de las transformaciones acaecidas en el modelo productivo agropecuario. El proceso de modernización (1960/1980) y la revolución verde (1970) profundizaron las relaciones capitalistas en el agro pampeano tendientes a un doble proceso: adaptación/exclusión o bien, concentración/exclusión. Durante esta etapa se produjo la industrialización de los procesos agropecuarios, la mecanización de las labores y la generalización del uso de insumos de origen industrial. Comenzó el proceso denominado agriculturización y la expansión de la frontera agraria.

Estos procesos llevaron a la reorganización de los sistemas productivos y a un predominio de la tecnología por sobre la tierra como variable de corte. Es decir, la tierra perdió peso en tanto variable de corte y la tecnología (en tanto expresión del capital) se la dinámica como un factor de diferenciación social. Es en estos momentos, cuando emerge con fuerza propia la figura del *contratista de servicios* como canal de incorporación de tecnología y de mano de obra. Lo que trajo aparejado cambios también en el ambiente o en la forma de vincularse la sociedad y la naturaleza.

Estas transformaciones repercutieron en el ambiente:

Respecto a los aspectos socioeconómicos, la reconfiguración de los sistemas productivos implicó, entre otras cosas, la desarticulación entre la unidad doméstica y la productiva principalmente por el traslado de las familias a los cascos urbanos. El campo ya no es espacio de vida, de encuentro, de socialización, sino que se convirtió en un espacio de producción y productividad. A la vez que muchas de las tradiciones y saberes locales se pierden y desvanecen. Prácticas productivas que eran parte de la cultura y las tradiciones de estas localidades agrarias se convierten en recuerdos. Por ejemplo, la yerra es una práctica tradicional en la cual se castran a los terneros machos (para evitar agresiones y actividad sexual) que luego van a ser comercializados. Esta práctica, en la que se ponen en juego diversas destrezas y saberes (como la utilización de bisturí, enlazar, ‘voltar’ al animal, etc.), va desapareciendo tanto por la disminución de la ganadería como actividad productiva así como por la implementación de prácticas de manejo que tienen en cuenta el bienestar animal ya que se trata de una situación de sufrimiento y miedo para el animal lo que le genera mucho estrés (Tifni, E. 2022).

Respecto a los bienes naturales:

Como se expone en el libro “Agroecología a la Carta”, en el ámbito científico existe un fuerte consenso de que la pérdida de biodiversidad, en todas sus formas, afecta negativamente a la mayoría de los procesos eco sistémico y perjudica su estabilidad a lo largo del tiempo. Sin embargo, nuestra comprensión de las consecuencias funcionales de la pérdida de biodiversidad del suelo está mucho menos desarrollada en comparación con la de la biodiversidad aérea y acuática, por ejemplo. Sabemos que la agricultura es una de las actividades humanas con mayor impacto sobre la biodiversidad del suelo, y por ello su estudio en los agros ecosistemas es especialmente relevante.

La agricultura modifica aspectos fundamentales vinculados al suelo como hábitat. Por ejemplo, cambia por completo la composición de las comunidades aéreas, por lo tanto, cambia la calidad y la cantidad de residuos vegetales que ingresan al suelo, y cambia las condiciones físicas y químicas del suelo, esto último vinculado al tipo de labores, pisoteo u otras actividades mecánicas que se realicen en el campo, al uso de fertilizantes, etc., lo que afecta a todos los organismos del suelo. Por lo tanto, la conversión de un ecosistema natural (bosque o pastizal) hacia uno antropizado implica casi invariablemente una disminución en la abundancia y diversidad de gran parte de los organismos del suelo. Desde el punto de vista de la diversidad, es común el paso de comunidades complejas a comunidades simplificadas, en donde perduran aquellos organismos capaces de tolerar los disturbios producidos por la agricultura y se pierden aquellos más susceptibles o con requisitos más específicos.

Sin embargo, existen diferentes tipos de sistemas agrícolas, con diferencias respecto a su impacto sobre las comunidades biológicas. En este sentido, el desarrollo de sistemas de manejo que permitan mantener suelos con elevada diversidad y complejidad biológica, y por lo tanto robustos, es fundamental para el desarrollo de una agricultura sostenible. De lo contrario, la implementación de sistemas de manejo que impliquen la pérdida de diversidad biológica en el suelo, estará inevitablemente asociada a una disminución en la capacidad del mismo de llevar a cabo los procesos eco sistémico, tales como la respiración, la descomposición, el almacenamiento de nutrientes y de agua y la producción primaria.

En la región Pampeana Argentina predominan sistemas de manejo agrícola convencionales o industriales, con escasa diversidad de cultivos, y caracterizados por el uso intensivo de tecnologías y de insumos externos. Estos sistemas agrícolas han ignorado en gran medida a la biología del suelo como un componente esencial del agro ecosistema. En realidad, en estos sistemas el suelo es visto sólo como un soporte físico y una mera área de captación de la luz solar, en el cual los nutrientes que las plantas necesitan son “vertidos” y proveídos artificialmente, es decir, se desarrollan como en un cultivo de laboratorio. Esta desatención histórica de la biología del suelo ha provocado una enorme pérdida de biodiversidad y, por lo tanto, de los procesos en los que ésta interviene, y que son esenciales para mantener la salud del suelo. De este modo, se avanza sistemáticamente en una necesidad in crescendo de suplir externamente, mediante insumos sintéticos, las necesidades de los cultivos, mientras se esquilman los suelos y se minimiza la importancia de preservar su biodiversidad.

Un aspecto esencial a la hora de evaluar el desarrollo de los organismos en el suelo es identificar cuál es la línea de base, es decir, cuál es la composición de las comunidades en suelos naturales de la región en estudio. En este sentido, existe un importante consenso (global) respecto a que la agricultura siempre genera cambios en la composición de las comunidades. Por lo tanto, intentamos analizar cuál es la magnitud de esos cambios y la permanencia o no de grupos funcionales esenciales para el desarrollo de los procesos eco sistémicos que venimos mencionando.

Entonces, es importante en primer lugar señalar el impacto negativo, ampliamente comprobado, de la agricultura convencional sobre la abundancia y diversidad de la mayoría de los organismos del suelo, cuando los comparamos con ecosistemas semejantes a los nativos en cada región. Esto es así en regiones muy diferentes del mundo, con diferente suelo, clima, prácticas agropecuarias, y para la gran mayoría de los organismos, incluyendo lombrices, hormigas, termitas, arañas, coleópteros, ácaros oribátidos, prostigmátidos, mesostigmátidos, colémbolos, y otros. A modo de ejemplo, los ácaros oribátidos suelen ser muy abundantes y muy diversos en los ecosistemas naturales de Argentina, ya sean bosques o pastizales.

Cuando estudiamos pastizales poco intervenidos, a veces relictos muy pequeños e inmersos en una matriz profundamente modificada por la agricultura convencional, no deja de sorprendernos la cantidad de especies presentes, muchas de ellas que aún no han sido identificadas taxonómicamente. Esto muestra por una parte lo poco que sabemos sobre estos organismos, y por otra, el alto riesgo que tenemos de perder estas especies que no han sido siquiera identificadas.

La comparación de sistemas de manejo alternativos con sistemas convencionales, ha sido todavía mucho menos estudiada. La mayor parte de la información proviene de la agricultura orgánica o la biodinámica, frecuentemente en sistemas intensivos, de pequeña escala y localizados principalmente en Europa y EE.UU. La mayoría de estos trabajos señala la capacidad de los sistemas alternativos de incrementar la abundancia y/o diversidad de la mayoría de los organismos (lombrices, arañas, ácaros, colémbolos, etc.) respecto a los sistemas convencionales. No obstante, existe una cierta dispersión en los resultados, y no todos los organismos parecen responder del mismo modo, ni todos los sistemas utilizan prácticas semejantes que permitan extrapolar sus resultados, por ejemplo, a los sistemas extensivos de la región Pampeana.

Los principales elementos de los manejos alternativos relacionados a un mejor desarrollo de los organismos del suelo tienen que ver con la exclusión de insumos de síntesis química, el aporte de una mayor cantidad y diversidad de residuos orgánicos y la incorporación de pasturas y de pastoreo en sus rotaciones. Algunos grupos de organismos son también muy sensibles a la labranza y, por lo tanto, al daño mecánico y a la pérdida de cobertura del suelo, que puede implicar la pérdida de sus microhábitats.

PERSPECTIVAS

Desde comienzos de la década de 2000, se produce el boom de la soja lo que profundiza el modelo de los agros negocios en nuestra región⁵. Algunos autores denominan a este período como de sojización, respecto a la ESA profundiza a la tecnología como factor de diferenciación social. Como vimos en la unidad temática VI, implica la emergencia de nuevos actores extra-agrarios vinculados con el capital financiero (fideicomisos, pooles de siembra), con principal protagonismo del *contratista de producción*: el riesgo productivo es exclusivamente de los contratistas, quienes toman la mayor parte de las decisiones productivas, son propietarios de las máquinas, la fuerza de trabajo y se hacen cargo de parte o todos los insumos agropecuarios. A diferencia de las etapas anteriores, las tierras se ponen al servicio del contratista, siendo este último la figura central en la toma de

⁵ Para más detalle, se puede repasar el Capítulo 1.

decisiones respecto a la producción (Pucciarelli, 1993). Es el chacarero - antes arrendador- quien pone a disposición su tierra (exclusión productiva) para que un contratista de producción -empresario capitalizado- cultive en su parcela commodities.

Emergen también otros actores que se vinculan de forma diferente a la propuesta por el modelo del agro negocio.

Estos procesos que estuvimos mencionando, se tradujeron en un proceso de vaciamiento del territorio, de despoblamiento rural y en la exclusión de productores y trabajadores; en términos productivos implicó el paso de la chacra mixta (combinación de agricultura y ganadería) al predominio de la agricultura -especializada en cultivos flexibles⁶; en términos del uso de suelo, implicó el avance hacia espacios antes producidos bajo otro manejo y la disputa -en algunos casos- con intereses inmobiliarios; en términos de prácticas productivas, se sustenta en el uso intensivo de tecnologías de capital y de agrotóxicos con consecuencias negativas cada vez más evidentes en la salud humana y ambiental. Al mismo tiempo, se expande la percepción de parte de la población local respecto a los riesgos que implican las formas dominantes de producción tanto para la salud humana como para el ambiente (Tifni, 2022).

A mediados de la década 2000, se comienzan a profundizar las disputas por los territorios producidos bajo esta lógica del capital. Parte de la sociedad local cuestiona el acceso, uso, control, significado de los bienes naturales y se generan conflictos entre los diferentes actores presentes que expresan la articulación local / global. El capitalismo actual se caracteriza por conflictos no sólo “entre grandes empresas, sino también por las luchas entre los intereses capitalistas y los grupos sociales que resisten el desposeimiento de sus propias tierras, selvas y recursos; así como por conflictos dentro y entre estos grupos sociales no capitalistas” (O’Connor, 1994: 26)

En el sur de la provincia de Santa Fe se manifestó en el crecimiento de la conflictividad socio-ambiental entre el avance de los espacios urbanos hacia las áreas dedicadas a la producción agropecuaria y el avance de la agricultura industrial y el incremento del uso de agroquímicos riesgosos para la salud. A fines de la década de 2000 y comienzos de 2010, emergen regulaciones provinciales, municipales y comunales y otras formas de intervención política en estos territorios que intentan delimitar el uso de agrotóxicos en los espacios lindantes a los cascos urbanos y a las escuelas rurales, se crean los periurbanos (intersección física entre lo rural y lo urbano) que se convierten en el campo de disputa y tensión entre los actores que comparten y coexisten en las localidades agrarias (Espoturno, 2018b; Tifni, 2022).

⁶ Se denomina cultivo flexible a aquellos cultivos que tienen diversos usos que pueden ser alimenticios (humane/animal) o no. Ejemplos son el maíz y la soja.

La agroecología como alternativa productiva viable da lugar a la emergencia de una *otra* nueva ruralidad que resiste las exclusiones del modelo hegemónico.

La agroecología es una corriente crítica a la Revolución Verde, lo que implica una concepción diferente de la naturaleza y de la relación sociedad/naturaleza. Supone reconocer que la naturaleza es una construcción discursiva y de significado. Lo que consideramos natural es también una construcción social y cultural. En este marco, la agroecología conlleva a la (re)construcción de la biodiversidad ya no entendida sólo como el incremento de la diversidad biológica sino, como una construcción discursiva política y cultural. La biodiversidad en tanto discurso cultural y político plantea la defensa de los territorios reconociendo la capacidad de actuar de las comunidades locales, revalorizando el conocimiento local sostenido en las prácticas cotidianas (Escobar, 1999).

La Agroecología y la Soberanía Alimentaria se articulan y se retroalimentan. La Soberanía Alimentaria, impulsa el desarrollo de la Agroecología, destacando la importancia de los sistemas de producción campesinos y de agricultura familiar, como principales proveedores de alimentos para más del 70% de la población mundial, como herramienta teórica y práctica, para llevar adelante sistemas alternativos de producción, considerando el acceso a la tierra, agua de riego, semillas y tecnología apropiada.

Surge así la necesidad imperiosa de que se piense una transformación estructural, económica, social y política, capaz de lograr cambios en los sistemas agroalimentarios, con dinámicas de mercado local y de cercanía, cuyo objetivo primordial sea la obtención de alimentos sanos a precios justos para todos y todas.

Bibliografía

“AMBIENTE” (2021). Colección de Derechos Humanos, Ambiente y ESI en la Escuela. Ministerio de Educación de la Nación.

Aranda P.; Fernandez A. (2006). Los estudios s de sustentabilidad. Revista Ciencias número 81. UNAM. México.

“MEMORIA VERDE”(2009). Brailovsky y Foguelman.

Brailovsky, A. y Fogelman, D. (2010). Memoria verde. Historia ecológica de la Argentina. Novena edición. Buenos Aires: De Bolsillo.

CAPRI -CGIAR (2010). Systemwide Program on Collective Action and Property Rights). Resources, Rights and Cooperation: A Sourcebook on Property Rights and Collective. Action for Sustainable Development. International Food Policy Research Institute, Washington, DC.

Carrasco A.; Sanchez N.; Tagmano L. (2012). Modelo agrícola e impacto socio-ambiental en la Argentina: monocultivo y agro negocios. AUGM Asociación de Universidades Grupo Montevideo & UNLP. Universidad Nacional de La Plata Editorial SeDiCI.

Cepal, N. U. (2018). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe.

CLAES (2014). El Centro Latino Americano de Ecología Social. Ambiente, desarrollo y democracia en la integración regional. www.ambiental.net/claes (marzo, 2014)

FAO (2013). Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. www.fao.org

FAO (2012) Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012 en América Latina y el Caribe. Chile.

Gorz A. (2011). Ecológica. Editorial Capital Intelectual. Buenos Aires.

Gutiérrez, R. A., & Isuani, F. (2013). Luces y sombras de la política ambiental argentina entre 1983 y 2013. *Revista saap*, 7(2), 317-328.

IICA (2012). Estudio comparativo entre el cultivo de soja genéticamente modificada y el convencional en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Ministerio Agricultura g
anadería y Pesca. Argentina

- Montenegro, C., Strada, M., Parmuchi, G., Bono J. y Stamati, M. (2008).** Informe sobre Deforestación en Argentina.
- Muñoz, G., Montico, S., Crespo, R., & Fernández, C.** formación profesional agropecuaria para sistemas agroalimentarios sustentables. *el derecho humano a la alimentación*, 211.
- Pérez Carrera A et al (2008).** Efectos socioeconómicos y ambientales de la expansión agropecuaria. Estudio de caso: Santiago del Estero, Argentina. *Ecosistemas* 17 (1), <http://www.revistaecosistemas.net> (ingreso marzo, 2014).
- Reboratti, C. (2012)** “Ambiente y sociedad”. Editorial Prohistoria Ediciones. Rosario 2012.
- Reboratti C- (2010).** Un mar de soja: la nueva Agricultura en Argentina y sus consecuencias. Versión On Line ISSN 0718-3402. *Revista de Geografía Norte Grande* N° 45 Santiago (mayo 2010). 119
- Sarandón S. (2008)** ¿Es sustentable la agricultura? X Jornadas de Investigación del Centro de Investigaciones Geográficas y del Departamento
- Svampa, M. (2012).** Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *osal*, 13(32), 15-38.
- Svampa, M. (2019).** *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias* (p. 144). Bielefeld University Press.
- Svampa, M. N. (2020).** Reflexiones para un mundo post coronavirus.
- Tifni, E. A. (2022).** ¿Qué piensan quienes producen? Representaciones en torno a la relación sociedad-naturaleza de familias productoras del sur santafesino.

Remarcamos que el libro se realiza una recopilación de los principales temas que se abordan en los estudios de Sociología Rural, aquellos que no son posibles de evitar para profundizar e iniciar los estudios del agro y las relaciones rural –urbanas.